

**Banco Coomeva S. A.**  
*Estados Financieros Separados*  
*31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016*



## ***Informe del revisor fiscal sobre los estados financieros separados***

A los señores Accionistas de Banco Coomeva S. A.

23 de febrero de 2018

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Banco Coomeva S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

### ***Responsabilidad de la gerencia del Banco en relación con los estados financieros separados***

La gerencia es responsable de la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados adjuntos de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial emitidas por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros separados de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la gerencia consideró necesarias, también de acuerdo con normas de la Superintendencia Financiera, para que la preparación de estos estados financieros separados esté libre de incorrección material debido a fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

### ***Responsabilidad del revisor fiscal***

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de incorrección material.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados debido a fraude o error. Al efectuar dicha valoración, el revisor fiscal considera el control interno relevante del Banco y las políticas de administración de riesgos implementadas de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera para la preparación y presentación de los estados financieros separados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros separados.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.



*A los señores Accionistas de Banco Coomeva S. A.*

*23 de febrero de 2018*

### ***Opinión***

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Banco Coomeva S. A. al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros separados de las entidades financieras. Dichos estados financieros separados a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la entidad en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

### ***Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

La gerencia del Banco también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, y la preparación de informes de gestión, y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior en mi concepto:

- a) La contabilidad del Banco durante el año 2017 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- b) La correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2017 el Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



*A los señores Accionistas de Banco Coomeva S. A.*

*23 de febrero de 2018*

**Otros asuntos**

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emiti un informe separado de fecha 23 de febrero de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Dorian Echeverry Quintero', with a large, stylized flourish extending to the right.

Dorian Echeverry Quintero  
Revisora Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 23868 -T  
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.

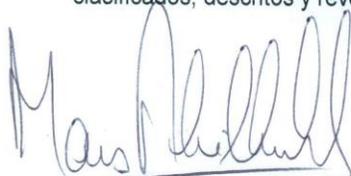
**Certificación del Representante Legal y Contador de  
Banco Coomeva S. A.**

A los señores Accionistas de Banco Coomeva S. A.

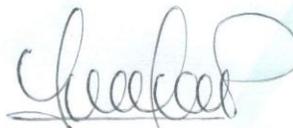
23 de febrero de 2018

Los suscritos Representante Legal y Contador de Banco Coomeva S. A. certificamos que los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existen y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b. Los hechos económicos ocurridos durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para instituciones financieras, según Decretos 2784 de 2012, 3023 de 2013 y otros decretos reglamentarios.
- e. Todos los hechos económicos que afectan el Banco han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Hans Juergen Theilkuhl Ochoa  
Presidente



Luz Elena Posada Castaño  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 120663-T

***Certificación del Representante Legal de  
Banco Coomeva S.A.***

A los señores Accionistas de Banco Coomeva S. A.

23 de febrero de 2018

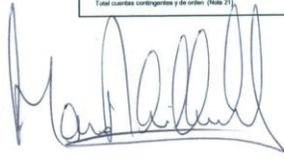
El suscrito Representante Legal de Banco Coomeva S. A. dando cumplimiento a la Ley 964 de 2005 en su Artículo 46, certifica que los estados financieros a diciembre 31 de 2017 y 2016, y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Banco.



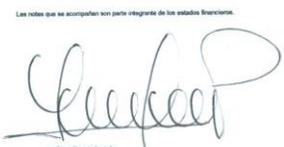
Hans Juergen Theilkuhl Ochoa  
Presidente

**BANCO COOMEVA S.A.**  
**ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
 (Expresado en millones de pesos)

| Activo   | Activo         |                | Pasivo y Patrimonio  |                |           |
|--|----------------|----------------|--|----------------|-----------|
|  | Diciembre 2017 | Diciembre 2016 | Diciembre 2017   | Diciembre 2016 |           |
| Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)                                 | 219,513        | 177,328        | Depósitos y asignabilidades (Notas 14 y 22)                        | 3,151,268      | 2,875,830 |
| Operaciones de mercado monetario y relacionadas (Nota 6)                     | 21,562         | 33,950         | Depósitos cuenta corriente   | 115,833        | 90,982    |
| Operaciones simultáneas  |                |                | Certificados de depósito a término                                 | 1,504,404      | 1,385,752 |
| Operaciones relacionadas activas   |                |                | Depósitos de ahorro  | 952,218        | 833,781   |
| Inversiones y operaciones con derivados                                      | 231,205        | 191,966        | Títulos de inversión en circulación                                | 792,561        | 793,068   |
| Inversiones registradas (Nota 7)   | 123,310        | 113,385        | Otros  | 81,944         | 98,037    |
| Inversiones para mantener hasta el vencimiento (Nota 7)                      | 98,679         | 75,142         | Cédulas de bancos y otras obligaciones financieras (Notas 15 y 22) |                | 115,650   |
| Inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio (Nota 7) | 7,754          | 1,000          | Otros entidades del país   | 58,579         | 115,650   |
| Inversiones en derechos fiduciarios (Nota 7)                                 | 2,122          | 2,009          | Cuentas por pagar (Nota 16 y 22)                                   |                | 25,059    |
| Subsidiarias (Nota 8)  | 9,236          | 9,158          | Comisiones e honorarios  | 399            | 191       |
| Cartera de créditos (Notas 9 y 22)   | 3,106,314      | 2,904,547      | Pasivo por impuesto corriente                                      | 2,387          | 1,863     |
| Créditos de cartera  | 887,728        | 805,184        | Pasivo por impuesto diferido                                       | 1,425          | 830       |
| Categoría A: Riesgo Normal   | 887,037        | 786,612        | Otros  | 38,579         | 22,966    |
| Categoría B: Riesgo Aceptable  | 16,219         | 12,480         | Obligaciones laborales (Nota 17)                                   | 6,400          | 7,961     |
| Categoría C: Riesgo Aumentado  | 7,675          | 4,414          | Obligaciones laborales consolidadas                                | 1,798          | 7,267     |
| Categoría D: Riesgo Significativo  | 1,998          | 3,380          | Beneficios a empleados   | 724            | 690       |
| Categoría E: Riesgo de Incapacidad   | 3,421          | 4,472          | Pérdidas estimadas y provisiones (Nota 18)                         | 48,578         | 48,578    |
| México - Provisional   | (12,401)       | (10,883)       | Otros  | 48,578         | 90,710    |
| Créditos y operaciones de Leasing Financiero de Consumo                      | 1,775,702      | 1,700,079      | Otros pasivos (Nota 19)  | 2,729          | 1,312     |
| Categoría A: Riesgo Normal   | 1,726,760      | 1,695,791      | Otros  | 2,729          | 1,312     |
| Categoría B: Riesgo Aceptable  | 30,802         | 45,524         | Total pasivo   | 3,318,555      | 3,177,115 |
| Categoría C: Riesgo Aumentado  | 50,189         | 55,827         | Patrimonio   | 389,228        | 321,254   |
| Categoría D: Riesgo Significativo  | 41,421         | 35,291         | Capital social (Nota 20)   | 316,187        | 279,810   |
| Categoría E: Riesgo de Incapacidad   | 39,875         | 35,673         | Capital autorizado   | 330,000        | 295,000   |
| México - Provisional   | (144,267)      | (137,737)      | Capital por accionar   | (118,918)      | (114,000) |
| Créditos y operaciones de Leasing Financiero Comercial                       | 442,628        | 483,914        | Reservas   | 21,148         | 16,106    |
| Categoría A: Riesgo Normal   | 385,300        | 440,796        | Reserva legal  | 21,148         | 16,106    |
| Categoría B: Riesgo Aceptable  | 47,098         | 48,808         | Reservas e pérdidas  | 51,893         | 44,328    |
| Categoría C: Riesgo Aumentado  | 17,867         | 12,487         | Utilidad de ejercicios anteriores                                  | 51,280         | 50,419    |
| Categoría D: Riesgo Significativo  | 18,944         | 9,318          | Utilidad del ejercicio   | 612            | (8,081)   |
| Categoría E: Riesgo de Incapacidad   | 13,147         | 6,034          | Pérdida acumulada  | 612            | (8,081)   |
| México - Provisional   | (22,788)       | (22,289)       |  |                |           |
| Préstamos a empleados  | 241            | 319            |  |                |           |
| Categoría A: Riesgo Normal   | 184            | 266            |  |                |           |
| Categoría B: Riesgo Aceptable  | 60             | 47             |  |                |           |
| Categoría C: Riesgo Aumentado  | 9              | 5              |  |                |           |
| México - Provisional   | (3)            | (5)            |  |                |           |
| Cuentas por cobrar (Notas 5, 10 y 22)  | 28,856         | 24,910         |  |                |           |
| Honorarios   | 73,784         | 57,981         |  |                |           |
| Otros  | (5,900)        | (5,054)        |  |                |           |
| México - Provisional   |                |                |  |                |           |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 11)                     | 852            | 8,341          |  |                |           |
| Bienes recibidos en pago de préstamos a clientes                             | 11,088         | 11,051         |  |                |           |
| Bienes recibidos en pago de préstamos a proveedores                          | (4,199)        | (927)          |  |                |           |
| Activos Materiales, netos (Nota 12)  | 46             | 17,189         |  |                |           |
| Terranos   | 1,598          | -              |  |                |           |
| Construcciones y Edificaciones   | 15,145         | 12,987         |  |                |           |
| Equipo, muebles y enseres de oficina   | 5,905          | 5,827          |  |                |           |
| Equipo informático   | 1,193          | 718            |  |                |           |
| Equipo de redes y comunicación   | 448            | 510            |  |                |           |
| Veículos   | 3,339          | 1,541          |  |                |           |
| México en propiedades ajenas   | (10,399)       | (17,059)       |  |                |           |
| México - Depreciación y amortización acumulada                               |                | 8,028          |  |                |           |
| Otros activos  | 1,303          | 2,025          |  |                |           |
| Impuesto diferido (Nota 26)  | 8,658          | 3,110          |  |                |           |
| Activos intangibles (Nota 13)  | 6              | 35             |  |                |           |
| Gastos anticipados (Nota 13)   |                |                |  |                |           |
| Total activo antes de capital de garantía                                    | 3,707,797      | 3,500,372      | Total pasivo y patrimonio antes de capital de garantía             | 3,707,797      | 3,500,372 |



María Eugenia Theauchi Ochoa  
 Presidente  
 (Ver en certificación adjunta)



Luis César Pineda Castaño  
 Contador  
 Registro Profesional No. 120913-7  
 (Ver en certificación adjunta)



Daniel Escobar G.  
 Recursos Financieros  
 Registro Profesional No. 12082-7  
 Colegio de Contadores Públicos y Economistas de Chile  
 (Verse en informe del 23 de diciembre de 2017)

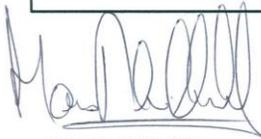
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

BANCO COOMEVA S. A.

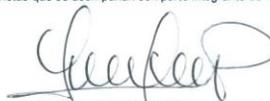
ESTADO SEPARADO DE RESULTADO INTEGRAL Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES  
 POR LOS PERIODOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
 (Expresado en millones de pesos)

|   | 2017    |                | 2016    |                |
|---|---------|----------------|---------|----------------|
| Ingresos operacionales directos (Notas 22 y 23)                                   |         | 611,231        |         | 559,501        |
| Intereses y descuento amortizado cartera de créditos y otros intereses            | 477,433 |                | 448,953 |                |
| Utilidad en valoración títulos participativos (Nota 6)                            | 104     |                | 9       |                |
| Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda (Nota 6)    | 12,736  |                | 11,553  |                |
| Utilidad en valoración de inversiones para mantener hasta el vencimiento (Nota 6) | 3,719   |                | 2,842   |                |
| Reajuste de la Unidad de Valor Real - UVR   | 3,785   |                | 4,920   |                |
| Comisiones y honorarios   | 113,358 |                | 91,122  |                |
| Utilidad en venta de inversiones  | 96      |                | 102     |                |
| Gastos operacionales directos (Nota 23)   |         | 219,134        |         | 211,210        |
| Intereses, prima amortizada y amortización de descuento                           | 115,322 |                | 95,598  |                |
| Otros intereses   | 72,636  |                | 88,876  |                |
| Comisiones  | 31,176  |                | 26,736  |                |
| <b>Resultado operacional directo</b>  |         | <b>392,097</b> |         | <b>348,291</b> |
| Otros ingresos y gastos operacionales - Neto                                      |         |                |         |                |
| Ingresos operacionales (Nota 24)  |         | 35,333         |         | 41,127         |
| Otros   | 35,333  |                | 41,127  |                |
| Gastos operacionales (Nota 25)  |         | 224,565        |         | 204,020        |
| Gastos de personal  | 75,675  |                | 70,703  |                |
| Otros   | 148,890 |                | 133,317 |                |
| <b>Resultado operacional antes de provisiones</b>                                 |         | <b>202,865</b> |         | <b>185,398</b> |
| Depreciaciones y amortizaciones   |         |                |         |                |
| Provisiones (Nota 25)   |         | 109,946        |         | 93,397         |
| Cartera de créditos (Nota 9)  | 101,823 |                | 88,751  |                |
| Cuentas por cobrar (Nota 10)  | 3,871   |                | 2,926   |                |
| Otras provisiones   | 4,252   |                | 1,720   |                |
| Depreciaciones - Bienes de uso propio (Nota 25)                                   |         | 3,700          |         | 2,943          |
| Amortizaciones (Nota 25)  |         | 1,363          |         | 1,341          |
| <b>Resultado operacional neto</b>   |         | <b>87,856</b>  |         | <b>87,717</b>  |
| Utilidad antes de impuesto sobre la renta   |         | 87,856         |         | 87,717         |
| Impuesto sobre la renta y complementarios (Nota 26)                               |         | 36,576         |         | 37,296         |
| <b>Utilidad neta del ejercicio</b>  |         | <b>51,280</b>  |         | <b>50,419</b>  |
| Utilidad neta por acción (en pesos)   |         | 2,150,96       |         | 1,897,28       |
| <b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>  |         |                |         |                |
| Inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio               |         | 6,694          |         | 202            |
| <b>Resultado integral total</b>   |         | <b>57,974</b>  |         | <b>50,621</b>  |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Hans Juergen Theilkuhl Ochoa  
 Presidente  
 (Ver mi certificación adjunta)



Luz Elena Posada Gastaño  
 Contador  
 Tarjeta Profesional No. 120663-T  
 (Ver mi certificación adjunta)



Dorian Echeverri Q.  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 23868-T  
 Delegado de Price Waterhouse Coopers Ltda.  
 (Véase mi informe del 23 de febrero de 2018)

**BANCO COOMEVA S. A.**

**ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

**POR LOS PERIODOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresado en millones de pesos)

|  | Capital social | Reserva legal | Ganancia o pérdida Acumulada | Utilidad del ejercicio | Total patrimonio |
|--|----------------|---------------|------------------------------|------------------------|------------------|
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>   | <b>246,821</b> | <b>13,441</b> | <b>(6,283)</b>               | <b>26,654</b>          | <b>280,633</b>   |
| Distribución de utilidades - Dividendos en acciones 2do Semestres 2015 (Nota 20) | 23,989         | -             | -                            | (23,989)               | -                |
| Traslado a reserva legal   | -              | 2,665         | -                            | (2,665)                | -                |
| Ganancias o pérdidas realizable (ORI)  | -              | -             | 202                          | -                      | 202              |
| Utilidad neta  | -              | -             | -                            | 50,419                 | 50,419           |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>   | <b>270,810</b> | <b>16,106</b> | <b>(6,081)</b>               | <b>50,419</b>          | <b>331,254</b>   |
| Distribución de utilidades (Nota 20)   | 45,377         | -             | -                            | (45,377)               | -                |
| Traslado a reserva legal   | -              | 5,042         | -                            | (5,042)                | -                |
| Ganancias o pérdidas realizable (ORI)  | -              | -             | 6,694                        | -                      | 6,694            |
| Utilidad neta  | -              | -             | -                            | 51,280                 | 51,280           |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>   | <b>316,187</b> | <b>21,148</b> | <b>613</b>                   | <b>51,280</b>          | <b>389,228</b>   |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Hans Juergen Theilkuhl Ochoa  
Presidente  
(Ver mi certificación adjunta)



Luz Elena Posada Castaño  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 120663-T  
(Ver mi certificación adjunta)



Dorian Echeverri Q.  
Revisora Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 23868-T  
Delegado de PricewaterhouseCoopers Ltda.  
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2018)

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS PERIODOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
(Expresado en millones de pesos)

|  | <u>31 de diciembre de 2017</u> | <u>31 de diciembre de 2016</u> |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| Flujos de efectivo por las actividades de operación:   |                                |                                |
| Utilidad del ejercicio   | 51,280                         | 50,419                         |
| Conciliación entre la utilidad del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación: |                                |                                |
| Depreciaciones (Nota 12)   | 3,700                          | 2,943                          |
| Amortización de activos intangibles (Nota 13)  | 1,363                          | 1,341                          |
| Impuesto diferido debito   | 1,618                          | (107)                          |
| Impuesto diferido credito  | 570                            | 138                            |
| Perdida en venta de activos materiales   | 38                             | 177                            |
| Provision activos disponibles para la venta  | 3,263                          | 937                            |
| Otras provisiones conceptos US   | 989                            | 783                            |
| Recuperación de provisiones de activos disponibles para la venta   | -                              | (167)                          |
| Actualización de provisiones, neto de: (Nota 9 y 10)   |                                |                                |
| Cartera de créditos  | 101,823                        | 88,751                         |
| Cuentas por cobrar   | 3,871                          | 2,926                          |
| Método de participación patrimonial  | (78)                           | 328                            |
| Valoración neta de inversiones (Nota 6)  | (14,381)                       | (12,444)                       |
|  | <u>154,056</u>                 | <u>136,025</u>                 |
| Cambios en activos y pasivos:  |                                |                                |
| (Aumento) Disminución de inversiones negociables y disponibles para la venta                               | 635                            | 13,004                         |
| Aumento en cartera de créditos   | (212,700)                      | (399,341)                      |
| Aumento en cuentas por cobrar  | (21,863)                       | (19,056)                       |
| Aumento en activos disponibles para la venta   | (990)                          | (11,384)                       |
| Aumento en depósitos y exigibilidades  | 175,568                        | 270,563                        |
| Aumento (Disminución) en cuentas por pagar   | 14,512                         | (726)                          |
| (Disminución) Aumento en obligaciones laborales  | (1,467)                        | 194                            |
| Aumento en otros pasivos   | 1,417                          | 54                             |
| (Disminución) Aumento en pasivos estimados   | (2,134)                        | 9,103                          |
| Efectivo neto provisto (usado en) por las actividades de operación   | <u>107,034</u>                 | <u>(1,564)</u>                 |
| Flujos de efectivo neto usado en las actividades de inversión:   |                                |                                |
| Aumento de inversiones a costo amortizado  | (19,329)                       | (13,135)                       |
| Adquisición de activos materiales  | (6,380)                        | (6,946)                        |
| Adquisición de intangibles   | (4,483)                        | (2,853)                        |
| Producto de la venta de activos materiales   | 20                             | 14                             |
| Efectivo neto usado en las actividades de inversión  | <u>(30,172)</u>                | <u>(22,920)</u>                |
| Flujos de efectivo neto provisto por las actividades de financiación:                                      |                                |                                |
| Préstamos  | 201                            | 92,882                         |
| Pagos/Abonos a préstamos   | (47,272)                       | (87,401)                       |
| Efectivo neto (usado en) las actividades de financiación   | <u>(47,071)</u>                | <u>5,481</u>                   |
| Aumento (disminución) del efectivo   | 29,791                         | (19,003)                       |
| Efectivo al inicio del periodo (Nota 4)  | 211,284                        | 230,287                        |
| Efectivo al final del periodo (Nota 4)   | <u>241,075</u>                 | <u>211,284</u>                 |
| Saldo de Efectivo y Equivalentes de efectivo   | 219,513                        | 177,328                        |
| Operaciones de mercado monetario   | 21,562                         | 33,956                         |
|  | <u>241,075</u>                 | <u>211,284</u>                 |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Hans Juergen Theilkuhl Ochoa  
Presidente  
(Ver mi certificación adjunta)



Luz Elena Posada Castaño  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 120663-T  
(Ver mi certificación adjunta)



Dorian Echeverri  
Revisora Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 23868 -T  
Delegado de PricewaterhouseCoopers Ltda.  
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2018)

## **BANCO COOMEVA S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Cifras expresadas en millones de pesos Colombianos)

#### **NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE**

##### **a) Entidad Reportante**

Banco Coomeva S. A. - "BANCOOMEVA", en adelante "El Banco", es un establecimiento de crédito de naturaleza privada, con domicilio principal en la ciudad de Santiago de Cali, legalmente constituido mediante Escritura Pública No. 0006 del 6 de enero de 2011 otorgada en la Notaría Dieciocho del Círculo de Cali; sometido al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, en adelante "Superfinanciera", cuya entidad autorizó su funcionamiento mediante Resolución No. 0206 del 11 de Febrero de 2011.

La Asamblea General de Accionistas del Banco ha autorizado los siguientes aumentos de capital autorizado, los cuales han sido debidamente protocolizados mediante Escrituras Públicas otorgadas en la Notaría Dieciocho del Círculo de Cali, así: Escritura Pública No. 1.720 del 9 de mayo de 2011; Escritura Pública No. 3.777 del 25 de octubre de 2011; Escritura Pública No. 820 del 26 de marzo de 2012, Escritura Pública No. 1.068 del 21 de abril de 2014; Escritura Pública No. 2.950 del 29 de septiembre de 2015; Escritura Pública No. 842 del 28 de Marzo de 2017. Así mismo, dicho órgano social aprobó reformar el Artículo 40, Numerales 41, 42, 43 y 44 del Estatuto Social con respecto a las funciones de la Junta Directiva, cuya reforma quedó protocolizada mediante Escritura Pública No. 820 del 26 de marzo de 2012 y Artículos 8, 9, 24, 31, 34, 36, 40, 46, 47, 48 y 58 del Estatuto Social, protocolizada mediante Escritura Pública No. 2.068 del 23 de Julio de 2015. Igualmente se reformó el artículo 4. Objeto social con el fin de incluir las operaciones de libranza dentro de las actividades a desarrollar por el banco y se reformaron los artículos 31 – Funciones de la Asamblea y 33 – reformas.

El Banco se encuentra organizado como sociedad anónima y el término de su duración se encuentra estatutariamente fijado en cincuenta años contados desde la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución. De acuerdo con sus estatutos y la ley, el Banco tiene como objeto social el desarrollo de actividades de intermediación financiera, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana, entendiendo por tal la captación masiva y profesional de recursos del público a través de la celebración de las denominadas operaciones pasivas o de recepción de recursos, para luego colocarlos, también en forma masiva y profesional, mediante la celebración de las denominadas operaciones activas, esto es, aquellas que implican el otorgamiento de crédito por parte del Banco, de cara a satisfacer de una manera adecuada y eficiente las necesidades monetarias y crediticias básicas a la comunidad en general, por medio de la transformación de tasas, plazos y riesgos del crédito en las citadas facetas pasiva y activa.

Mediante acta de asamblea No. 15 de Marzo 17 de 2016, la asamblea de accionistas aprobó la reforma estatutaria para modificar el período de rendición de cuentas del banco de periodicidad semestral a anual. Este acto fue protocolizado mediante escritura pública No 1.163 registrada ante la notaría 18 del Circulo de Cali el 23 de Abril de 2016.

Al 31 de Diciembre de 2017 el Banco cuenta con 1.274 empleados, 33 aprendices SENA y 14 Estudiantes en práctica. Opera a través de 92 oficinas y 1 punto de caja.

El Banco forma parte del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, cuya matriz es la Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia "COOMEVA", quien posee una participación en su patrimonio del 94.86%.

## **b) Objetivos de operación**

- 1. Objetivo general:** realizar las actividades de intermediación financieras propias de un establecimiento de crédito bancario autorizadas en la República de Colombia de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y los Estatutos Sociales del Banco. Esto incluye la captación masiva y profesional de recursos del público a través del portafolio de productos del pasivo que, entre otros, incluye cuentas corrientes, de ahorros, depósitos a término, con el propósito de colocarlos de manera masiva y profesional a través del portafolio de productos del activo que, entre otros, incluye operaciones de crédito de corto y largo plazo en las carteras comercial, consumo y vivienda. Adicionalmente, se podrá realizar la inversión de estos recursos en portafolios de inversiones de acuerdo con las políticas de tesorería de la entidad y el marco de la ley colombiana.
- 2. Objetivos específicos:** realizar todas aquellas operaciones complementarias detalladas en el artículo 7° del Capítulo I del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en el artículo 4 de los Estatutos Sociales del Banco. además de aquellas inversiones autorizadas en el artículo 8° del Capítulo I del mencionado Estatuto Orgánico.

## **Tipos de Instrumentos Financieros**

Como parte de su objeto social, el Banco cuenta con un conjunto de instrumentos financieros de naturaleza activa, pasiva y patrimonio.

En el activo, los principales activos financieros son:

- a. Efectivo y equivalentes.
- b. Portafolio de inversiones.
- c. Cartera de créditos.

En el pasivo el Banco cuenta con:

- a. Depósitos y exigibilidades del público.
  - b. Obligaciones financieras con otros bancos comerciales nacionales.
  - c. Obligaciones financieras con bancos e instituciones de fomento.
  - d. Bonos subordinados, a favor del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva.
- Existen otros pasivos financieros como las otras cuentas por pagar.

En el patrimonio, el Banco cuenta con:

a. Capital social

b. Reservas

Estos instrumentos financieros reflejan el desarrollo de los objetivos de la operación y cuentan con diferentes plazos de maduración y condiciones contractuales referentes a la modalidad de pago, costos de administración, tasas de interés, entre otros. Teniendo en cuenta que el Banco desarrolla su objeto social en el marco de libre competencia de mercado con otros establecimientos bancarios y de crédito (corporaciones financieras, compañías de financiamiento y cooperativas financieras) públicas y privadas, las decisiones en términos de tasas y plazos corresponden a la gestión comercial de la entidad y los propósitos de dirección determinados por el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva (en adelante GECC), la Junta Directiva y la Administración del Banco.

### **Líneas de negocio**

El Banco es un banco de nicho que atiende 2 líneas de negocio principales: Banca personal y Banca Empresarial, en personas naturales se enfoca especialmente en profesionales, técnicos y tecnólogos con una alta participación de clientes asociados a Coomeva. En empresas atiende volúmenes de ventas desde \$500 así como la totalidad del Sector Solidario Colombiano.

La Banca empresarial tiene dos grandes enfoques para la generación de ingresos, uno es la actividad de intermediación propiamente, consistente en captar recursos del público y su colocación a través de créditos a sus clientes junto con el patrimonio del Banco, la segunda actividad es la suscripción de convenios que generan comisiones directas y también captación de recursos.

La actividad de intermediación se enfoca en empresas tanto del sector solidario en general como de otros sectores entre ellos salud, educación, comercio e industria principalmente.

Esta actividad se realiza a través de la gestión de comercialización del portafolio de productos del Banco y con políticas definidas por la Dirección Nacional, a través de una fuerza comercial especializada en las Regionales y administrada por los Gerentes Regionales del Banco. En apoyo a esa gestión comercial en las Regionales, desde la Vicepresidencia Comercial y Gerencia Nacional de Banca Empresarial, se definen distintas estrategias y herramientas que apoyan la gestión de venta del área comercial. El seguimiento a los resultados se ejecuta en conjunto con la Dirección Nacional y las Gerencias Regionales. Se tienen presupuestos mensuales y anuales controlados por el área financiera del Banco, por producto y para cada miembro de la fuerza comercial, consolidado por Regionales.

La actividad de convenios se realiza con un apoyo muy fuerte desde la Gerencia Nacional de Banca Empresarial en la Dirección Nacional, los comerciales cuenta con el apoyo ejecutivos especializados en Cash Management que se encargan de la estructuración y cierre del negocio. Desde la Dirección Nacional se gestionan gran parte de los convenios vigentes para pago de PILA, nóminas, proveedores y convenios de recaudo. El convenio más grande actual es el de recaudo PILA – Planilla Integral para la Liquidación de Aportes a la Seguridad Social.

## **Presentación de estados financieros**

Los estados financieros separados que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El estado de resultados y otro resultado integral se presentan en un solo estado como lo permite la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Así mismo, el estado de resultados se presenta discriminado según la naturaleza de los gastos, modelo que es el más usado en las entidades financieras debido a que proporciona información más apropiada y relevante.
- El estado de flujos de efectivo se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia en términos netos, por los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación, y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses se presentan como componentes de las actividades de operación.

## **Consolidación de entidades donde se tiene control**

El Banco constituyó el 25 de mayo de 2016 una subsidiaria “Fiduciaria Coomeva S.A.”, cuya licencia de funcionamiento fue otorgada por la Superfinanciera el 29 de diciembre de 2016 y cuya participación es del 94.86%.

## **NOTA 2 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

### **2.1. Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros separados que se acompañan del Banco han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) vigentes al 1 de enero de 2016 incluidas como anexo al Decreto 2420 de 2015 emitido por el Gobierno Nacional modificado por los decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016, salvo por la no aplicación de la NIC 39 y NIIF 9, respecto del tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones, para las cuales se aplican las disposiciones contables emitidas por la Superfinanciera, incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera.

De acuerdo con la legislación colombiana, el Banco debe preparar estados financieros separados y consolidados. Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta el Banco como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados. Los estados financieros separados son los estados financieros principales y son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea de Accionistas sólo con carácter informativo.

El Banco aplica a los presentes estados financieros separados la siguiente excepción contemplada en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superfinanciera de Colombia.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 que se presentan a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

## **2.2. Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros negociables y disponibles para la venta son medidos al valor razonable.

## **2.3. Moneda funcional y de presentación**

La actividad primaria del Banco es el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia y la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE- en pesos colombianos; e inversión en valores emitidos por entidades bancarias, bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito o entidades públicas. Dichos créditos e inversiones son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos. El desempeño del Banco se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración del Banco considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco y por esta razón los estados financieros separados son presentados en pesos colombianos considerada su moneda funcional.

Los estados financieros separados se presentan en millones de pesos colombianos, que es la moneda de presentación y funcional del Banco, excepto donde se indique lo contrario.

## **2.4. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las tasas de cambios utilizadas para la conversión de moneda extranjera a moneda funcional eran los siguientes en relación con el peso colombiano (cifra en pesos):

| <b>Tipo de moneda</b>               | <b>31 de diciembre<br/>de 2017</b> | <b>31 de diciembre<br/>de 2016</b> |
|-------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Dólares americanos (USD/COP)</b> |                                    |                                    |
| Al cierre                           | 2,984.00                           | 3,000.71                           |
| Promedio del año                    | 2,991.41                           | 3,050.98                           |

## **2.5. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen efectivo en caja, cajas menores, efectivo restringido y los depósitos en Bancos.

Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

### **Estado de flujos de efectivo y equivalentes de efectivo**

El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto y se prepara siguiendo en términos generales las Normas Internacionales de Información Financiera, dado que la Superfinanciera dejó a potestad de cada entidad manejar el método directo o indirecto de acuerdo a la circular externa 011 de 2015.

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, cajas menores, efectivo restringido y los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Las simultáneas, los fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa se consideran, para efectos de este estado, como equivalentes de efectivo dado que su vencimiento contractual no excede de 8 días.

### **Operaciones de transferencia temporal de valores**

Son aquellas en las que el Banco transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

### **Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas - operaciones simultáneas y repos (posición activa)**

Una operación simultánea y repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho mismo acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; no podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y no se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación, excepto los repos cerrados cuya garantía se debe mantener en el portafolio.

En estos rubros se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación simultánea o repo durante el plazo de la misma. La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

### **Operaciones interbancarias**

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el banco u otra entidad financiera en forma directa sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. En caso de que éstos se presenten, se considerará que la operación cuenta con garantías para su realización.

### **2.6 Activos financieros de inversión**

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

De acuerdo con las disposiciones de la Superfinanciera, la valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio, al cual, determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título, considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

#### **a) Clasificación**

Las inversiones se clasifican como negociables, disponibles para la venta y para mantener hasta el vencimiento.

De acuerdo al capítulo 1-1 de la circular 100 de 1995 y la circular 034 de 2014 el cual es el marco normativo establecido en Colombia para la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones para Estados Financieros separados, emitidas por la Superfinanciera.

**Negociables**

Todos aquellos valores o títulos, y en general cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

**Para mantener hasta el vencimiento**

Se refiere a aquellos valores o títulos, y en general cualquier tipo de inversión adquiridos con el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. La reclasificación a otra categoría o venta de estas inversiones antes de su vencimiento, sólo son permitidas en situaciones específicas debidamente autorizadas por la Superfinanciera.

**Disponibles para la venta**

Corresponde a los valores o títulos, y en general, cualquier tipo de inversión que no sean clasificados como negociables o para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos por seis (6) meses contados a partir de su clasificación por primera vez.

## Valoración y contabilización

| Clasificación                      | Plazo                | Características   | Valoración  | Contabilización   |
|------------------------------------|----------------------|---|---|---|
| Negociables - En títulos de Deuda  | Corto plazo          | Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.   | El Banco determina el valor de mercado de las inversiones en títulos de deudas negociables, partiendo de la información provista por los proveedores de precios. Para el Banco el proveedor es Infovalmer, quien determina los precios empleando aquellas metodologías que cumplan con los requisitos contenidos en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica. Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital. Este procedimiento se realiza diariamente. | <p>Inicialmente las inversiones se registran por el costo de adquisición de las inversiones o el valor del derecho en la fecha de cumplimiento del compromiso de compra.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Mientras los rendimientos vencidos no sean recaudados, su monto se adicionará al resultado de la valoración del respectivo título como un mayor valor de éste.</p> <p>Cuando el valor de la venta sea mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se abonará en resultados como una utilidad en Venta de Inversiones, Negociables en Títulos de Deuda. Si por el contrario, el valor de la venta es menor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se cargará en resultados como una Pérdida en Venta de Inversiones, Negociables en Títulos de Deuda.</p> |
| Para mantener hasta el vencimiento | Hasta su vencimiento | Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Con los valores o títulos clasificados como inversiones hasta el vencimiento no se pueden realizar operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores TTV, salvo que se trate de las inversiones | <p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>  | <p>La actualización del valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en el estado de resultado del período; el recaudo de los rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión con cargo a cuentas por cobrar.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>   |

| Clasificación | Plazo | Características  | Valoración | Contabilización |
|---------------|-------|--|------------|-----------------|
|               |       | <p>forzosas u obligatorias suscritos en el mercado primario y siempre que la contraparte sea el Banco de la República, Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> |            |                 |

| Clasificación                                      | Plazo     | Características  | Valoración  | Contabilización  |
|--|-----------|--|---|--|
| Disponibles para la venta - Títulos participativos | Sin plazo | <p>Los valores o títulos y en general cualquier tipo de inversión que no se clasifique como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p> | <p>Las inversiones en valores participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa, así:</p> <p>Valores Participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).</p> <p>Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, seccionado por la entidad.</p> <p>Valores participativos no inscritos en bolsa de valores.</p> <p>Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios. Cuando el proveedor de precios no cuenta con metodología para determinar el precio, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p> | <p>Alta y Media bursatilidad</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>El efecto de la valoración de la participación determinada de conformidad con el método de variación patrimonial se contabiliza en la respectiva cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (ORI) con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se reparten en especie o efectivo se deben registrar como ingresos ajustando la correspondiente cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y si es necesario también</p> |

| Clasificación | Plazo | Características | Valoración  | Contabilización  |
|---------------|-------|-----------------|---|--|
|               |       |                 | <p>Las inversiones en títulos participativos se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, así:<br/> Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se valoran mensualmente aumentando y disminuyendo el costo de adquisición en el porcentaje que corresponda al Banco sobre las variaciones sobre cuentas del patrimonio del emisor calculadas con base en los últimos estados financieros certificados.</p> <p>Dichos estados no pueden ser anteriores a seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración, o los más recientes, cuando sean conocidos y dictaminados.</p> | <p>el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.<br/> Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.</li> <li>- Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización en el activo.</li> </ul> </li> <li>• Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit.</li> <li>• Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.</li> </ul> |

Las inversiones en subsidiarias se registran de acuerdo a lo siguiente:

### **Compañías controladas**

El Banco tiene control en otra entidad, si y solo si, tiene todos los siguientes elementos:

- Poder sobre la entidad participada que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa los rendimientos.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversionista.

### **b) Reclasificación de las inversiones**

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superfinanciera puede ordenar al Banco la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables, hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superfinanciera.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento, hay lugar a su reclasificación cuando se cumpla el plazo de seis (6) meses en esta clasificación.

- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superfinanciera.
- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

En los eventos en los que se reclasifique una inversión, se informará a la Superfinanciera la reclasificación efectuada, a más tardar dentro de los diez (10) días comunes siguientes a la fecha de la misma, indicando las razones que justifican tal decisión y precisando sus efectos en el estado de resultados.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados.

### **Disposiciones aplicables a la reclasificación de inversiones**

Se deben observar las siguientes reglas:

- Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.
- Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifican a inversiones negociables, el resultado de reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el "Otro Resultado Integral (ORI)" como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.
- Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas de valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas que se encuentren reconocidas en el ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera, la inversión deberá ser registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría de mantener hasta el vencimiento. A partir

de esa fecha, la inversión debe valorar a la tasa interna de retorno del día anterior a la reclasificación.

### c) Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

#### Valores o títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superfinanciera, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

| Calificación largo plazo | Valor máximo % | Calificación corto plazo | Valor máximo % |
|--------------------------|----------------|--------------------------|----------------|
| BB+, BB, BB-             | Noventa (90)   | 3                        | Noventa (90)   |
| B+, B, B-                | Setenta (70)   | 4                        | Cincuenta (50) |
| CCC                      | Cincuenta (50) | 5 y 6                    | Cero (0)       |
| DD, EE                   | Cero (0)       | 5 y 6                    | Cero (0)       |

Para la determinación de las provisiones sobre depósitos a término se toma la calificación del emisor.

Las provisiones de las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento respecto de las cuales se establezca un precio justo de intercambio, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y el precio justo.

#### Valores o títulos de emisiones o emisores no calificados

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se califican y provisionan así:

| Categoría | Riesgo        | Características   | Provisiones   |
|-----------|---------------|---|---|
| A         | Normal        | Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.   | No procede.   |
| B         | Aceptable     | Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.         | El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. |
| C         | Apreciable    | Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.         | El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.   |
| D         | Significativo | Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa. | El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.  |
| E         | Incobrable    | Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración.   | El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.   |

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

De acuerdo con la circular 034 de 2014 que modifica el capítulo I de la Circular Externa 100, no se generan cambios y/o impactos.

#### **d) Cartera de créditos**

Registra los créditos otorgados por el Banco bajo las distintas modalidades autorizadas en los segmentos de comercial, consumo e hipotecario, tal como se explica más adelante. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de terceros mediante productos de captación, bonos subordinados de emisión cerrada y del patrimonio del Banco. Los préstamos se contabilizan por el monto del desembolso (valor nominal) neto de los abonos recibidos de los clientes, excepto las compras de cartera que son registradas por su costo de adquisición. Los intereses acumulados no recaudados son registrados como cuentas por cobrar y los anticipados como abono diferido en el pasivo.

#### **Políticas de crédito**

La política del Banco en la concesión de crédito se fundamenta de manera principal en el análisis de la situación financiera del cliente, mediante el estudio de su capacidad de pago y los flujos de caja. Adicionalmente, su comportamiento crediticio en las centrales de información y su hábito de pago interno.

Las garantías se exigen de acuerdo con el endeudamiento global de los solicitantes de crédito con el Banco, considerando características como eficiencia, liquidez y suficiencia. Una vez admitida la garantía, ésta será objeto de actualización durante la vida del crédito mediante los mecanismos vigentes.

#### **Modalidades de crédito**

La estructura de la cartera de créditos del Banco contempla tres (3) modalidades de crédito, las cuales pueden subdividirse en portafolios:

##### **i. Comerciales**

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

##### **ii. Consumo**

Se entiende como créditos de consumo, independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

La cartera de consumo se subdivide en los segmentos de automóviles, tarjetas de crédito y otros productos de consumo. Este último contempla libre inversión, libranza, cupo activo, sobregiros, en general, el resto de productos que no contemplen los segmentos anteriores.

##### **iii. Vivienda**

Se entiende como créditos de vivienda aquellos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, deben contar con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo, pero el Banco

emite créditos a máximo 15 años. Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna.

### **Criterios para la evaluación del riesgo crediticio**

La evaluación del riesgo de crédito de la cartera se produce desde el mismo momento de la definición del mercado objetivo, análisis de las solicitudes, aplicando políticas para determinar capacidad de pago, evaluación del historial crediticio al interior del Banco y con las demás entidades de los diversos sectores y la calificación de los diversos modelos de score, determinando desde el inicio de la operación el nivel de riesgo asumido por el Banco.

### **Evaluación y recalificación de la cartera de créditos**

El Banco sigue el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual comprende las políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que le permitan a las entidades financieras identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

El Banco evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la temporalidad de las obligaciones así como el nivel de riesgo asociado al deudor (este último con periodicidad semestral en los meses de mayo y noviembre de cada año, como se indica más adelante para la cartera comercial). Las carteras consumo e hipotecaria son evaluadas trimestralmente con base en el comportamiento crediticio de los deudores con el sector financiero y cooperativo.

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

El Banco realiza además la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- i. Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse inmediatamente.
- ii. Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.
- iii. Cuando se tenga conocimiento que el deudor se encuentra en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que pueda afectar su capacidad de pago. La entidad deberá documentar los resultados de la evaluación y tenerlos a disposición de la Superfinanciera.

## Calificación del riesgo crediticio

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios de evaluación mencionados anteriormente y se clasifican en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

### Comercial:

| Homologación con estados financieros y endeudamiento |                      | Comercial   |  |
|--|----------------------|---|--|
| Categoría agrupada                                   | Categoría de reporte | Definición  | Condiciones mínimas  |
| "A" Riesgo Normal                                    | "AA"                 | Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención excelente. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago óptima, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.        | Los créditos ya otorgados que presenten entre 0 y 29 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "AA"          |
| "B" Riesgo Aceptable Superior al Normal              | "A"                  | Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.     | Los créditos ya otorgados que presenten entre 30 y 59 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "A"          |
| "B" Riesgo Aceptable, superior al normal             | "BB"                 | Los créditos calificados en esta categoría están atendidos y protegidos de forma aceptable, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato. | Los créditos ya otorgados que presenten entre 60 y 89 días en mora.<br><br>Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "BB". |
| "C" Riesgo Apreciable                                | "B"                  | Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.  | Los créditos ya otorgados que presenten entre 90 y 119 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "B".        |
| "C" Riesgo Apreciable                                | "CC"                 | Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.   | Los créditos ya otorgados que presenten entre 120 y 149 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "CC".      |
| "D" Riesgo Significativo                             | "D" Incumplimiento   | Los créditos con 150 días o más de mora y créditos que presenten otros eventos de mayor riesgo.   |  |
| "E" Riesgo de Incobrabilidad                         | "E" Incumplimiento   | Los créditos con 150 días o más de mora y créditos que presenten otros eventos de mayor riesgo y créditos incumplidos con PDI asignada igual al cien por ciento (100%).   |  |

## Consumo:

| Homologación con estados financieros y endeudamiento |                             | Consumo   |
|--|-----------------------------|---|
| Categoría agrupada                                   | Categoría de reporte        | Definición  |
| "A" Riesgo Normal                                    | "AA"                        | Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago óptima y un comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos.   |
| "A" Riesgo Normal                                    | "A" Con mora de 0 - 30 días | Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos.                               |
| "B" Riesgo Aceptable, superior al normal             | "BB"                        | Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos. |
| "C" Riesgo Apreciable                                | "B"                         | Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.                                     |
| "C" Riesgo Apreciable                                | "CC"                        | Los créditos calificados en esta categoría presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y en su comportamiento crediticio, afectando significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.   |
| "D" Riesgo Significativo                             | "D" Incumplimiento          | Créditos que se encuentren en mora mayor a 90 días y los demás calificados como incumplidos.  |
| "E" Riesgo de Incobrabilidad                         | "E" Incumplimiento          | Créditos que se encuentran en mora mayor a 90 días y los créditos incumplidos con PDI asignada igual al cien por ciento (100%).   |

## Condiciones mínimas de calificación:

La calificación de la cartera de consumo por categoría de riesgo de crédito varía según los segmentos antes descritos y está determinada por un puntaje denominado "Z", calculado a partir de las siguientes variables:

- i. Altura de mora al momento del cálculo de la provisión
- ii. Máxima altura de mora registrada en los últimos tres años
- iii. Alturas de mora en los últimos tres cortes trimestrales
- iv. Tener o no otros créditos activos en el Banco
- v. Tipo de garantía: idónea, prenda, hipoteca
- vi. Prepagos realizados a tarjeta de crédito

De acuerdo con el puntaje "Z", se asigna la calificación por categorías de riesgo de crédito a partir de la siguiente tabla, teniendo en cuenta que a menor puntaje se obtiene una mejor calificación por categoría de riesgo:

| Calificación   | Automóviles | Tarjeta de crédito | Otros consumo |
|----------------|-------------|--------------------|---------------|
| AA             | 0.2484      | 0.3735             | 0.3767        |
| A              | 0.6842      | 0.6703             | 0.8205        |
| BB             | 0.81507     | 0.9382             | 0.89          |
| B              | 0.94941     | 0.9902             | 0.9971        |
| CC             | 1           | 1                  | 1             |
| Incumplimiento | 1           | 1                  | 1             |

### Vivienda:

La cartera de vivienda, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

| Categoría                      | Criterio (No. de meses en mora)                             |
|--------------------------------|---|
| "A" - Riesgo Normal            | Con instalamentos al día o vencidos hasta dos meses         |
| "B" - Riesgo Aceptable         | Con vencimientos superiores a dos meses y hasta cinco meses |
| "C" - Riesgo Apreciable        | Con vencimientos superiores a cinco meses y hasta 12 meses  |
| "D" - Riesgo Significativo     | Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses     |
| "E" - Riesgo de Incobrabilidad | Con vencimientos de más de 18 meses                         |

**Categoría "A":** Crédito con riesgo crediticio NORMAL. Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

**Categoría "B":** Crédito con riesgo ACEPTABLE. Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.

**Categoría "C":** Crédito deficiente, con riesgo APRECIABLE. Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

**Categoría "D":** Crédito de difícil cobro, con riesgo SIGNIFICATIVO. Es aquél que tiene cualquiera de las características del deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

**Categoría "E":** Crédito IRRECUPERABLE. Es aquél que se estima incobrable.

### Créditos Reestructurados

Se entiende por reestructuración de un crédito cualquier mecanismo excepcional, instrumentado mediante la celebración y/o ejecución de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real deterioro de su capacidad de pago.

Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias.

No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni las novaciones que se originen en eventos distintos a los antes descritos, aquellas previstas en el Artículo 20 de la Ley 546 de 1999, así como tampoco aquellas modificaciones efectuadas a un deudor, siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para microcrédito y consumo; y 90 días para comercial y vivienda.

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el análisis de la reestructuración demuestre capacidad de pago para atender las nuevas condiciones de la obligación.

Con la entrada en vigencia de la Circular Externa 026 de 2017 a partir del 31 de octubre de 2017, el cual estandariza las políticas para la adecuada gestión de los créditos que presentan modificaciones en sus condiciones; se presentan los siguientes cambios:

- **Reestructuraciones a partir del 31 de octubre de 2017 (*Nuevas reestructuraciones*):**

Un crédito reestructurado deberá ser calificado en categoría de riesgo “**Incumplimiento**” cuando al momento de la calificación el deudor registre obligaciones en la misma modalidad que **hayan incurrido en mora mayor o igual a 30 días**, salvo que se trate de créditos de vivienda reestructurados a solicitud del deudor en aplicación de lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 546 de 1999.

- **Reestructuraciones hasta el 30 de octubre de 2017 (*Stock cartera reestructurada*):**

Para el stock de la cartera reestructurada en las modalidades de Consumo y Microcrédito:

- ✓ Los deudores que al corte del 30 de octubre de 2017 hayan cumplido más del 70% del periodo de cura definido en la norma, serán calificados por los modelos de riesgo respectivos (MRCO).
- ✓ Los deudores que a partir del 30 noviembre de 2017 alcancen **mora mayor a 60 días** deberán ser calificados en categoría “**Incumplimiento**”. Igual procedimiento aplicará en los meses siguientes, hasta que el stock desaparezca.

Para el stock de la cartera reestructurada en las modalidades de Comercial y Vivienda:

- ✓ Los deudores que al corte del 30 de octubre de 2017 hayan cumplido más del 70% del periodo de cura definido en la norma, serán calificados por los modelos de riesgo respectivos (MRC, Modelo temporalidad vivienda).

- ✓ Los deudores que a partir del 30 noviembre de 2017 alcancen **mora mayor a 90 días** deberán ser calificados en categoría “**Incumplimiento**”. Igual procedimiento aplicará en los meses siguientes, hasta que el stock desaparezca.
- **Para el total de la cartera reestructurada (Stock y nuevas reestructuraciones)**
  - ✓ El Banco podrá asignar, gradualmente, una calificación de menor riesgo cuando se cumplan las siguientes condiciones:
    - i. Se verifique que la capacidad de pago del deudor cumple con los criterios para mejorar la calificación, y
    - ii. Cuando el deudor haya realizado dentro de la reestructuración pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante 6 meses consecutivos para microcrédito y **1 año para las demás modalidades (consumo, comercial, hipotecario)**.
  - ✓ Si el cliente solicita o el Banco realiza una nueva modificación a las condiciones del crédito reestructurado, se calificará en categoría “**Incumplimiento**” una vez se formalice dicha modificación.
  - ✓ El Banco podrá eliminar la condición de reestructurado “cura”, cuando el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período ininterrumpido de: **18 meses para microcrédito, 2 años para consumo y de 4 años para los créditos de las modalidades comercial y de vivienda**.

#### **Modificaciones no clasificadas como reestructuraciones**

Se podrán modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración, siempre y cuando durante los **últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para microcrédito y consumo; y 90 días para comercial y vivienda**. Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del deudor o por iniciativa del Banco, previo acuerdo con el deudor.

- ✓ Las nuevas condiciones deben atender criterios de viabilidad financiera teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de pago del deudor sin que ello implique el uso excesivo de periodos de gracia.
- ✓ Su calificación corresponderá a aquella que se asigne al momento de la modificación de acuerdo con el análisis de riesgo.
- ✓ Estos créditos serán objeto de monitoreo especial por parte del Banco. Sin embargo, una vez el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período de **9 meses ininterrumpidos para microcrédito, 1 año ininterrumpido para consumo y de 2 años ininterrumpidos para los créditos de las modalidades comercial y de vivienda**, el crédito podrá salir de este monitoreo.

- ✓ Si el deudor incumple el pago del crédito bajo las nuevas condiciones y alcanza una mora **igual o superior a 30 días**, se debe reconocer y marcar como una reestructuración.

### Castigos de cartera de créditos

Las obligaciones a castigar corresponden a los créditos que tienen un 100% de provisión en todos los conceptos, acorde a la normatividad de provisiones emitida por la Superfinanciera y que cumple con las políticas internas para ejecutar el castigo de cartera. Aquellos clientes que cuenten con acuerdos de pago vigentes pero que están 100% provisionados no se castigan. El área de Recuperación Cartera del Banco, antes de ejecutar el castigo, ha desarrollado todas las gestiones tendientes para el pago de las obligaciones. Sin embargo, el castigo de cartera no exime a esta área de la recuperación de la cartera castigada.

Toda obligación que se castiga, previa aprobación por parte de la Junta Directiva, se hace de forma entera y no fraccionada, incluyendo el capital, los intereses y otros conceptos inherentes al saldo. Para proceder a retirar de los registros contables, el valor de la obligación afecta la provisión establecida, dejando los registros respectivos en las cuentas de orden.

### Provisión para cartera de créditos, intereses y otros conceptos

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y Cartera de Consumo (MRCO). Para los préstamos bajo la modalidad de cartera de vivienda, se determina la provisión en función de la calificación de riesgo del deudor y la mora actual del cliente.

### Cartera comercial y de consumo

El Banco aplica la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa o desacumulativa con base en la evaluación mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento, descritos a continuación, siempre y cuando se cumplan durante tres meses consecutivos, así:

| Indicador          |   | Etapa Acumulativa | Etapa Desacumulativa |
|--------------------|---|-------------------|----------------------|
| <b>Deterioro</b>   | Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E (deflactado).   | < 9%              | > = 9%               |
| <b>Eficiencia</b>  | Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing.      | < 17%             | > = 17%              |
| <b>Estabilidad</b> | Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado. | < 42%             | > = 42%              |
| <b>Crecimiento</b> | Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta (deflactado).  | > 23%             | < = 23%              |

Con los indicadores detallados anteriormente, la provisión individual de cartera se calculó como la suma del Componente Individual Procíclico y el Componente Individual Contracíclico:

**El Componente Individual Procíclico (CIP):** Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente. El CIP es la pérdida esperada calculada con la PI (Probabilidad de Incumplimiento) de la matriz A.

**El Componente Individual Contracíclico (CIC):** Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de crédito que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. El CIC corresponde al mayor valor entre el CIC del mes anterior afectada por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada de las matrices B y A del mes de evaluación.

Los resultados de los indicadores permiten al Banco calcular provisiones bajo la metodología establecida para la fase de acumulación:

**Pérdida esperada = CIP + CIC**

**Donde,**

**CIP = PI Matriz A \* PDI \* EXP (Capital, intereses, otros conceptos)**

$$\text{CIC} = \max \left( \text{CIC}_{i,t-1} * \left( \frac{\text{Exp}_{i,t}}{\text{Exp}_{i,t-1}} \right); (\text{PE}_B - \text{PE}_A)_{i,t} \right)$$

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

| Portafolios        | Nivel de activos   |
|--------------------|--|
| Grandes Empresas   | Más de 15,000 SMMLV                                      |
| Medianas Empresas  | Entre 5,000 y 15,000 SMMLV                               |
| Pequeñas Empresas  | Menos de 5,000 SMMLV                                     |
| Personas Naturales | Personas naturales que son deudoras de crédito comercial |

SMMLV: Salarios mínimos mensuales legales vigentes

Valor SMMLV Año 2017: \$737,717 (cifra expresada en pesos).

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

- i. **General - Automóviles:** Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- ii. **General - Otros:** Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- iii. **Tarjeta de crédito:** Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Para el seguimiento y calificación de la cartera, el Banco aplica los modelos de referencia definidos por la Superfinanciera.

La estimación de la pérdida esperada (Provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

**Pérdida Esperada (PE) = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento]**

La estimación de pérdida esperada para la cartera de consumo, según la Circular Externa 047 del 22 de noviembre de 2016 para los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcularse aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante, así:

**Pérdida Esperada (PE) = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento] x [Ajuste Plazo]**

Donde, 
$$\text{Ajuste por Plazo (AP)} = \left[ \frac{\text{Plazo Remanente}}{72} \right]$$

**Plazo Remanente** = Corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En caso que el plazo pactado o el plazo remanente sean menor a 72, AP será igual a uno (1). Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, AP será igual a uno (1).

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, AP será igual a uno (1).

Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcular la pérdida esperada aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante.

#### **i. La probabilidad de incumplimiento (PI)**

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superfinanciera.

### Cartera comercial:

| Calificación   | Gran Empresa |          | Mediana Empresa |          | Pequeña Empresa |          | Persona Natural |          |
|----------------|--------------|----------|-----------------|----------|-----------------|----------|-----------------|----------|
|                | Matriz A     | Matriz B | Matriz A        | Matriz B | Matriz A        | Matriz B | Matriz A        | Matriz B |
| AA             | 1.53%        | 2.19%    | 1.51%           | 4.19%    | 4.18%           | 7.52%    | 5.27%           | 8.22%    |
| A              | 2.24%        | 3.54%    | 2.40%           | 6.32%    | 5.30%           | 8.64%    | 6.39%           | 9.41%    |
| BB             | 9.55%        | 14.13%   | 11.65%          | 18.49%   | 18.56%          | 20.26%   | 18.72%          | 22.36%   |
| B              | 12.24%       | 15.22%   | 14.64%          | 21.45%   | 22.73%          | 24.15%   | 22.00%          | 25.81%   |
| CC             | 19.77%       | 23.35%   | 23.09%          | 26.70%   | 32.50%          | 33.57%   | 32.21%          | 37.01%   |
| Incumplimiento | 100.00%      | 100.00%  | 100.00%         | 100.00%  | 100.00%         | 100.00%  | 100.00%         | 100.00%  |

### Cartera de consumo:

| Calificación   | Automóviles |          | General - Otros |          | Tarjeta de crédito |          |
|----------------|-------------|----------|-----------------|----------|--------------------|----------|
|                | Matriz A    | Matriz B | Matriz A        | Matriz B | Matriz A           | Matriz B |
| AA             | 0.97%       | 2.75%    | 2.10%           | 3.88%    | 1.58%              | 3.36%    |
| A              | 3.12%       | 4.91%    | 3.88%           | 5.67%    | 5.35%              | 7.13%    |
| BB             | 7.48%       | 16.53%   | 12.68%          | 21.72%   | 9.53%              | 18.57%   |
| B              | 15.76%      | 24.80%   | 14.16%          | 23.20%   | 14.17%             | 23.21%   |
| CC             | 31.01%      | 44.84%   | 22.57%          | 36.40%   | 17.06%             | 30.89%   |
| Incumplimiento | 100.00%     | 100.00%  | 100.00%         | 100.00%  | 100.00%            | 100.00%  |

De esta manera para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

#### ii. La Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el momento de no pago, y para determinar el nivel de las provisiones.

La PDI está dada por tipo de garantía, así:

### Cartera comercial:

| Tipo de Garantía                                 | PDI   | Días después del incumplimiento | Nuevo PDI | Días después del incumplimiento | Nuevo PDI |
|--|-------|---------------------------------|-----------|---------------------------------|-----------|
| <b>GARANTÍAS IDÓNEAS</b>                         |       |                                 |           |                                 |           |
| Créditos subordinados                            | 75%   | 270                             | 90%       | 540                             | 100%      |
| Colateral financiero admisible                   | 0-12% | -                               | -         | -                               | -         |
| Bienes raíces comerciales y residenciales        | 40%   | 540                             | 70%       | 1080                            | 100%      |
| Bienes dados en leasing inmobiliario             | 35%   | 540                             | 70%       | 1080                            | 100%      |
| Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario | 45%   | 360                             | 80%       | 720                             | 100%      |
| Derechos de cobro                                | 45%   | 360                             | 80%       | 720                             | 100%      |
| Otras Garantías idóneas                          | 50%   | 360                             | 80%       | 720                             | 100%      |
| <b>GARANTÍA NO IDÓNEA</b>                        | 55%   | 270                             | 70%       | 540                             | 100%      |
| <b>SIN GARANTÍA</b>                              | 55%   | 210                             | 80%       | 420                             | 100%      |

### Cartera de consumo:

| Tipo de Garantía                                 | PDI   | Días después del incumplimiento | Nuevo PDI | Días después del incumplimiento | Nuevo PDI |
|--|-------|---------------------------------|-----------|---------------------------------|-----------|
| <b>GARANTÍAS IDÓNEAS</b>                         |       |                                 |           |                                 |           |
| Colateral financiero admisible                   | 0-12% | -                               | -         | -                               | -         |
| Bienes raíces comerciales y residenciales        | 40%   | 360                             | 70%       | 720                             | 100%      |
| Bienes dados en leasing inmobiliario             | 35%   | 360                             | 70%       | 720                             | 100%      |
| Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario | 45%   | 270                             | 70%       | 540                             | 100%      |
| Derechos de cobro                                | 45%   | 360                             | 80%       | 720                             | 100%      |
| Otras Garantías idóneas                          | 50%   | 270                             | 70%       | 540                             | 100%      |
| <b>GARANTÍA NO IDÓNEA</b>                        | 60%   | 210                             | 70%       | 420                             | 100%      |
| <b>SIN GARANTÍA</b>                              | 75%   | 30                              | 85%       | 90                              | 100%      |

### Política de Garantías:

Con el fin de dar un mejor cubrimiento a las operaciones, para la banca empresarial, el Banco acepta de manera general las siguientes garantías:

- Avales de socios o terceros
- Hipotecas
- Prendas sobre muebles
- Cesión de derechos
- Pignoración de recursos
- Garantías Fiduciarias
- Garantías especiales (FNG)
- Prendas sobre títulos valores.

Operaciones con empresas con ventas hasta \$10,000 año, preferiblemente deberán presentar la firma de los socios principales en calidad de codeudores.

Toda operación de crédito a largo plazo (mayor a 36 meses), debe procurar tener una garantía admisible (H.A.S.L.C, Prenda, FNG, Fiducia) o una fuente de pago, con excepción de los créditos a entidades con actividad crediticia, que usualmente pueden llegar a tener créditos de largo plazo sin garantía. Será atribución de cada instancia de aprobación, definir el porcentaje de cobertura de la garantía.

Para las operaciones de crédito a corto plazo, es potestad de los estamentos con atribuciones la exigencia de garantías adicionales a la firma del solicitante, recordando siempre que la garantía no suple deficiencias en la capacidad de pago y estructura financiera general.

Para el caso de las garantías reales hipotecas sobre inmuebles deberán cubrir como mínimo el 100% del valor del cupo aprobado o del crédito que este respaldando, tanto en el otorgamiento como durante la vida del crédito. Cualquier descubierto que se presente entre el valor del crédito y el valor de la garantía hipotecaria, deberá ser informado a la Alta Gerencia con su respectivo impacto en las provisiones.

El Banco tiene actualmente algunas garantías especiales aceptadas para las cuales se tienen definidas las políticas de valoración, seguimiento y control:

- Fiducia en garantía sobre inmuebles.
- Fiducia en garantía sobre títulos valores (pagarés, acciones).
- Fiducia de garantía con cesión de derechos económicos de contratos.
- Contrato de endosos de pagarés.
- Contrato de garantía mobiliaria de control de cuenta bancaria.
- Garantía mobiliaria sobre derechos económicos de contratos.

La política de garantías para banca personal para clientes asociados y no asociados, se basa en el segmento de riesgo del cliente (máxima antigüedad del cliente en el banco y en el sector financiero) y el monto expuesto en consumo. Excluye créditos de vehículo, cupos rotatorios, tarjetas de crédito, créditos de libranza y credimutual.

| TIPO DE GARANTÍA | SEGMENTO I            | SEGMENTO II           | SEGMENTO III           |
|------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| Solo firma       | Hasta \$40 MM         | Hasta \$60 MM         | Hasta \$80 MM          |
| Codeudor         | \$40 MM hasta \$60 MM | \$60 MM hasta \$80 MM | \$80 MM hasta \$100 MM |
| Garantía Real    | Más de \$60 MM        | Más de \$80 MM        | Más de \$100 MM        |

### iii. El valor expuesto del activo

Corresponde al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial y de consumo.

El 22 de junio de 2012, mediante la Circular Externa 026 de 2012, la Superfinanciera con el fin de preservar el sano crecimiento de la cartera de crédito, ordenó que las entidades constituyan, en forma temporal, una provisión individual adicional sobre la cartera de

consumo; para ello se calculó el componente individual procíclico como se hace normalmente y se adicionó a éste el 0.5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia, multiplicado por la PDI correspondiente.

### **Cartera de vivienda**

El Banco hace dos tipos de provisiones para la cartera de vivienda así:

#### **Provisión general**

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para la modalidad de vivienda.

#### **Provisión total individual**

Se constituyen provisiones individuales para la protección de los créditos clasificados en las diferentes categorías de riesgo así:

| <b>Calificación</b> | <b>% de provisión sobre la parte garantizada</b> | <b>% de provisión sobre la parte no garantizada, intereses y otros conceptos</b> |
|---------------------|--|--|
| <b>A</b>            | 1%   | 1%   |
| <b>B</b>            | 3.2%   | 100%   |
| <b>C</b>            | 10%  | 100%   |
| <b>D</b>            | 20%  | 100%   |
| <b>E</b>            | 30%  | 100%   |

Si durante dos (2) años consecutivos el crédito ha permanecido en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva a sesenta por ciento (60%). Si transcurre un año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva a cien por ciento (100%).

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda así: en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizada.

#### **Reglas de alineamiento**

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- **Para la cartera hipotecaria:**

Cuando el Banco califica en “B”, “C”, “D” o “E” cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad otorgados a dicho deudor, salvo que demuestre a la Superfinanciera la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría de menor riesgo.

- **Para la cartera comercial y de consumo:**

Cuando el Banco califica internamente en “A”, “BB”, “B”, “CC” o “Incumplimiento” cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos del deudor que se encuentren dentro del mismo tipo de cartera, salvo que existan razones suficientes para su calificación en una categoría de riesgo diferente.

Las provisiones por deterioro de cartera de créditos se calculan con base en porcentajes específicos establecidos por la Superfinanciera, la gerencia del Banco no efectúa análisis de sensibilidad de cambio en esos porcentajes; ya que esta entidad de control es la única autorizada para realizar dicho cambio.

La gerencia del Banco estima que las provisiones por deterioro de cartera de créditos constituidos a 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que se materialicen en su portafolio de préstamos vigentes en esas fechas.

**e) Activos no corrientes mantenidos para la venta**

**-Bienes recibidos en pago**

Registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de estos bienes se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- i. El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- ii. Cuando el bien recibido en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para la venta.
- iii. Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar, en el caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

Los bienes muebles recibidos en pago que corresponden a títulos de inversión se valoran aplicando los criterios indicados en la Nota 2.6 b) para inversiones.

Los bienes recibidos en pago de créditos en los cuales el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considera altamente probable, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta”. Dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta. Los bienes recibidos en pagos que no cumplen con las condiciones para ser mantenidos para la venta, son

registrados en otras cuentas del balance de acuerdo con su naturaleza, como inversiones, propiedades y equipo de uso propio o propiedades de inversión por el valor del costo.

## **f) Provisión bienes realizables y recibidos en pago**

### **i. Bienes inmuebles**

Se constituyen alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago.

Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago. En caso de concederse prórroga el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del inmueble es menor al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

### **ii. Bienes muebles**

Para los bienes muebles se debe constituir dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, y se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien antes de provisiones.

Una vez vencido el término legal para la venta, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor del bien antes de provisión, a menos que se obtenga autorización de una prórroga, caso en el cual el treinta por ciento (30%) adicional podrá constituirse en el término de la misma.

## **Reglas en materia de plazo legal para la venta**

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición; sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

Se puede solicitar ante la Superfinanciera prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta.

En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

## **2.7 Garantías financieras**

Se consideran “Garantías financieras” aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda; con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza o aval financiero.

En su reconocimiento inicial, las garantías financieras prestadas se contabilizan reconociendo un pasivo a valor razonable, que es generalmente el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su vida, teniendo como contrapartida en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas para activos financieros.

Las provisiones constituidas sobre los contratos de garantía financiera que se consideren deteriorados se registran en el pasivo como “Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” con cargo a resultados.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en la cuenta de ingresos por comisiones de las cuentas de resultados y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que causa sobre el importe nominal de la garantía.

## **2.8 Activos Materiales**

### **Propiedad y equipo de uso propio**

Las propiedades y equipo de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Las propiedades y equipo de uso propio se registran en el balance por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

El costo de adquisición incluye gastos que son directamente atribuibles al activo.

### **Costos que comprende una partida de activos materiales:**

- El precio de compra, incluye los costos de importación e impuestos no deducibles, honorarios y reembolsos, costos de instalación y montaje.

- Los descuentos comerciales y por pronto pago como un menor valor del activo. Se entiende por descuentos por pronto pago aquellos recibidos por adelantar el pago sobre los plazos establecidos en la adquisición del activo.
- Costos financieros, cuando se trate de activos cuya construcción se demora un tiempo considerable. Cuando resulte aplicable, el Banco acoge lo contenido en la Política Contable Corporativa de Costos por Préstamos del GECC.
- Costos directamente atribuibles para llevar el activo en condiciones de uso, como gastos de personal directamente y únicamente dedicado a proyectos de construcciones.
- Costos relacionados con futuros desmantelamientos producto de obligaciones legales o constructivas que se capitalizan. El Banco ha determinado que, en la mayoría de las relaciones contractuales actuales, no se deberá incurrir en costos de desmantelamiento teniendo en cuenta que los propietarios no harían uso de este derecho ante las mejoras realizadas en los espacios que usa el Banco. Sin embargo, en caso de que resultara necesario realizar dicho desmantelamiento, se dará aplicación a la Política de provisiones, pasivos y activos contingentes del Banco.

Los costos de los componentes se determinan mediante los montos facturados por parte del proveedor. Si no existe tal evidencia, los costos de los componentes se estiman.

### Modelo del costo

Después del reconocimiento como activo, un bien mueble se contabiliza por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos menos el valor residual si tuviese, entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

| Clase / Categoría | Subcategoría                            | Vida útil (Meses) (*)  |
|-------------------|---|--|
| Edificios         | Edificios                               | 720  |
| Edificios         | Mejoras a propiedades ajenas            | Menor tiempo entre la vida útil y la duración del contrato (sin incluir prorrogas) |
| Equipo Técnico    | Equipo de cómputo, comunicación y otros | 48   |
| Muebles y enseres | Equipo de oficina, muebles y enseres    | 96   |
| Vehículos         | Vehículos                               | 120  |

(\*) Cuando el Banco cuente con información técnica (soporte) que indique que la vida útil del activo adquirido es mayor a la definida, tendrá en cuenta dicha vida útil y realizará las revelaciones pertinentes en los Estados Financieros.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición

y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de Administración".

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen en resultados.

## **2.9 Gastos pagados por anticipado y Activos intangibles**

### **Gastos pagados por anticipado**

El Banco reconoce los gastos pagados por anticipado como un activo cuando el pago por los bienes o servicios se realiza antes que el Banco obtenga el derecho de acceso a los bienes o reciba dichos servicios. Los gastos pagados por anticipado no se llevan directamente al estado de resultados, estos son reconocidos como gasto o costo a través de su amortización en la medida que el Banco recibe los servicios.

### **Activos intangibles**

El Banco reconocerá un activo intangible cuando éste sea identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, su costo se puede medir de forma fiable y ser probable que se obtengan beneficios económicos futuros atribuibles al activo.

Los activos intangibles que tiene el Banco corresponden principalmente a programas de computador, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados.

Los costos incurridos en los programas para computador que se encuentran en fase de desarrollo son capitalizados teniendo en cuenta las siguientes evaluaciones realizadas por la gerencia del Banco:

- a) El proyecto técnicamente es posible completarlo para su producción de modo que pueda ser utilizado en las operaciones.
- b) La intención es completarlo para usarlo en el desarrollo de su negocio no para venderlo.
- c) Se tiene la capacidad para utilizar el activo.

- d) El activo generara beneficios económicos que redundan en la realización de un mayor número de transacciones con menos costos.
- e) Se dispone de los recursos necesarios, tanto técnicos como financieros para completar el desarrollo del activo intangible, para su uso.
- f) Los desembolsos incurridos durante el desarrollo del proyecto y que son susceptibles de ser capitalizados, forman parte del mayor valor de este activo.
- g) Los desembolsos en que se incurran en forma posterior a haber dejado el activo en las condiciones requeridas por la gerencia para su uso, serán registradas como gasto afectando el estado de resultados.

La siguiente es la vida asignada a los intangibles de vida definida:

| <b>Clase de intangible</b> | <b>Vida útil</b>    |
|----------------------------|---------------------|
| Licencias                  | Periodo contractual |
| Programas de computador    | 3 años              |
| Estudios y proyectos       | 2 a 5 años          |

La amortización comienza cuando el activo está disponible para ser usado, es decir cuando está en la ubicación y condición necesaria para que sea capaz de operar de la manera prevista por la Administración.

La amortización cesa en la fecha más temprana entre la fecha en la cual el activo es clasificado como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de disposición que es clasificado igualmente) de acuerdo con la política activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas y la fecha en que el activo es dado de baja.

El método de amortización usado es el lineal en el cual se realiza un cargo por amortización de cada periodo, equivalente al valor a depreciar dividido entre el número de periodos de la vida útil y es reconocido en el estado de resultados.

## **2.10 Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual del Banco para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para el Banco o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción en la fecha en la cual ellos se originen, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

### **2.11 Títulos de inversión en circulación**

Registra el valor nominal de los bonos subordinados de carácter privado puestos en circulación. El Banco expide bonos subordinados entendiéndose que al tener carácter subordinado implica que la satisfacción de los derechos incorporados en los bonos queda subordinada al pago del pasivo externo a cargo del originador en el evento de intervención.

Actualmente estos bonos emitidos fueron suscritos en su totalidad por Coomeva Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia, principal accionista del Banco, quien debidamente autorizado por la Superfinanciera suscribió el contrato de emisión privada con las condiciones financieras establecidas entre las partes, como se indica en la Nota 22 de los estados financieros. Los intereses respectivos se registran por el sistema de causación y son capitalizados según el acuerdo suscrito entre las partes.

El proceso de reconocimiento de un instrumento financiero requiere que el Banco identifique las características económicas y contractuales del mismo.

El Banco reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierte en parte de las condiciones contractuales del instrumento financiero que lo origina.

Este proceso de clasificación del instrumento financiero como pasivo financiero permite establecer si los intereses, dividendos, pérdidas o ganancias relacionados con el mismo son reconocidos como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Las pérdidas y ganancias asociadas con la refinanciación de los pasivos financieros se reconocen en el resultado del ejercicio.

### **2.12 Beneficios a empleados**

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro clases:

#### **a) Beneficios de corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

#### **b) Beneficios post- empleo**

Son beneficios que el Banco paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales Colombianas corresponden a pensiones de jubilación que

asume directamente el Banco, cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior a la Ley 50, y ciertos beneficios extra legales o pactados en convenciones colectivas.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada periodo contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados del Banco incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta "otro resultado integral".

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen efecto retroactivo son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de reestructuración.

### **c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo**

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con las convenciones colectivas y reglamentos del Banco dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post-empleo descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales también son registradas en el estado de resultados.

### **d) Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados**

Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar el Banco procedentes de una decisión unilateral del Banco de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta del Banco de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo.

De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que el Banco unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de reestructuración.

## **2.13 Impuestos**

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

### **Impuestos corrientes**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto a la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del periodo corriente, es reconocido como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable. Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar. En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto de renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del periodo y de periodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar a las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los Estados Financieros. La gerencia del Banco periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en los cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

El Banco calcula la provisión del impuesto sobre la renta con base al mayor valor entre la renta líquida gravable y el régimen especial de renta presuntiva que tomó como base el 3.5% del patrimonio líquido del año gravable inmediatamente anterior, a una tarifa del 34%. Igualmente se calcula una sobretasa en Renta que para el año 2017 del 6% sobre la base que excedió \$800.

A pesar de que la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, derogó los artículos 20 al 27 de la Ley 1607 de 2012, en consecuencia, a partir del año 2017 se elimina el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, se mantiene la exoneración del pago de aportes parafiscales

(SENA - ICBF) y aporte a salud, en aquellos empleados que devenguen menos de 10 SMMLV.

En el artículo 100 de la Ley 1819 de 2016, se modifica la tarifa del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades, y para el año 2018 en adelante será del 33%. Adicionalmente deberá pagar una sobretasa del impuesto sobre la renta durante el año 2018 a la tarifa del 4%, siempre que la base gravable del impuesto sobre la renta sea superior a \$800.

### **Autorretención especial de Renta**

La Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 creó un sistema de autorretención en la fuente a título de impuesto sobre la renta y complementarios especial, la cual reglamentó a través del Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016.

### **Impuesto diferido**

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros separados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o del pasivo sea liquidado.

El banco solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente. El impuesto diferido se reconoce en el resultado de período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos es determinado utilizando las tasas de impuestos esperadas para los periodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

El valor en libros del activo por impuesto diferido es revisado a la fecha de los estados financieros separados y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

### **Reconocimiento de diferencias temporales imponibles**

El pasivo por impuesto diferido derivado de diferencias temporales imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Corresponden a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociada y negocios conjuntos sobre las que el Banco tiene la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

### **Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles**

El activo por impuesto diferido derivado de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras para su compensación, excepto en aquellos casos en que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Corresponda a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertirse en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Las oportunidades de planificación fiscal solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Banco tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vayan a adoptar.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el Estado de Situación Financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

### **2.14 Ingresos**

Los principales ingresos del banco son:

- Intereses por financiación
- Ingresos por comisiones
- Otros ingresos

Los ingresos por financiación se generan por los activos del Banco donde se destaca la cartera de consumo (líneas de libre inversión, vehículo, créditos rotativos-cupoactivo, Tarjeta de crédito y otras líneas complementarias), cartera hipotecaria y cartera comercial con un portafolio en crédito ordinario y tesorería.

Los ingresos por comisiones se conforman de: ingresos por servicios y transacciones, venta de seguros asociados a créditos, uso de plataformas transaccionales, etc.

Otros ingresos, se destaca el tema de tesorería, recuperación de cartera, etc.

Los activos de la compañía, especialmente cartera, son fondeados por los pasivos donde se destaca bonos, CDT's, cuentas de ahorro y cuentas corrientes.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. El Banco reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Banco, tal como se describe a continuación.

**a) Intereses**

Los ingresos por intereses se registran usando el método de la tasa de interés efectivo para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. La tasa de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un periodo más corto, cuando corresponda, al valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en la cuenta de resultados. La financiación no causada se registran en cuentas contingentes y los intereses por mora en cuentas de orden.

**b) Ingresos por comisiones**

Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado de resultados como son:

- Las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados;
- Las comisiones de las tarjetas de crédito

**c) Programas de fidelización de clientes**

El Banco opera un programa de fidelización, en el cual los clientes acumulan puntos, que se denominan "pinos", por las compras realizadas con las tarjetas de crédito expedidas por el Banco, y les da derecho a redimir los pinos acumulados en premios de acuerdo con las políticas y plan de premios vigente a la fecha de redención. Los pinos de recompensa se reconocen como un componente identificable por separado de la operación inicial de venta, asignando el valor razonable de la contraprestación recibida entre los pinos de premio y los otros componentes de la venta, de manera que los pinos de fidelidad se reconocen inicialmente como ingresos diferidos a su valor razonable. Los ingresos de los pinos de recompensa se reconocen en resultados cuando se canjean.

**d) Ingresos anticipados**

***Pagos recibidos por anticipado***

Cuando el Banco recibe pagos anticipados para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en periodos futuros, reconoce un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido, es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien. En cualquier caso, el pasivo reconocido es trasladado al ingreso en

su totalidad, cuando finaliza la obligación de la entidad de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

Cuando se intercambian bienes o servicios por otros de naturaleza y valor similar, no se realiza ninguna medición, ni se genera ningún reconocimiento de ingreso por éste intercambio. En caso contrario, si los bienes o servicios intercambiados no son de naturaleza similar, los ingresos son medidos al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, cuando son medidos confiablemente. Si no son medidos confiablemente, los ingresos son medidos al valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado por el monto de efectivo o efectivo equivalente transferido.

#### **e) Mecanismos de Fidelización**

El Banco contabilizará los créditos-premio por separado como un componente identificable de las transacciones de venta en las que éstos sean originados. Para ello, el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir con respecto a la venta inicial será distribuido entre los créditos-premio y los otros componentes de la venta.

#### ***Pinos***

El Banco medirá la contraprestación asignada a los pinos con referencia a su valor razonable, el cual está determinado por las condiciones contractuales en las que se han adquirido los premios a los proveedores (premios físicos y millas LifeMiles).

Teniendo en cuenta que los premios otorgados en función de los pinos acumulados y redimidos son suministrados a través de un tercero, pero es en últimas el Banco quien recoge la contraprestación. A través de esta política contable se establece que el Banco medirá su ingreso de actividades ordinarias como la contraprestación bruta distribuida entre los pinos, y lo reconocerá cuando cumpla con sus obligaciones con respecto a dichos premios.

En caso de que los costos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas para suministrar los premios asociados a los pinos excedan la contraprestación recibida y pendiente de recibir por dicho concepto, el Banco deberá realizar el reconocimiento de un contrato oneroso. Para tales efectos, se reconocerá un pasivo por el exceso de acuerdo con la NIC 37.

El valor de los pinos se reconoce como un menor valor del ingreso y una vez el cliente o asociado vaya redimiéndolos, el Banco reconocerá el ingreso derivado de la entrega del producto (millas o premios) y el gasto que se genera de la compra de los premios o las millas en su defecto.

#### **Cashback & Coomevita**

El reconocimiento de los otros mecanismos de fidelización será realizado de acuerdo con el importe del mismo en el momento en que sean originados a favor del cliente. Este valor será calculado por el área comercial y de medios de pago de acuerdo con los periodos de corte y facturación con los que cuenta el Banco.

El Banco realiza una estimación de los beneficios de coomevita y cashback en función de las fechas de corte de los productos vinculados a la originación del incentivo al cliente; en ese

orden de ideas, se estiman los montos otorgados en cada fecha de reporte, asociados a las fechas de corte de cada producto. En estos casos no se construye un modelo de valoración del beneficio dado que este es observable y no se encuentra indexado a variables macroeconómicas o precios suministrados por un tercero.

Los valores de CashBack & Coomevita son considerados como provisiones teniendo en cuenta que se trata de pasivos que el Banco deberá honrar a favor de los clientes en periodos subsecuentes.

## **2.15 Impuesto a la riqueza**

Mediante la Ley 1739 de 2014, se estableció el impuesto a la riqueza generador, es la posesión de la misma al primero de enero de los años 2015, 2016 y 2017, a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta cuyo patrimonio bruto menos las deudas sea superior a \$1,000. el Banco registró contra resultados por este impuesto en el año 2017 \$911 (2016 \$2,286), (2015 \$2,589) los cuales se cancelaron en dos cuotas de igual valor. La primera cuota del impuesto el 09 de mayo de 2017 y la segunda cuota el 8 de septiembre de 2017.

## **2.16 Provisiones Pasivos Contingentes y Activos Contingentes**

El Banco reconoce una provisión cuando se cumple las siguientes (3) condiciones:

- a) El Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- b) Es probable que el Banco tenga una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para liquidar la obligación; y
- c) Se realiza una estimación confiable del valor de la obligación.

Las provisiones que realiza el Banco como pasivos estimados corresponden a la prestación de servicios, impuestos o compra de bienes, que al momento del cierre contable no se tienen los documentos soportes de facturación, pero el servicio o bien se ha recibido a satisfacción, generando un pasivo real, entre estos están:

- a) Contribuciones y Afiliaciones.
- b) Plan Fidelidad Tarjeta de Credito.
- c) Impuestos Renta e Industria y Comercio.
- d) Otros Pasivos estimados y,
- e) Procesos Jurídicos.

### **El Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado**

El Banco considera la existencia de obligaciones implícitas y se reconocen como provisión en los estados financieros separados. Las obligaciones implícitas existen cuando terceros (como empleados o el público en general) tienen expectativas válidas sobre obligaciones futuras del Banco y ésta no tiene posibilidades reales para evitar el pago.

Se entiende que la ocurrencia de un evento o la salida de beneficios es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia es superior al 50%. Cuando no es probable

que exista una obligación presente, el Banco revela, por medio de notas, un pasivo contingente, a menos que la posibilidad de una salida de recursos económicos sea remota.

Para la determinación de la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente, se involucra el juicio profesional de los especialistas, los cuales soportan la determinación y el valor relacionado con la provisión.

**Es probable la salida de recursos que incorporan beneficios económicos para liquidar la obligación**

El Banco reconoce una provisión cuando es probable (es decir, si la información disponible indica la alta probabilidad de ocurrencia de un hecho) la salida de beneficios económicos para liquidar la obligación.

Un pasivo califica para su reconocimiento, no solamente cuando existe una obligación presente sino también cuando hay probabilidad de una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para liquidar dicha obligación, de acuerdo con la opinión de un experto vinculado al proceso jurídico.

Cualquier demanda con el Banco es una obligación presente, debido a que surge de eventos del pasado y no se puede unilateralmente evitar el pago. En dicho caso, el Banco considera lo siguiente:

| <b>Medición y/o Resultado</b>                   | <b>Tratamiento Contable</b>            |
|---|--|
| Prácticamente seguro: mayor a 90%               | Provisión: Reconocimiento y Revelación |
| Probable: entre 51% y 90%                       | Provisión: Reconocimiento y Revelación |
| Posible pero no probable: entre el 10% y el 50% | Pasivo Contingente: Revelación         |
| Remoto: menor del 10%                           | Remota: no revelación                  |

El reconocimiento es realizado cuando el valor se estima de manera confiable.

**Se puede realizar una estimación confiable del valor de la obligación**

El Banco reconoce una provisión cuando a la fecha del estado de situación financiera, es posible estimar confiablemente el valor de la obligación.

Si surge una provisión debido a una decisión de la Administración, no es reconocida a menos que la decisión haya sido comunicada a los afectados, de manera específica, antes de la fecha de los estados financieros separados. En todo caso tiene que existir una obligación presente. El Banco no provisiona valores para futuros gastos e inversiones.

Cuando los detalles de una nueva ley aún no han sido finalizados, surge una obligación para el Banco, solamente en caso que se tenga la seguridad de que la legislación será promulgada como fue escrita. En cualquier caso, la toma de decisiones de la organización seguirá los protocolos establecidos en el Diagrama de Decisión de la Política Corporativa del GECC.

### **Reconocimiento de un pasivo contingente**

El Banco no reconoce un pasivo contingente, este sólo es revelado.

Los pasivos contingentes evolucionan de un modo no previsto inicialmente. Por lo tanto, son evaluados continuamente para determinar si una salida de recursos que incorporen beneficios económicos se ha convertido en probable. Cuando es así, se reconoce una provisión en los estados financieros del periodo en que se genera el cambio en la probabilidad de ocurrencia.

### **Reconocimiento de un activo contingente**

Los activos contingentes surgen por sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos para el Banco, sin embargo, el Banco no reconoce activos contingentes en los estados financieros, ya que esto en ocasiones resultaría en el reconocimiento de ingresos que tal vez nunca se realicen.

Los activos contingentes se evalúan continuamente para asegurarse de que la evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros, si se ha hecho prácticamente seguro que una entrada de beneficios económicos se realizará, los activos y los ingresos relacionados son reconocidos en los estados financieros del periodo en que ocurra el cambio. Si una entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, el Banco revela el correspondiente activo contingente.

### **2.17 Utilidad neta por acción**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la utilidad neta por acción se determinó con base en el promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas en circulación. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el promedio ponderado de las acciones fue de 23.840.058 y 26.574.525 respectivamente.

### **2.18 Reserva legal**

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento bancario debe constituir una reserva legal que ascenderá, por lo menos, al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Las reservas legales son registradas en el Patrimonio, y la diferencia entre la utilidad de Colgaap y NIIF se registró en el rubro de reservas a disposición de la Junta Directiva.

Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que el Banco tenga utilidades no repartidas.

### **2.19 Partes relacionadas**

Se consideran partes relacionadas:

Los clientes que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.

Empresas del GECC con quienes el Banco efectúa transacciones comerciales de prestación de servicios financieros de captaciones, colocaciones y administración de recursos financieros.

Los miembros de la Junta Directiva y Administradores.

Los vinculados económicos, accionistas, administradores y partes relacionadas que soliciten créditos con el Banco deberán surtir todo el proceso de análisis establecido para los diferentes portafolios. La aprobación de estas solicitudes se sustentará en el análisis riguroso de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar entre las partes. En especial, se tendrán en cuenta las condiciones financieras de la operación activa de crédito a celebrar, las garantías, las fuentes de pago, las condiciones macroeconómicas a las que puede estar expuesto el potencial deudor.

En consecuencia los planes de amortización deberán consultar la capacidad de pago, los flujos de ingresos, la atribución por concesión de créditos a este grupo estará a cargo de la Junta Directiva.

La exigencia y aceptación de garantías para cada tipo de crédito dependerá en cada caso concreto de la operación activa de crédito que se trate, del monto de la obligación y de los estudios jurídicos y financieros que adelante el Banco. En todo caso, deberá considerarse la liquidez, cobertura e idoneidad de las garantías entre otros aspectos, la celeridad con que pueda hacerse efectiva, su valor de mercado técnicamente establecido, los costos razonablemente estimados de su realización y el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico para hacerlos exigibles.

En cualquier caso, la contabilización de los registros de las operaciones que se celebren con los accionistas y vinculados económicos cumplirán con los mismos criterios definidos para cualquier cliente del Banco.

### **Revelación de Información**

El Banco, al considerar cada posible relación y/o actividad entre partes relacionadas, tiene en cuenta para cada una, el principio de la esencia sobre la forma.

### **Revelaciones de transacciones entre partes relacionadas**

El Banco revela, con independencia de que se hayan producido transacciones entre partes relacionadas, lo siguiente: el nombre de la controladora inmediata y, si fuera diferente, el de la controladora principal del Grupo. Si se llegara a dar el caso de que ni la controladora de la filial, ni la controladora del Grupo elaboren estados financieros disponibles para uso público, se revela también el nombre de la controladora inmediata más próxima, dentro del Grupo, que lo haga. Igualmente, se revelan las relaciones entre partes relacionadas cuando existe control, con independencia de que se hayan producido o no transacciones entre tales partes.

El Banco revela información sobre las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia detallando beneficios a los empleados a corto plazo y beneficios por terminación.

El Banco también revela, como mínimo, la siguiente información de las transacciones ocurridas durante el periodo con partes relacionadas, separada por las siguientes categorías: controladora, entidades con control conjunto o influencia significativa sobre el Banco, filiales

(subsidiarias), personal clave de la gerencia del Banco o de su controladora; y otras partes relacionadas.

- El valor de las transacciones;
- El valor de los saldos pendientes, incluyendo compromisos, y;
  - Sus plazos y condiciones, incluyendo si están garantizados, así como la naturaleza de la contraprestación fijada para su liquidación ; y
  - Detalles de cualquier garantía otorgada o recibida;
- Estimaciones por deudas de dudoso cobro relativas a valores incluidos en los saldos pendientes; y
- El gasto reconocido durante el periodo relativo a las deudas incobrables o de dudoso cobro, procedentes de partes relacionadas.

De igual forma, el Banco revela las relaciones entre partes relacionadas cuando exista evidencia de control, independiente de que hayan ocurrido transacciones o no entre las partes relacionadas.

El Banco presenta en forma agrupada las partidas de naturaleza similar, a menos que la revelación por separado sea necesaria para comprender los efectos de las transacciones entre partes relacionadas en los estados financieros del Banco.

Además de las revelaciones anteriores, el Banco indica explícitamente que las transacciones realizadas con partes relacionadas se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las de transacciones con independencia mutua entre las partes, solo si el Banco puede justificar o comprobar dichas condiciones.

## **2.20 Cambios Normativos**

### **Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada más allá del 1 de enero de 2017 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada**

Los Decretos 2496 del 24 de diciembre de 2015, 2131 del 22 de diciembre de 2016 y 2170 de diciembre de 2017, introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2014 y 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen más adelante del 1 de enero de 2018, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

### **NIIF 9 Instrumentos financieros**

En julio de 2014 el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos financieros que reemplaza la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y todas las versiones previas de la NIIF 9. Esta norma hace parte del anexo del Decreto 2496 de 2015,

modificado por el Decreto 2131 de 2016, con aplicabilidad para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada.

Por disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia la entidad no aplica NIIF 9 – Instrumentos Financieros al tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro en la NIIF 9 para la preparación de los estados financieros individuales y separados previsto en el artículo 1.1.4.1.2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, para los establecimientos bancarios. De igual manera esta misma superintendencia dispone que la Entidad no aplica NIIF 9 al tratamiento de la clasificación y valoración de las inversiones de la NIIF 9 para la preparación de los estados financieros individuales y separados previsto en el artículo 1.1.4.1.2. y 1.1.4.2.1 del Decreto 2420 de 2015.

La NIIF 9 incluye tres aspectos de la contabilidad de instrumentos financieros: clasificación y medición, deterioro y contabilidad de coberturas. La aplicación retrospectiva es requerida pero la presentación de información comparativa no es obligatoria, excepto para la contabilidad de coberturas, para la que los requerimientos son aplicados prospectivamente, con algunas excepciones.

La Entidad planea adoptar el nuevo estándar en la fecha efectiva establecida y no reexpresará la información comparativa. Durante 2017, se ha ejecutado una evaluación detallada acerca del impacto de los tres aspectos incluidos en la NIIF 9. Esta evaluación está basada en la información disponible actualmente y puede estar sujeta a cambios como resultado de nueva información soportada y razonable, disponible durante el año de aplicación de la NIIF 9. Aunque actualmente se han identificado impactos en términos de valores de parámetros de riesgo preliminares, la Entidad anticipa cambios en el valor del ajuste por pérdida bajo el modelo de pérdida esperada, impulsado principalmente por la incorporación de un parámetro vitalicio de Pérdida Incurrida en la ECL para instrumentos con mayor riesgo de crédito. Adicionalmente, la Entidad implementará cambios en la clasificación

de algunos instrumentos financieros, teniendo en cuenta que la clasificación es a partir de la base en el modelo de negocio de la entidad para administrar tales activos y la característica de los flujos que estos generan.

## **1. Activos Financieros**

### **a. Clasificación y medición**

La Entidad no prevé un impacto significativo en su estado de situación financiera por la aplicación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9. Se espera continuar con la medición al valor razonable de todos los activos financieros que a la fecha se miden al valor razonable.

Los instrumentos de patrimonio para los cuales se había definido su clasificación y medición a valor razonable con cambios en otro resultado integral, bajo NIIF 9 continuarán en la misma categoría.

Las cuentas por cobrar son mantenidas hasta que se produce la entrada o salida de los flujos de efectivo contractuales, correspondientes únicamente a pagos de principal e intereses. La Entidad analizó las características de los flujos de efectivo contractuales de estos instrumentos y concluyó que cumplen los criterios para la medición al costo amortizado bajo NIIF 9. Por tanto, esta clasificación no genera ningún impacto.

## **b. Deterioro**

La NIIF 9 requiere que La Entidad registre la pérdida crediticia esperada para todos los instrumentos clasificados al costo amortizado y valor razonable con cambios en otro resultado integral, ya sea durante el tiempo de vida del activo o por las pérdidas crediticias esperadas en los siguientes 12 meses. La Entidad aplicará el enfoque simplificado y registrará las pérdidas esperadas por el tiempo de vida del activo en todas sus cuentas por cobrar.

En el enfoque simplificado la Entidad medirá siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos que no contienen un componente financiero significativo.

Este enfoque está basado en la determinación de una tasa de pérdida crediticia, que permite separar los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento de los cambios en otros inductores de pérdidas crediticias esperadas, tales como garantías colaterales, y considera lo siguiente al llevar a cabo la evaluación:

- a) el cambio en el riesgo de que ocurra un incumplimiento desde el reconocimiento inicial;
- b) la vida esperada del instrumento financiero; y
- c) la información razonable y sustentable que está disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado que puede afectar al riesgo crediticio.

## **c. Contabilidad de coberturas**

La Entidad actualmente no realiza contabilidad de coberturas por lo anterior no tendrá ningún efecto de acuerdo con los requerimientos de NIIF 9.

## **2. Pasivos Financieros**

La NIIF 9 Instrumentos Financieros conserva en gran medida los requisitos existentes en la NIC 39 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición para la clasificación de los pasivos financieros. La NIIF 9 realiza cambios a los pasivos medidos al valor razonable.

La Entidad no ha designado ningún pasivo financiero como al valor razonable con cambios en resultados y no tiene ninguna intención actual de hacerlo. La evaluación no indicó ningún impacto significativo en la clasificación de los pasivos financieros al 01 de enero de 2018.

## **3. Impactos**

La Entidad no ha finalizado las pruebas y evaluación de los controles sobre sus nuevos sistemas de tecnología de la información y, las nuevas políticas contables están sujetas a cambios hasta que la Entidad presente sus primeros estados financieros que incluyan la fecha de la aplicación inicial.

Con base en la metodología de deterioro descrita, se ha estimado que la aplicación de los requerimientos de deterioro de la NIIF 9 al 01 de enero de 2018 resultan en pérdidas por deterioro adicionales, como sigue:

## Impacto en el patrimonio (aumento/(disminución)) al 01 de enero de 2018

| <i>Cifras en miles Cop \$.000</i>             | <b>Saldo expuesto al 1º de enero de 2018</b>                          |
|---|---|
| <b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>                    |   |
| <b>Clasificación y medición</b>               |   |
| Costo amortizado                              | 14,056  |
| <b>Total</b>                                  | <b>14,056</b>   |
|   |   |
|   | <b>Deterioro estimado adicional reconocido al 1º de enero de 2018</b> |
| <i>Cifras en miles Cop \$.000</i>             |   |
| <b>Deterioro pérdida esperada</b>             |   |
| Cuentas por cobrar                            | 674   |
| <b>Total</b>                                  | <b>674</b>  |
|   |   |
| <b>Impacto neto en patrimonio, incluyendo</b> | <b>674</b>  |
| Utilidades retenidas                          | 674   |

Corresponde al valor de exposición o saldos al 01 de enero de 2018 sujeto a deterioro bajo la metodología NIIF 9. Teniendo en cuenta el modelo de negocio de estos instrumentos financieros los cuales se mantienen hasta el vencimiento, su clasificación se realiza a costo amortizado la cifra está compuesta por las Cuentas por Cobrar de la Entidad.

Respecto al deterioro adicional aplicando la pérdida esperada en el enfoque simplificado las cuentas por cobrar resultan en un valor adicional de deterioro por \$674 que corresponden al 4.80% del valor expuesto en esta categoría. La metodología usando en este enfoque corresponde a Roll Rate donde se tuvieron en cuenta porcentajes de rodamiento por cosecha. Histórico de saldos de cartera al corte de cada mes y el comportamiento de cartera por edades. El mayor impacto se presenta por deterioro con cuentas por cobrar a compañías aseguradas y Vinculados Económicos, dado la metodología que incorpora la NIIF 9.

El ajuste Neto en el patrimonio por deterioro en adopción de la NIIF 9 al 01 de enero de 2018 es de \$674.

## NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

### Marco legal aplicable

De conformidad con lo establecido en el anexo 1.1 del Decreto 2496 de 2015, para los preparadores de información financiera pertenecientes al Grupo 1 hasta el 31 de diciembre de 2017 se mantuvo vigente y tuvo aplicación lo prescrito por la *NIC 11 - Contratos de Construcción* y la *NIC 18 - Ingresos de Actividades Ordinarias*, correspondientes a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF–, en su versión completa en español, emitidas por el International Accounting Standards Board –IASB–, vigentes al 1º de enero de 2015 y contenidas en el “*Libro Rojo versión 2015*”, dado que en Colombia los

estándares contenidos en los marcos técnicos tienen aplicación sólo a partir de la fecha de vigencia que señala la reglamentación correspondiente.

El Decreto 2131 de 2016, por su parte, mediante anexo denominado 1.2, modificó parcialmente el marco técnico normativo de las normas de información financiera y contable que contenían los anexos 1 y 1.1 del Decreto 2420 de 2015. Dichas modificaciones hacen referencia a las modificaciones efectuadas por el IASB durante el transcurso de 2015 a la *NIC 7 – Estados de Flujos de Efectivo*, *NIC 12 – Impuesto a las Ganancias* y *NIIF 15 – Ingresos de Actividades Ordinarias Provenientes de Contratos con Clientes*. También dispone el Decreto 2131 de 2016 que para los preparadores de información que conforman el Grupo 1 el marco técnico normativo aplicable en 2017 corresponde a las normas internacionales de información financiera -NIIF- vigentes al 1° de enero de 2016 y contenidas en el “*Libro Rojo versión 2015*”, excepto en lo correspondiente a la aplicación de la *NIIF 9 – Instrumentos Financieros* y la *NIIF 15 – Ingresos de Actividades Ordinarias Provenientes de Contratos con Clientes*, las cuales específicamente aplicarán a partir del 1° de enero de 2018.

La *NIIF 15 – Ingresos de Actividades Ordinarias Provenientes de Contratos con Clientes* (en adelante la Norma) es el resultado de uno de los proyectos de convergencia entre el IASB y el FASB, que inició en 2002 y sólo hasta 2008 publicó un primer “Documento de Consulta” (para discusión). La Norma fue emitida por el IASB en mayo de 2014 y en abril de 2016 fue objeto de una última modificación. La Norma reemplaza además de la *NIC 11 - Contratos de Construcción* y la *NIC 18 – Ingresos de Actividades Ordinarias*, la guía de reconocimiento de ingresos existente y las interpretaciones: *SIC 31 Ingresos — Permutas de Servicios de Publicidad*, *CINIIF 13 — Programas de Fidelización de Clientes*, *CINIIF 15 — Acuerdos para la Construcción de Inmuebles* y *CINIIF 18 — Transferencias de Activos procedentes de Clientes*.

### **Elementos fundamentales de la Norma.-**

La Norma proporciona un marco integral para el reconocimiento y la medición de los ingresos que provienen de actividades ordinarias consuetudinarias, bajo el principio fundamental que el derecho a dichos ingresos surge en virtud de un contrato con un cliente, como contraprestación de la transferencia de bienes a partir del control de los mismos o la prestación efectiva de servicios y, a partir de la probabilidad razonable que los recursos involucrados efectivamente sean recibidos.

Tal como se mencionó anteriormente el nuevo modelo de reconocimiento y registro contable de los ingresos ordinarios aplica para todos los contratos con Clientes que generan derechos y obligaciones exigibles, excepto aquellos que no obstante haberse efectivamente celebrado con un cliente están específicamente dentro del alcance de otra Norma, como por ejemplo los ingresos provenientes de arrendamientos, contratos de seguro, instrumentos financieros, entre otros. Tampoco aplica la Norma para el caso de transferencia de activos cuando dichas transacciones no tengan fondo comercial, como es el caso de préstamos de bienes o prestación de servicios que serán revertidos en la misma naturaleza y con las mismas características de lo prestado.

El principio fundamental que establece el modelo es el cumplimiento de las obligaciones de desempeño comprometidas con Clientes; es decir, que la Entidad reconozca sus ingresos ordinarios de manera que registre íntegramente la transferencia de lo comprometido con un cliente, sean bienes o servicios, por la cuantía que corresponda a cada tipo y clase de bien suministrado o servicio prestado. La norma estructura este principio fundamental mediante los siguientes pasos: **1)** Identificar el contrato con el cliente, **2)** Identificar las obligaciones de

desempeño contenidas en la negociación (el contrato), **3)** Determinar el precio de la transacción negociada, **4)** Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño (obligaciones contractuales), **5)** Reconocer y registrar contablemente los ingresos cuando, o en la medida que, la Entidad satisfaga cada obligación de desempeño.

La Norma también trata, entre otros asuntos, de cómo contabilizar las modificaciones posteriormente aprobadas que afectan los términos contractuales pactados con Clientes; de criterios específicos para determinar qué costos relativos a un contrato deben activarse, y en qué circunstancias, previa distinción con relación a los costos Asociados a la obtención versus el cumplimiento del contrato; y de la diferencia entre una garantía para asegurar el cumplimiento de especificaciones del producto versus otra que provee un servicio adicional. La Norma también amplia considerablemente los desgloses que contenía y la *NIC 18 – Ingresos de Actividades Ordinarias*.

Como parte del proceso de implementación de la NIIF 15 la Entidad evaluó, entre otros, los probables impactos claves que podrían derivarse para la Entidad. Los análisis de los impactos claves incluyeron, entre otros, el modelo de negocio, la gestión del día a día y las operaciones, los procedimientos y el control interno. Se analizó también si algunos impactos considerados claves tendrían relación con cambios en el modelo de imputación de los ingresos a lo largo del tiempo, temporal o permanentemente, y que pudieran demandar modificaciones significativas en el sistema de reconocimiento de ingresos. Otros impactos claves evaluados tenían que ver con los sistemas de información y los procesos y procedimientos contables.

La Norma es efectiva a partir del ejercicio que comienza el 1° de enero de 2018. Su aplicación involucra tanto contratos nuevos (celebrados a partir de 2018) como aquellos originados en 2017 o anteriores inclusive pero que se mantienen vigentes en parte o durante todo el 2018. Los análisis y ponderaciones requeridos para la implementación de la Norma los efectuaron la Administración de la Entidad y sus consultores en la materia bajo el enfoque que lo dispuesto en la materia fue aplicado íntegra e integralmente para los contratos desde la suscripción de los mismos. También se tuvo en cuenta que la Norma contempla opciones prácticas para el reconocimiento y registro contable de los impactos derivados de la implementación y para efecto de la transición, y que dichas opciones prevén adoptar el método denominado de aplicación retroactiva o el denominado método modificado. El método modificado no requiere reexpresar las cifras de los ejercicios comparativos porque reconoce y registra acumulados los efectos económicos ocasionados por la aplicación inicial de la Norma: Diferimiento del ingreso correlacionado con obligaciones de desempeño aún no cumplidas (pasivo) que afecta como contrapartida las utilidades retenidas acumuladas (patrimonio).

### **Implementación de la Norma.-**

Los ingresos ordinarios de Banco Coomeva –, en adelante la Entidad, se originan fundamentalmente en el desarrollo de su objeto social esencialmente considerada: actividades de intermediación financiera, para lo cual puede descontar y negociar pagarés, giros, letras de cambio y otros títulos de deuda; recibir depósitos en cuenta corriente, a término y de ahorros, cobrar deudas y hacer pagos y traspasos, comprar y vender letras de cambio y las demás conexas y/o complementarias.

Para efecto de la adopción de la NIIF 15 la Entidad realizó análisis discriminante de sus ingresos, de la documentación que integralmente los soporta, y de las cifras acumuladas durante los años 2015, 2016 y el período enero-octubre de 2017. La finalidad de dichos análisis fue determinar los elementos esenciales de reconocimiento y medición de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con Clientes a partir del principio fundamental que la Entidad está obligada a reconocer sus ingresos ordinarios de forma que la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con los Clientes se registren por un importe que refleje la contraprestación que efectivamente espera recibir a cambio del suministro. Lo dispuesto por la Norma aplica respecto de cada contrato con Clientes salvo que se opte por un tratamiento colectivo cuando existe razonable y motivada expectativa que el efecto, reconocimiento y registro contable no habrá de diferir significativamente del que resultaría de aplicar la Norma a cada contrato con carácter individual.

Para efecto de asegurar el cumplimiento del modelo de reconocimiento, medición, registro y reporte de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con Clientes, se cumplió la estructura de análisis que ordena la Norma:

1. Identificar el (los) contrato (s) con el cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño por separado en el contrato.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño.
5. Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfice una obligación de desempeño del contrato.

Producto del análisis de los elementos relevantes identificados en desarrollo de la metodología anteriormente enunciada, se estableció:

**a) Respecto de la prestación de servicios.-** La Entidad procura el desarrollo su objeto social mediante la prestación de servicios como establecimiento de crédito bancario. Como contraprestación la Entidad adquiere el derecho a reconocer y percibir ingresos provenientes de su actividad bancaria. El mapa de impactos por fuente de generación de ingresos indica que éstos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación efectivamente esperada por recibir. Los conceptos relevantes habitualmente reconocidos y registrados contablemente como ingresos bajo el alcance de la NIIF 15 son, principalmente, los originados en:

- Servicios financieros: Los cuales tienen por objeto realizar traslados de asociados, proceso devolución de cheques, excesos, proceso de aplicación de recaudos recibidos en banco, reversiones de pagos, custodia de garantías, recaudos estado de cuenta, pagos giro solidaridad entre otros.
- People Pass: Corresponde a un acuerdo comercial relacionado con remuneración laboral y compensación flexible, para la administración y gestión de beneficios, premios e incentivos, mediante tarjetas electrónicas de las marcas VISA y MAESTRO generando ventajas, beneficios y valores agregados para los clientes, con altos estándares de calidad y eficiencia, a nivel nacional e internacional.
- Suministro y prestación de servicios: Consiste en elaborar y suministrar los plásticos de las tarjetas.
- Pagos de PILA (Planilla Integrada de Liquidación de Aportes): es una ventanilla virtual que permite el pago integrado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales en la cual los aportantes reportan la información para cada uno de los subsistemas en los que el cotizante está obligado a aportar.

- Operación red seguros: Consiste en poner a disposición de las aseguradas el uso de la red comercial del Banco para la promoción y gestión masiva de los productos de seguros.
- Programas de fidelización: Lealtad - Pinos, Coomevita y CashBack, los cuales consisten en:

Pinos: Es un mecanismo de fidelización que ha sido creado por la Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia - COOMEVA, para reconocer a sus asociados la permanencia en la comunidad; la participación en la democracia cooperativa y en los programas de educación; el apoyo en el direccionamiento y administración empresarial; y el uso de productos y servicios de Coomeva y de las empresas que conforman su Grupo Empresarial.

El programa consiste en que los clientes acumulen puntos, que se denominan “pinos”, por las compras realizadas con las tarjetas de crédito expedidas por el Banco, y les da derecho a redimir los pinos acumulados en premios de acuerdo con las políticas y plan de premios vigente a la fecha de redención.

CashBack y Coomevita: Son incentivos que otorga la Entidad por el uso de productos que incluyen un porcentaje de devolución de dinero (Cash Back) y rentabilidad por el pago de intereses diarios sobre el saldo mínimo establecido por la Entidad respectivamente.

**b) Respecto del reconocimiento de los ingresos ordinarios.-** Desde la entrada en vigencia del nuevo marco técnico normativo en materia financiera y contable, la Entidad reconoce y registra contablemente sus ingresos conforme lo prescribe la *NIC 18 – Ingresos de Actividades Ordinarias* con base en el grado de realización.

**c) Respecto de las más probables implicaciones de la implementación de la Norma.-** De acuerdo con lo dispuesto en NIIF 15, la asignación se hará con base a los precios de venta independientes relativos. Como resultado, la asignación de la contraprestación y, en consecuencia, el momento del reconocimiento del ingreso en relación con la prestación de estos servicios podría verse afectados. En virtud de lo anterior la Entidad evaluó el reconocimiento del ingreso versus las actividades y obligaciones de desempeño correlacionadas. El análisis involucró, entre otras y principalmente, lo referente a los contratos suscritos para efecto de prestación de servicios bancarios, acuerdo de entendimiento comercial People Pass, comercialización de productos de seguros y uso de red comercial, contrato para la prestación de servicios de operador de información entre Bancoomeva y Café salud EPS, todos los anteriores versus lo relacionado con la asignación de la contraprestación y las consecuencias que de ello pudieran derivarse en el reconocimiento del ingreso

Los análisis concluyeron y documentaron que las obligaciones de desempeño relacionadas con cada compromiso varían dependiendo del tipo de contrato, y son propias de la actividad bancaria, de lo cual se deriva como contraprestación el reconocimiento, registro y devengo de los ingresos:

- Las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados.
- Las comisiones anuales de las tarjetas de crédito son registradas y amortizadas sobre una base de línea recta durante la vida útil del producto.
- Programas de fidelización “Pinos” son reconocidos como un componente identificable por separado de la operación inicial de venta, asignando el valor razonable de la contraprestación recibida entre los pinos de premio y los otros componentes de la venta, de manera que los pinos de fidelidad se reconocen inicialmente como ingresos diferidos a su valor razonable. Los ingresos de los pinos de recompensa se reconocen cuando se canjean.
- Programas de Fidelización (coomevita y cashback): La Entidad realiza una estimación de los beneficios en función de las fechas de corte de los productos vinculados a la originación del incentivo al cliente; en ese orden de ideas, se estiman los montos otorgados en cada fecha de reporte, asociados a las fechas de corte de cada producto. En estos casos no se construye un modelo de valoración del beneficio dado que este es observable y no se encuentra indexado a variables macroeconómicas o precios suministrados por un tercero. Los valores de CashBack & Coomevita son considerados como provisiones teniendo en cuenta que se trata de pasivos que el Banco deberá honrar en cumplimiento de las obligaciones de desempeño con los clientes en periodos subsecuentes los cuales no difieren significativamente de la medición de los ingresos considerando que su tratamiento es similar al de NIC 18.

**d) Respecto de cuando se consideran satisfechas las obligaciones de desempeño.-** La evaluación del modelo de negocio y de la tipología de relación contractual establecida en cada caso con los Clientes, respecto de los tipos de contrato perfeccionado entre las partes y de los ingresos que se derivan, permitió establecer que las obligaciones de desempeño asociadas a los ingresos son satisfechas a lo largo del tiempo y no sólo en un momento determinado del tiempo.

En consecuencia y de acuerdo con la Norma, la Entidad deberá continuar reconociendo, midiendo y registrando contablemente los ingresos asociados con sus obligaciones de desempeño a lo largo del tiempo y no en un momento determinado. La Administración de la Entidad mantiene una cadena logística y una trazabilidad de los procesos mediante la cual garantiza se reconozcan los ingresos de actividades ordinarias utilizando métodos de producto, los cuales reconocen los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de las mediciones directas del valor de los bienes y/o servicios transferidos hasta la fecha en relación con los servicios pendientes comprometidos en cada contrato. Lo anterior no difiere sustancialmente de la metodología de medición de los ingresos que consideraba el grado de avance (*NIC 18 – Ingresos de Actividades Ordinarias*).

**e) Respecto de los probables impactos económicos establecidos.-** La Entidad evaluó y analizó integralmente, desde lo cualitativo y lo cuantitativo, los probables impactos económicos derivados de la adopción de la Norma, con base en lo cual determinó los siguientes resultados acumulados para el periodo de reporte actual respecto de las obligaciones de desempeño de los contratos relevantes que estando vigentes al cierre de 2017 continúan su ejecución en 2018:

1. Comisiones.- Los ingresos relevantes por comisiones, generados por tipos de contrato se conforman de la prestación de servicios bancarios, acuerdo de entendimiento comercial People Pass, comercialización de productos de seguros y uso de red comercial, contrato para la prestación de servicios de operador de información entre Banco Coomeva y Café salud EPS.

Dentro del análisis anterior de las obligaciones de desempeño de la Entidad se identificó que Coomeva y Coomeva Corredores de Seguros S.A. comercializan y colocan productos (pólizas de seguros) principalmente a la comunidad de Asociados, y como contraprestación la Entidad recibe un ingreso a título de comisión. La contraprestación neta mensual es variable porque está afectada por eventos que posteriormente afectan algunas de las pólizas comercializadas mediante la distribución de las pérdidas originadas con cargo a la comisión entre los beneficiarios del arbitraje. Ese tipo de eventos se derivan, por ejemplo, de transacciones de compra de cartera a BanCoomeva o prepago de cartera a BanCoomeva de, entre otras. Se determinó que a partir de la adopción de la Norma la Entidad reconocerá y registrará el valor determinado como probable obligación de desempeño no satisfecha, con base en la estimación técnica del más probable valor del ingreso que corresponde a las obligaciones de desempeño no satisfechas, entendidas las mismas como la cuantificación del más probable valor del ingreso que directamente se vincula a la comisión devengada.

El cálculo requerido se definió técnicamente en sus características y contenido con base en las directrices y recomendaciones de la Dirección Corporativa de Actuaría de la Entidad, incluida la delimitación de parámetros observables relevantes para la prospección y cuantificación razonable de las más probables implicaciones económicas relacionadas, y en general de aquellas variables determinantes que íntegra e integralmente permiten sensibilizar lo requerido. La metodología utilizada,

que se conoce como método de Chain Ladder, corresponde a un método clásico ampliamente difundido y utilizado para cálculos actuariales y para otros cálculos propios del sector asegurador.

Producto de lo anterior se determinó en \$ 6.419 el impacto derivado por éste concepto en la adopción de la NIIF 15, cuantía equivalente al valor de los ingresos diferidos que están directamente relacionados con las obligaciones de desempeño no satisfechas enteramente respecto de la obligación contractual. El modelo de imputación del reconocimiento y de clasificación del registro contable corresponde a un ingreso diferido (pasivo) versus un cargo que afecta el saldo acumulado de las utilidades retenidas (patrimonio), diferenciado o clasificado de acuerdo con el catálogo contable mediante cuenta específicamente habilitada para tal fin. El registro contable correspondiente tendrá lugar, con base en la entrada en vigencia de la norma, con corte al 1° de enero de 2018.

3. Programas de fidelización de clientes: El programa de fidelización de clientes tiene como propósito fundamental fidelizar a los Clientes de la Entidad, con base en condiciones previa y formalmente definidas por la Entidad, los Clientes se hacen merecedores de unidades de medida denominadas “Pinos”, por las compras realizadas con las tarjetas crédito expedidas por el Banco. La cuantía de pinos

devengados por un Cliente surge de una ecuación técnicamente establecida y probada, la cual se encuentra debidamente reglada y considera respecto de cada transacción que se perfecciona, entre otros factores, la naturaleza y clase de los productos adquiridos y/o los servicios contratados, así como también la volumetría básica involucrada en cada transacción perfeccionada. Las unidades de medida adjudicadas a cada Asociado (Cliente) tienen la posibilidad periódica de redimirse, dentro del año, con base en el presupuesto asignado para tal fin y con sujeción a los términos del reglamento vigente a la fecha de la redención.

En cumplimiento de lo prescrito por la *NIC 18 – Ingresos de Actividades Ordinarias*, la Entidad reconoció hasta 2017 en sus estados financieros como una obligación los Pinos devengados por, y adjudicados a favor de, Cliente y consecuentemente registró las redenciones en concordancia con cada uno de los medios de redención habilitados: Canje por efectivo y/o canje por bienes o servicios (en especie). El importe por el cual se reconocen y contabilizan los Pinos en el momento inicial se mide a valor razonable. El modelo de imputación que aplica la Entidad para la clasificación y registro contable de los Pinos corresponde a un ingreso diferido, el cual se amortiza o revierte contra el ingreso del período con corte a la fecha de uno de los siguientes eventos o ambos, según corresponda: Cuando el Cliente redime parcial o totalmente sus pinos disponibles la cantidad que habilita el reglamento; o en contrario y también con sujeción al reglamento, con corte a la fecha en que caduque parcial o totalmente el derecho del Cliente a redimirlos. Con lo anterior la Entidad determina el reconocimiento del ingreso versus el cumplimiento de las obligaciones de desempeño asociadas a la transacción con el Cliente sin regirse por el costo que demanda la redención de las unidades de medida: Pinos.

Con base en los análisis efectuados, en la documentación soporte observada y en los cálculos revisados, la Administración y sus consultores para la implementación de la NIIF 15 concluyeron que el programa de fidelización da lugar a una obligación de desempeño separada, ya que generalmente tiene relación de causalidad y representa una obligación de desempeño pendiente por satisfacer al Cliente, así como también le proporciona un derecho material al mismo. La Entidad, de conformidad con lo que establece la NIIF 15, asigna una porción del precio de la transacción (ingreso ordinario) al denominado programa de fidelización de Clientes a partir del precio de venta independiente relativo en lugar de efectuar la asignación utilizando el valor razonable de las unidades de medida liquidadas (calculadas): Pinos; como por ejemplo al valor residual.

La Entidad determinó que la estimación actual del ingreso diferido para el programa de fidelización es suficiente y resulta pertinente aún bajo los nuevos requerimientos que demanda la NIIF 15, razón por la cual no se realizarán ajustes a los ingresos reconocidos en 2017 o años anteriores. La Política contable correspondiente se encuentra en revisión y será sometida en el corto plazo a los procedimientos de discusión, revisión y aprobación definidos por la Administración de la Entidad.

- f) **Respecto de las consideraciones Agente/Principal.-** La NIIF 15 establece que cuando otras partes están involucradas en proveer bienes y servicios a los clientes de la Entidad, la Entidad debe determinar si su obligación de desempeño está proporcionando el bien o servicio por sí mismo (es decir, la Entidad es un principal) o acordar para que otra parte proporcione el bien o servicio (es decir, la Entidad es un agente). De acuerdo con la

evaluación realizada por parte de la Entidad, se concluyó que esta actúa en todos los casos como principal, dado que es la responsable de prestar directamente los servicios comprometidos, con lo cual no se identificó un impacto en la medición de los ingresos relacionados con la evaluación de si esta es un agente o principal.

**g) Fecha de vigencia y transición.-** La Entidad adoptará el nuevo estándar para los periodos anuales a partir del 01 de enero de 2018 usando el método de aplicación retrospectiva modificada que implica que las cifras de los ejercicios comparativos no se reexpresan y se reconoce el efecto acumulado de la aplicación de la NIIF 15 como un ajuste en el saldo inicial de las utilidades retenidas.

**h) Requerimientos de presentación y revelación.-** Los requerimientos de presentación y revelación de la nueva norma son más detallados que los contenidos en la norma anterior. Los requerimientos de presentación representan un cambio significativo de la práctica actual y aumentan significativamente la cantidad de revelaciones de los estados financieros. Muchos de los requerimientos de revelación de la NIIF 15 son nuevos y la Entidad ha concluido que el impacto de algunos de estos requerimientos no será significativo o no tendrá impacto. La Entidad no espera que las notas a los estados financieros se amplíen debido a que los juicios utilizados en la evaluación de contratos no son significativos. En 2018, la Entidad continúa probando los sistemas apropiados, controles internos, políticas y procedimientos necesarios para reunir y revelar la información requerida en la entrada en vigencia de la norma.

#### NIIF16 “Arrendamientos”

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 16 con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 reemplaza las guías existentes para la contabilización de arrendamientos, incluyendo NIC 17 arrendamientos, CINIIF 4 determinación si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 incentivos en operación de arrendamiento operativo y SIC 27 evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 introduce un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representando el derecho para usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento. Hay exenciones opcionales para arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de muy bajo valor. El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

El Banco ha comenzado una evaluación potencial de los impactos en sus estados financieros, hasta ahora el impacto más significativo identificado es el reconocimiento de activos y pasivos de sus contratos de arrendamiento operativo especialmente de propiedades usadas en el funcionamiento de oficinas. En adición la naturaleza de los gastos correspondientes a los contratos de arrendamientos operativos en calidad de arrendatario cambiarán con la NIIF 16, de gastos por arrendamientos a cargos por depreciación de los derechos de uso del activo y

gastos financieros en los pasivos por arrendamiento. Hasta la fecha el Banco no ha calculado un impacto preliminar de la adopción de esta nueva norma que podría tener un impacto significativo en los estados financieros. No se espera efectuar una adopción anticipada de esta norma.

2.26.1 Nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia.

#### NIIF 17 "Contratos de Seguros"

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Los principios clave de la NIIF 17 son que una entidad:

(a) Identificará como contratos de seguro aquellos según los cuales la entidad acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza de seguro), acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto (el suceso asegurado) que le afecte de forma adversa. (b) Separará los derivados implícitos que se

especifican, los distintos componentes de inversión y las obligaciones de desempeño diferentes de los contratos de seguro. (c) Dividirá los contratos en grupos que reconocerá y medirá. (d) Reconocerá y medirá grupos de contratos de seguros por: (i) Un valor presente ajustado por el riesgo de los flujos de efectivo futuros (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), que incorpore toda la información disponible sobre los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, de forma que sea congruente con la información de mercado observable; más (si este valor es un pasivo) o menos (si este valor es un activo), o (ii) Un importe que representa la ganancia no acumulada (devengada) en el grupo de contratos (el margen de servicio contractual). (e) Reconocerá la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del periodo en que la entidad proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere la entidad del riesgo. Si un grupo de contratos contiene o se convierte en productor de pérdidas, una entidad reconocerá de forma inmediata dichas pérdidas. (f) Presentará de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros.

(g) Revelará información para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Para ello, una entidad revelará información cuantitativa y cualitativa sobre: (i) los importes reconocidos en sus estados financieros procedentes de los contratos de seguro; (ii) los juicios significativos, y cambios en esos juicios, realizados al aplicar la Norma; y (iii) la naturaleza y alcance de los riesgos de los contratos dentro del alcance de esta Norma.

El Banco no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

### **NOTA 3. - JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES**

La gerencia del Banco hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros separados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

**Negocio en marcha:** La gerencia del Banco prepara los estados financieros separados sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras del Banco. A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que el Banco no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante los próximos años.

**Valor razonable de instrumentos financieros:** La estimación de valores razonables de instrumentos financieros se realiza de acuerdo con la jerarquía de valor razonable, clasificado en tres niveles, que refleja la importancia de los insumos utilizados en la medición de éste.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte del Banco.

El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, y que reflejan los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo.

**Impuesto de renta diferido:** El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son

basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias. Como medida de prudencia para efectos de determinar la realización de los impuestos diferidos, las proyecciones financieras y tributarias del Banco se han realizado teniendo en cuenta un crecimiento de 6% anual.

Al 31 de diciembre de 2017, la gerencia del Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

**Reconocimiento inicial de transacciones con partes relacionadas:** En el curso normal de los negocios, el Banco entra en transacciones con partes relacionadas. NIIF 9 requiere reconocimiento inicial de instrumentos financieros basado en sus valores razonables, el juicio es aplicado en determinar si las transacciones son realizadas a valores de mercado de las tasas de interés cuando no hay mercado activo para tales transacciones. Las bases del juicio consisten en valorar transacciones similares con partes no relacionadas y un análisis de tasas de interés efectivas. Los términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas son reveladas en la nota 22

**Estimación para contingencias:** El Banco estima y registra una provisión para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos y/o abogados internos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

#### **NOTA 4 – ESTIMACION DE VALORES RAZONABLES**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superfinanciera, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios o por el Banco.

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos financieros que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y

técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizado en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

El valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta, es determinado por peritos independientes con suficiente experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario o del activo que se está valorando.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte del Banco. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

### **Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes**

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 sobre bases recurrentes.

### 31 de diciembre de 2017

|   | Valores razonables calculados |              |              |                | Técnica de valuación para niveles 2 y 3 | Principales datos de entrada | Efecto de las asunciones razonables sobre el valor razonable |                 |
|---|-------------------------------|--------------|--------------|----------------|---|------------------------------|--|-----------------|
|   | Nivel 1                       | Nivel 2      | Nivel 3      | Total          |   |                              | Más favorable  | Menos favorable |
| <b>ACTIVOS</b>  |                               |              |              |                |   |                              |  |                 |
| <b>MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTE</b>                          |                               |              |              |                |   |                              |  |                 |
| <b>Inversiones en títulos de deuda negociables</b>                      |                               |              |              |                |   |                              |  |                 |
| Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas | 123,310                       | -            | -            | 123,310        |   | Precios de mercado           | 740  | (740)           |
| <b>Inversiones en instrumentos de patrimonio</b>                        | -                             | 6,718        | 1,036        | 7,754          | Valoración patrimonial                  | Estados Financieros          | -  | -               |
| <b>TOTAL ACTIVO A VALOR RAZONABLE RECURRENTE</b>                        | <b>123,310</b>                | <b>6,718</b> | <b>1,036</b> | <b>131,064</b> |   |                              | <b>740</b>   | <b>(740)</b>    |
| <b>MEDICIONES A VALOR RAZONABLE PARA NO RECURRENTE</b>                  |                               |              |              |                |   |                              |  |                 |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta                          | -                             | 8,341        |              | 8,341          |   |                              | -  | -               |

### 31 de diciembre de 2016

|   | Valores razonables calculados |         |              |                | Técnica de valuación para niveles 2 y 3 | Principales datos de entrada | Efecto de las asunciones razonables sobre el valor razonable |                 |
|---|-------------------------------|---------|--------------|----------------|---|------------------------------|--|-----------------|
|   | Nivel 1                       | Nivel 2 | Nivel 3      | Total          |   |                              | Más favorable  | Menos favorable |
| <b>ACTIVOS</b>  |                               |         |              |                |   |                              |  |                 |
| <b>MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTE</b>                          |                               |         |              |                |   |                              |  |                 |
| <b>Inversiones en títulos de deuda negociables</b>                      |                               |         |              |                |   |                              |  |                 |
| Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano                      | 17,661                        | -       | -            | 17,661         |   | Precios de mercado           | 106  | (106)           |
| Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano     | 1,607                         | -       | -            | 1,607          |   | Precios de mercado           | 10   | (10)            |
| Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas | 94,117                        | -       | -            | 94,177         |   | Precios de mercado           | 565  | (565)           |
| <b>Inversiones en instrumentos de patrimonio</b>                        | -                             | -       | 1,060        | 1,060          | Valoración Patrimonial                  | Estados Financieros          | -  | -               |
| <b>TOTAL ACTIVO A VALOR RAZONABLE RECURRENTE</b>                        | <b>113,385</b>                |         | <b>1,060</b> | <b>114,445</b> |   |                              | <b>681</b>   | <b>(681)</b>    |
| <b>MEDICIONES A VALOR RAZONABLE PARA NO RECURRENTE</b>                  |                               |         |              |                |   |                              |  |                 |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta                          | -                             | 10,614  | -            | 10,614         |   |                              | -  | -               |

Las inversiones, cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos y, por lo tanto, se clasifican en el Nivel 1, incluyen inversiones patrimoniales activas en bolsa.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables en vista de que cotizan con poca frecuencia. Los instrumentos del Nivel 3 incluyen inversión privada y títulos de deuda corporativa. Como los precios observables no están disponibles para estos valores, se han utilizado técnicas de valoración para obtener el valor razonable.

Como se indicó en esta nota anteriormente, el valor razonable de las propiedades de inversión son determinadas con base en el avalúo realizado por peritos independientes al 31 de diciembre de 2017, los cuales fueron preparados bajo la metodología de enfoque comparativo de ventas, determinando el valor de los activos según comparación con otras similares que estén transándose o hayan sido transadas en el mercado inmobiliario, este enfoque comparativo considera la venta de bienes similares o sustitutos, así como datos obtenidos del mercado, y establece un estimado de valor utilizando procesos que incluyen la comparación.

De acuerdo con la Circular Externa 034 de 2014 de la Superfinanciera, las inversiones que no cotizan en bolsa y donde el Banco no tiene influencia significativa, las cuales al 31 de diciembre de 2016 ascendían a \$1.060 millones. Al 31 de diciembre de 2017, estas mismas inversiones ascienden a \$7.754 millones, de las cuales \$6.718 millones su valor razonable fue determinado a través de una metodología de valor razonable para títulos de renta variable realizado por el proveedor de precios INFOVALMER y clasificadas en nivel 2; y \$1.036 millones su valor en libros fue determinado ajustando las inversiones por la participación proporcional en las variaciones patrimoniales de las entidades donde el Banco tiene la inversión determinadas con base en estados financieros o certificaciones emitidas por dichas entidades hasta con seis meses de antigüedad y clasificadas en Nivel 3.

La siguiente tabla presenta el movimiento de los instrumentos de patrimonio de menor participación (inferiores al 20%) valorados a valor razonable clasificadas como nivel 3

| <b>Instrumentos de patrimonio</b>       |                |
|---|----------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b> | <b>688</b>     |
| Ajuste de valoración con efecto en ORI  | 202            |
| Adiciones                               | 170            |
| Retiros / Ventas                        | -              |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b> | <b>1,060</b>   |
| Ajuste de valoración con efecto en ORI  | 6,694          |
| Adiciones                               | -              |
| Retiros / Ventas                        | -              |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b> | <b>\$7,754</b> |

#### **NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación:

|                                      | <u>31 de diciembre<br/>de 2017</u> | <u>31 de diciembre de<br/>2016</u> |
|--------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Bancos                               | 75,210                             | 71,167                             |
| Banco de la República                | 81,585                             | 58,198                             |
| Canje                                | 10,952                             | 3,301                              |
| Equivalentes de efectivo             | 45,766                             | 38,662                             |
| Otros equivalentes de efectivo       | 6,000                              | 6,000                              |
| <b>Total Efectivo y Equivalentes</b> | <b>\$ 219,513</b>                  | <b>\$ 177,328</b>                  |

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgos independientes, de las principales instituciones financieras en la cual el Banco mantiene fondo de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el saldo en caja y depósitos en el Banco de la República en moneda legal. Estos a su vez computan para efectos del encaje bancario que debe mantener el Banco sobre los depósitos recibidos de los usuarios, de acuerdo con disposiciones legales. También incluye el monto de cajas menores a nivel nacional por total de \$26.

Los otros equivalentes de efectivo corresponden al efectivo restringido por valor de \$6,000 en el Fondo de Provisión de Efectivo de SERVIBANCA, que maneja recursos en las transportadoras G4S, TVS y la Brinks, destinados al aprovisionamiento de cajeros automáticos.

#### **NOTA 6 - OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS**

El siguiente es el detalle de las operaciones simultáneas al 31 de diciembre 2017 y 31 de diciembre de 2017:

## Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas:

| Contraparte                | 31 de Diciembre 2017 |                       |                         | 31 de Diciembre 2016 |                       |                         |
|----------------------------|----------------------|-----------------------|-------------------------|----------------------|-----------------------|-------------------------|
|                            | Tasa Promedio Fondeo | Plazo Promedio (Días) | Monto                   | Tasa Promedio Fondeo | Plazo Promedio (Días) | Monto                   |
| Corficolombiana            | 4.50%                | 5                     | 7,458                   | -                    | -                     | -                       |
| Servivalores GNB Sudameris | 5.73%                | 15                    | 4,537                   | -                    | -                     | -                       |
| Acciones y Valores         | 5,62%                | 26                    | 2,932                   | 8.90%                | 6                     | 6,159                   |
| Alianza Valores            | 5,58%                | 10                    | 2,576                   | 8.71%                | 7                     | 10,339                  |
| Credicorp Capital          | 5,69%                | 23                    | 2,548                   | 8.80%                | 7                     | 5,087                   |
| Giros y Finanzas           | 5,50%                | 8                     | 1,000                   | 8.60%                | 6                     | 2,560                   |
| Corredores Davivienda      | 5,40%                | 7                     | 511                     | 8.49%                | 5                     | 8,801                   |
| Fiduciaria Alianza         | -                    | -                     | -                       | 8.70%                | 9                     | 1,010                   |
| <b>Total</b>               |                      |                       | <b><u>\$ 21,562</u></b> |                      |                       | <b><u>\$ 33,956</u></b> |

| Activos financieros de negociación medidos al valor razonable a través de resultados |                         |                         |
|--|-------------------------|-------------------------|
|  | 31 de diciembre de 2017 | 31 de diciembre de 2016 |
| Activos financieros designados al inicio   | <u>21,562</u>           | <u>33,956</u>           |
| Total activos financieros VR a través de resultados                                  | <b><u>\$ 21,562</u></b> | <b><u>\$ 33,956</u></b> |

En términos de restricciones y límites a las operaciones simultáneas, el Manual de Riesgo hace referencia a que este tipo de operaciones se deben pactar con plazos que no podrán superar los 365 días calendario contados a partir de la fecha de su constitución. No existen restricciones relacionadas con montos a invertir, siempre y cuando se respeten los cupos asignados a las distintas contrapartes.

Las operaciones simultáneas activas generaron al cierre de diciembre de 2017 y diciembre 2016 \$1,264 y \$1,209 en rendimientos, respectivamente. Por su parte, los rendimientos que generaron las operaciones interbancarias activas para los periodos 2017 y 2016 fueron \$120 y \$61, respectivamente.

Por la naturaleza misma de las operaciones de mercado monetario activas que realiza el Banco existe un riesgo inherente de incumplimiento, pero el Banco realiza estas operaciones con contrapartes de reconocida solvencia y además solicita como garantía títulos de emisores con adecuadas calificaciones de riesgo crediticio o, de preferencia, TES, buscando obtener mayor seguridad y liquidez sobre estas operaciones.

Este riesgo nunca se ha materializado y por lo tanto no hay eventos que reportar.

De acuerdo con el modelo estándar de cálculo de exposición al riesgo de liquidez, contenido en la Circular Externa 003 de 2015, al cierre de diciembre de 2017 este rubro madura \$14,578 en la banda de 1 a 7 días y \$21,539 en la banda de 1 a 30 días. (2016 - \$33,972 en las bandas de 1 a 7 y de 1 a 30 días).

## **NOTA 7 – INVERSIONES**

El siguiente es el detalle de las inversiones al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

|   | <b>31 de<br/>Diciembre de<br/>2017</b> | <b>31 de<br/>Diciembre de<br/>2016</b> |
|---|--|--|
| <b>Inversiones negociables en títulos de deuda</b>    |  |  |
| Corficolombiana S.A.                                  | 23,216                                 | 3,043                                  |
| Banco Itaú Corpbanca Colombia S.A.                    | 20,754                                 | 5,590                                  |
| Bancolombia S. A.                                     | 14,854                                 | 18,743                                 |
| GM Financiera Colombia S.A.                           | 12,261                                 | 4,580                                  |
| Banco Davivienda S. A.                                | 11,054                                 | 5,024                                  |
| Banco Finandina S. A.                                 | 6,346                                  | 4,041                                  |
| Banco de Bogotá S. A.                                 | 5,547                                  | 1,516                                  |
| Serfinansa S.A.                                       | 4,550                                  | 1,850                                  |
| Leasing Corficolombiana                               | 3,767                                  | 2,366                                  |
| Banco Pichincha S. A.                                 | 3,072                                  | 6,219                                  |
| Banco Coopcentral                                     | 2,956                                  | 3,845                                  |
| Banco Compartir S.A.                                  | 2,318                                  | -                                      |
| Banco Mundo Mujer S.A.                                | 2,060                                  | 2,065                                  |
| Banco W S. A.   | 2,027                                  | 6,826                                  |
| Financiera Juriscoop                                  | 2,017                                  | 5,046                                  |
| Bancamia S.A.   | 1,842                                  | 3,113                                  |
| Banco de Occidente S.A.                               | 1,037                                  | 1,518                                  |
| Banco Procredit S.A.                                  | 1,033                                  | 1,514                                  |
| Giros y Finanzas S.A.                                 | 1,021                                  | 1,046                                  |
| Coltefinanciera S.A.                                  | 815                                    | 640                                    |
| Banco BBVA Colombia S. A.                             | 763                                    | 1,504                                  |
| Arco Grupo Bancoldex S.A.                             | -                                      | 1,814                                  |
| Banco Popular S.A.                                    | -                                      | 3,043                                  |
| Banco AV Villas                                       | -                                      | 1,502                                  |
| Banco Falabella S.A.                                  | -                                      | 3,588                                  |
| Ministerio de Hacienda TES                            | -                                      | 17,661                                 |
| Tuya S. A.  | -                                      | 2,076                                  |
| Financiera de Desarrollo Territorial S.A. Findeter    | -                                      | 1,607                                  |
| Banco GNB Sudameris S. A.                             | -                                      | 1,019                                  |
| Banco Colpatría S.A.                                  | -                                      | 986                                    |
| <b>Total</b>  | <b>\$ 123,310</b>                      | <b>\$ 113,385</b>                      |
| <br>  |  |  |
|   | <b>31 de Diciembre<br/>de 2017</b>     | <b>31 de Diciembre<br/>de 2016</b>     |
| <b>Inversiones para mantener hasta el vencimiento</b> |  |  |
| Finagro   | 75,960                                 | 61,895                                 |
| Banco Coomeva S.A.                                    | 7,232                                  | 10,230                                 |
| Banco W S. A.   | 4,128                                  | -                                      |
| Banco Pichincha S.A.                                  | 2,038                                  | 706                                    |
| Banco Mundo Mujer S.A.                                | 2,007                                  | 2,008                                  |
| Serfinansa S.A.                                       | 2,004                                  | -                                      |
| Bancamia S.A.   | 1,904                                  | 703                                    |
| Banco Cooperativo Coopcentral                         | 1,569                                  | -                                      |
| Giros y Finanzas S.A.                                 | 1,517                                  | -                                      |
| Bancolombia S.A.                                      | 131                                    | -                                      |
| Banco Davivienda S.A.                                 | 89                                     | -                                      |
| <b>Total</b>  | <b>\$ 98,579</b>                       | <b>\$ 75,542</b>                       |

|  | 31 de Diciembre<br>de 2017 | 31 de Diciembre<br>de 2016 |
|--|----------------------------|----------------------------|
| <b>Inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio</b> |                            |                            |
| Credibanco S.A.  | 6,718                      | 76                         |
| Tecnibanca S.A.  | 760                        | 716                        |
| Conectamos Financiera S.A.   | 221                        | 222                        |
| ACH Colombia S. A.   | 55                         | 46                         |
| <b>Total</b>   | <b>\$ 7,754</b>            | <b>\$ 1,060</b>            |

|  | 31 de Diciembre<br>de 2017 | 31 de Diciembre<br>de 2016 |
|--|----------------------------|----------------------------|
| <b>Inversiones en derechos fiduciarios</b> |                            |                            |
| Fiduciaria Alianza                         | 2,054                      | 2,009                      |
| Fiduciaria Bancolombia                     | 68                         | -                          |
| <b>Total</b>                               | <b>\$ 2,122</b>            | <b>\$ 2,009</b>            |
| <b>Total inversiones</b>                   | <b>\$ 231,765</b>          | <b>\$ 191,996</b>          |

| <b>Activos financieros de negociación medidos al valor razonable con cambios en resultados</b> |                            |                            |
|--|----------------------------|----------------------------|
|  | 31 de diciembre de<br>2017 | 31 de diciembre de<br>2016 |
| Activos financieros designados al inicio   | 123,310                    | 113,385                    |
| <b>Total Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados</b>           | <b>\$ 123,310</b>          | <b>\$ 113,385</b>          |

| <b>Activos financieros para mantener hasta el vencimiento</b> |                            |                            |
|---|----------------------------|----------------------------|
|   | 31 de diciembre<br>de 2017 | 31 de diciembre<br>de 2016 |
| Portafolio de inversiones                                     |                            |                            |
| Emisores privados   | 98,579                     | 75,542                     |
| <b>Total Activos financieros medidos a costo amortizado</b>   | <b>\$ 98,579</b>           | <b>\$ 75,542</b>           |

| <b>Activos financieros disponibles para la venta</b>                             |                            |                            |
|--|----------------------------|----------------------------|
|  | 31 de diciembre<br>de 2017 | 31 de diciembre<br>de 2016 |
| Activos financieros medidos a valor razonable a través de ORI                    | 7,754                      | 1,060                      |
| <b>Total Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI</b> | <b>\$ 7,754</b>            | <b>\$ 1,060</b>            |

| <b>Inversiones en derechos fiduciarios</b>       |                                    |                                    |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
|  | <b>31 de diciembre<br/>de 2017</b> | <b>31 de diciembre<br/>de 2016</b> |
| Inversiones en derechos fiduciarios              | <u>2,122</u>                       | <u>2,009</u>                       |
| <b>Total inversiones en derechos fiduciarios</b> | <b><u>\$ 2,122</u></b>             | <b><u>\$ 2,009</u></b>             |

El valor consolidado de la cartera de inversión para mantener hasta el vencimiento y negociables- instrumentos representativos de deuda es el siguiente:

| <b>Emisor</b>                                      | <b>Diciembre 2017</b>    |                    | <b>Diciembre 2016</b>    |                    |
|--|--------------------------|--------------------|--------------------------|--------------------|
|  | <b>Valor de mercado</b>  | <b>%</b>           | <b>Valor de mercado</b>  | <b>%</b>           |
| Finagro  | 75,960                   | 34.23%             | 61,895                   | 32.76%             |
| Corficolombiana S.A.                               | 23,216                   | 10.46%             | 3,043                    | 1.61%              |
| Banco Itaú Corpbanca Colombia S.A.                 | 20,755                   | 9.35%              | 5,590                    | 2.96%              |
| Bancolombia S.A.                                   | 14,984                   | 6.75%              | 18,743                   | 9.92%              |
| GM Financial Colombia                              | 12,260                   | 5.53%              | 4,580                    | 2.42%              |
| Banco Davivienda S.A.                              | 11,143                   | 5.02%              | 5,024                    | 2.66%              |
| Banco Coomeva S.A.                                 | 7,231                    | 3.26%              | 10,230                   | 5.41%              |
| Serfinansa S.A.                                    | 6,554                    | 2.95%              | 1,850                    | 0.98%              |
| Banco Finandina S.A.                               | 6,346                    | 2.86%              | 4,041                    | 2.14%              |
| Banco W S.A.                                       | 6,156                    | 2.77%              | 6,826                    | 3.61%              |
| Banco de Bogotá S.A.                               | 5,547                    | 2.50%              | 1,516                    | 0.80%              |
| Banco Pichincha S.A.                               | 5,110                    | 2.30%              | 6,925                    | 3.67%              |
| Banco Coopcentral                                  | 4,525                    | 2.04%              | 3,845                    | 2.04%              |
| Banco Mundo Mujer S.A.                             | 4,067                    | 1.83%              | 4,073                    | 2.16%              |
| Leasing Corficolombiana                            | 3,767                    | 1.70%              | 2,366                    | 1.25%              |
| Bancamia S.A.                                      | 3,746                    | 1.69%              | 3,815                    | 2.02%              |
| Giros y Finanzas S.A.                              | 2,539                    | 1.14%              | 1,046                    | 0.55%              |
| Banco Compartir S.A.                               | 2,318                    | 1.04%              | -                        | -                  |
| Financiera Juriscoop                               | 2,017                    | 0.91%              | 5,046                    | 2.67%              |
| Banco de Occidente S.A.                            | 1,037                    | 0.47%              | 1,518                    | 0.80%              |
| Banco Procredit Colombia                           | 1,033                    | 0.47%              | 1,514                    | 0.80%              |
| Coltefinanciera S.A.                               | 815                      | 0.37%              | 640                      | 0.34%              |
| Banco BBVA Colombia S.A.                           | 763                      | 0.34%              | 1,504                    | 0.80%              |
| Arco Grupo Bancoldex S.A.                          | -                        | -                  | 1,814                    | 0.96%              |
| Banco Popular S.A.                                 | -                        | -                  | 3,043                    | 1.61%              |
| Compañía de Financiamiento Tuya S.A.               | -                        | -                  | 2,076                    | 1.10%              |
| Ministerio de Hacienda TES                         | -                        | -                  | 17,661                   | 9.35%              |
| Banco Falabella S.A.                               | -                        | -                  | 3,588                    | 1.90%              |
| Financiera de Desarrollo Territorial S.A. Findeter | -                        | -                  | 1,607                    | 0.85%              |
| Banco AV Villas S.A.                               | -                        | -                  | 1,502                    | 0.80%              |
| Banco GNB Sudameris S. A.                          | -                        | -                  | 1,019                    | 0.54%              |
| Banco Colpatría S.A.                               | -                        | -                  | 987                      | 0.52%              |
| <b>Total cartera de inversión</b>                  | <b><u>\$ 221,889</u></b> | <b><u>100%</u></b> | <b><u>\$ 188,927</u></b> | <b><u>100%</u></b> |

Los ingresos del portafolio de inversión por los períodos de doce meses detallados a continuación son los siguientes:

|   | 31 de diciembre<br>de 2017 | 31 de diciembre<br>de 2016 |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Inversiones negociables en títulos de deuda       | 12,736                     | 11,553                     |
| Inversiones en títulos participativos             | 104                        | 9                          |
| Inversiones que se mantienen hasta el vencimiento | 3,719                      | 2,842                      |
| Utilidad en venta de inversiones                  | 96                         | 102                        |
|   | <u>\$ 16,655</u>           | <u>\$ 14,506</u>           |

Los ingresos generados por las inversiones participaron con el 2.30% y el 2.15% del total de los ingresos operacionales del Banco por lo periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

El promedio de inversiones para el período comprendido entre enero y diciembre de 2017 fue \$213,644 alcanzando su máximo en el mes de noviembre con \$240,277 y su mínimo en enero con \$186,112.

El siguiente es el detalle de inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio:

| 31 de diciembre 2017       |              |                   |                |                 |  |                                 |              |
|----------------------------|--------------|-------------------|----------------|-----------------|--|---------------------------------|--------------|
| Razón social               | No. acciones | Participación (%) | Capital social | Costo ajustado* | Valor intrínseco (en pesos colombianos \$) | Valorización/ (desvalorización) | Calificación |
| Tecnibanca S.A.            | 166,979      | 0.70%             | 24,627         | 167             | 4,554                                      | 593                             | A            |
| ACH Colombia S.A.          | 9,865        | 0.20%             | 6,595          | 8               | 4,897                                      | 47                              | A            |
| Conectamos Financiera S.A. | 156,795      | 9.00%             | 1,733          | 157             | 1,330                                      | 64                              | A            |
| Credibanco S.A.            | 76,318,659   | 0.90%             | 9,031          | 76              | 19   | 6,642                           | A            |
| <b>Total</b>               |              |                   |                | <u>\$ 408</u>   |  | <u>\$ 7,346</u>                 |              |

| 31 de Diciembre 2016       |              |                   |                |                 |  |                                 |              |
|----------------------------|--------------|-------------------|----------------|-----------------|--|---------------------------------|--------------|
| Razón social               | No. acciones | Participación (%) | Capital social | Costo ajustado* | Valor intrínseco (en pesos colombianos \$) | Valorización/ (desvalorización) | Calificación |
| Tecnibanca S.A.            | 166,979      | 0.70%             | 24,627         | 167             | 4,285                                      | 549                             | A            |
| ACH Colombia S.A.          | 9,865        | 0.20%             | 6,595          | 8               | 4,695                                      | 38                              | A            |
| Conectamos Financiera S.A. | 156,795      | 9.00%             | 842            | 157             | 1,596                                      | 65                              | A            |
| Credibanco S.A.            | 76,318,659   | 0.90%             | 9,031          | 76              | 1  | -                               | A            |
| <b>Total</b>               |              |                   |                | <u>\$ 408</u>   |  | <u>\$ 652</u>                   |              |

(\*) El costo ajustado corresponde al valor de compra de los títulos participativos.

Las inversiones disponibles para la venta corresponden a valores participativos no inscritos en bolsas de valores.

Sobre las inversiones no existen restricciones o pignoraciones.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se constituyó provisión.

El siguiente es el detalle de maduración de inversiones:

31 de diciembre 2017

| Clasificación                                       | Menos de 1 año    | 1 a 2 años       | 2 a 3 años       | 3 a 4 años   | Más de 5 años | Total            |
|---|-------------------|------------------|------------------|--------------|---------------|------------------|
| Negociables en títulos de deuda                     | 30,434            | 69,928           | 22,392           | -            | 556           | 123,310          |
| Hasta el vencimiento                                | 98,391            | 76               | 96               | 16           | -             | 98,579           |
| Disponibles para la venta en títulos participativos | 7,754             | -                | -                | -            | -             | 7,754            |
| Derechos fiduciarios                                | 2,122             | -                | -                | -            | -             | 2,122            |
| <b>Total</b>  | <b>\$ 138,701</b> | <b>\$ 70,004</b> | <b>\$ 22,488</b> | <b>\$ 16</b> | <b>\$ 556</b> | <b>\$231,765</b> |

31 de Diciembre 2016

| Clasificación                                       | Menos de 1 año   | 1 a 2 años      | 2 a 3 años      | 3 a 4 años  | Más de 5 años | Total            |
|---|------------------|-----------------|-----------------|-------------|---------------|------------------|
| Negociables en títulos de deuda                     | 104,104          | 7,196           | 1,542           | -           | 543           | 113,385          |
| Hasta el vencimiento                                | 75,308           | 229             | -               | 5           | -             | 75,542           |
| Disponibles para la venta en títulos participativos | 1,060            | -               | -               | -           | -             | 1,060            |
| Derechos fiduciarios                                | 2,009            | -               | -               | -           | -             | 2,009            |
| <b>Total</b>  | <b>\$182,481</b> | <b>\$ 7,425</b> | <b>\$ 1,542</b> | <b>\$ 5</b> | <b>\$ 543</b> | <b>\$191,996</b> |

El siguiente es el detalle de composición del portafolio de inversiones por sector:

| Sector emisor | 31 de diciembre 2017 |               | 31 de Diciembre 2016 |               |
|---------------|----------------------|---------------|----------------------|---------------|
|               | Valor de inversión   | Participación | Valor de inversión   | Participación |
| Financiero    | 231,765              | 100%          | 174,335              | 90.8%         |
| Gobierno      | -                    | -             | 17,661               | 9.2%          |
| <b>Total</b>  | <b>\$ 231,765</b>    | <b>100%</b>   | <b>\$ 191,996</b>    | <b>100%</b>   |

Composición del portafolio de inversiones por tipo de inversión:

| Título                 | 31 de diciembre 2017 |               | 31 de Diciembre 2016 |               |
|------------------------|----------------------|---------------|----------------------|---------------|
|                        | Valor de inversión   | Participación | Valor de inversión   | Participación |
| CDT                    | 138,752              | 59.9%         | 99,633               | 51.9%         |
| TDA                    | 75,960               | 32.8%         | 61,895               | 32.2%         |
| Bonos ordinarios       | 7,177                | 3.1%          | 9,738                | 5.1%          |
| Títulos participativos | 7,754                | 3.3%          | 1,060                | 0.6%          |
| Derechos fiduciarios   | 2,122                | 0.9%          | 2,009                | 1.0%          |
| TES                    | -                    | -             | 17,661               | 9.2%          |
| <b>Total</b>           | <b>\$ 231,765</b>    | <b>100%</b>   | <b>\$191,996</b>     | <b>100%</b>   |

El siguiente es el detalle de la composición del portafolio de inversiones por calificación de riesgo:

**31 de diciembre 2017**

| Calificación de riesgo | Negociables              |                      | Disponibles para la venta |                    | Hasta el vencimiento    |                    |
|------------------------|--------------------------|----------------------|---------------------------|--------------------|-------------------------|--------------------|
|                        | Valor de mercado         | Participación        | Valor de inversión        | Participación      | Valor a TIR             | Participación      |
| AAA                    | 68,731                   | 55.7%                | -                         | -                  | 76,179                  | 77.3%              |
| AA+                    | 31,901                   | 25.9%                | -                         | -                  | -                       | -                  |
| AA                     | 9,940                    | 8.1%                 | -                         | -                  | 4,043                   | 4.1%               |
| AA-                    | 7,846                    | 6.4%                 | -                         | -                  | 16,350                  | 16.6%              |
| A+                     | 4,892                    | 3.9%                 | -                         | -                  | 2,007                   | 2.0%               |
| Titulos participativos | -                        | -                    | 7,754                     | 100%               | -                       | -                  |
| <b>Total</b>           | <b><u>\$ 123,310</u></b> | <b><u>100.0%</u></b> | <b><u>\$ 7,754</u></b>    | <b><u>100%</u></b> | <b><u>\$ 98,579</u></b> | <b><u>100%</u></b> |

**31 de Diciembre 2016**

| Calificación de riesgo | Negociables              |                    | Disponibles para la venta |                    | Hasta el vencimiento    |                    |
|------------------------|--------------------------|--------------------|---------------------------|--------------------|-------------------------|--------------------|
|                        | Valor de mercado         | Participación      | Valor de inversión        | Participación      | Valor a TIR             | Participación      |
| AAA                    | 53,921                   | 47.6%              | -                         | -                  | 61,896                  | 81.9%              |
| AA-                    | 15,470                   | 13.6%              | -                         | -                  | 10,932                  | 14.5%              |
| AA+                    | 17,373                   | 15.3%              | -                         | -                  | 705                     | 0.9%               |
| GOBIERNO               | 17,661                   | 15.6%              | -                         | -                  | -                       | -                  |
| Titulos participativos | -                        | -                  | 1,060                     | 100%               | -                       | -                  |
| A+                     | 7,110                    | 6.3%               | -                         | -                  | 2,009                   | 2.7%               |
| AA                     | 1,850                    | 1.6%               | -                         | -                  | -                       | -                  |
| <b>Total</b>           | <b><u>\$ 113,385</u></b> | <b><u>100%</u></b> | <b><u>\$ 1,060</u></b>    | <b><u>100%</u></b> | <b><u>\$ 75,542</u></b> | <b><u>100%</u></b> |

De acuerdo con el modelo estándar de cálculo de exposición al riesgo de liquidez, establecido en la Circular Externa 003 de 2015, al cierre de diciembre de 2017 el rubro de inversiones maduró recursos por \$5,150 en la banda de 1 a 7 días y \$47,311 en la banda de 1 a 30 días (2016 el rubro de inversiones maduró recursos por \$3,363 en la banda de 1 a 7 días y \$50,812 en la banda de 1 a 30 días).

**NOTA 8 – INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS**

A continuación se incluye un detalle del movimiento de la cuenta en inversiones en subsidiarias, en los periodos terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

|  |                 |
|--|-----------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>                  | -               |
| Inversión Inicial  | 9,486           |
| Participaciones registradas en las utilidades - perdidas | (328)           |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>                  | <b>\$ 9,158</b> |
| Participaciones registradas en las utilidades - perdidas | 78              |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>                  | <b>\$ 9,236</b> |

#### Detalle de la inversión en subsidiaria

| <b>31 de diciembre de 2017</b>  |                                    |                            |                        |                |                |                  |
|---------------------------------|------------------------------------|----------------------------|------------------------|----------------|----------------|------------------|
| <b>Nombre de la subsidiaria</b> | <b>Porcentaje de participación</b> | <b>Domicilio principal</b> | <b>Valor en libros</b> | <b>Activos</b> | <b>Pasivos</b> | <b>Resultado</b> |
| Fiduciaria Coomeva S.A.         | 94.86%                             | Cali                       | 9,236                  | 11,855         | 2,118          | 83               |
| <b>31 de diciembre de 2016</b>  |                                    |                            |                        |                |                |                  |
| <b>Nombre de la subsidiaria</b> | <b>Porcentaje de participación</b> | <b>Domicilio principal</b> | <b>Valor en libros</b> | <b>Activos</b> | <b>Pasivos</b> | <b>Resultado</b> |
| Fiduciaria Coomeva S.A.         | 94.86%                             | Cali                       | 9,158                  | 9,841          | 187            | (346)            |

El objeto social de la Fiduciaria Coomeva S.A. es desarrollar las actividades propias de las sociedades de servicios financieros organizadas como sociedades fiduciarias de que trata el artículo 29 del estatuto orgánico del sistema financiero, actuando en calidad de fiduciario. Entre otras, las actividades son las siguientes: tener la calidad de fiduciario, según lo dispuesto en el artículo 1226 del código de comercio, celebrar encargos fiduciarios que tengan por objeto la realización de inversiones, la administración de bienes o la ejecución de actividades relacionadas con el otorgamiento de garantías por terceros para asegurar el cumplimiento de obligaciones, la administración o vigilancia de los bienes sobre los que recaigan las garantías y la realización de las mismas, obrar como agente de transferencia y registro de valores entre otras actividades.

Sobre la inversión en subsidiarias no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones ni embargos, no hay limitaciones en su titularidad.

El siguiente cuadro muestra el efecto en el estado de resultados y en la cuenta de otros resultados integrales de la aplicación del método de participación patrimonial al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

| <b>Entidad</b>          | <b>31 Diciembre de 2017</b> |            | <b>31 Diciembre de 2016</b> |            |
|-------------------------|-----------------------------|------------|-----------------------------|------------|
|                         | <b>Estado de resultados</b> | <b>ORI</b> | <b>Estado de resultados</b> | <b>ORI</b> |
| Fiduciaria Coomeva S.A. | \$ 78                       | -          | \$ (348)                    | -          |

## **NOTA 9 - CARTERA DE CRÉDITOS**

El Banco presenta su cartera de créditos como uno de los componentes de su activo financiero medido al costo amortizado, de acuerdo a los requerimientos de la Superfinanciera y lo establecido en información a revelar de las normas internacionales de información financiera vigentes en Colombia.

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos de acuerdo con su tipo de cartera:

| <b>Activos financieros medidos a costo amortizado</b> |                                    |                                    |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
|   | <b>31 de diciembre de<br/>2017</b> | <b>31 de diciembre de<br/>2016</b> |
| Cartera de Consumo                                    | 1,920,034                          | 1,837,863                          |
| Cartera de Vivienda                                   | 900,323                            | 811,333                            |
| Cartera Comercial                                     | 465,396                            | 516,263                            |
| <b>Total cartera de créditos bruta</b>                | <b>\$3,285,753</b>                 | <b>\$ 3,165,459</b>                |
| <b>Total deterioro</b>                                | <b>(188,440)</b>                   | <b>(179,023)</b>                   |
| <b>Total cartera de créditos neta</b>                 | <b>\$3,097,313</b>                 | <b>\$ 2,986,436</b>                |

### **Cartera de créditos por línea**

El siguiente es el detalle de la cartera por línea de crédito:

| <b>Modalidad y Línea</b>               | <b>31 de diciembre de<br/>2017</b> | <b>31 de diciembre de<br/>2016</b> |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Comercial</b>                       | <b>465,396</b>                     | <b>516,263</b>                     |
| Crédito Productivo                     | 29                                 | 34                                 |
| Creación Empresas                      | 6                                  | 110                                |
| Cartera Ordinaria Empresarial          | 334,311                            | 352,142                            |
| Capital de Trabajo Empresarial         | 26,509                             | 22,906                             |
| Bancoldex                              | 2,389                              | 3,851                              |
| Findeter                               | 68,567                             | 112,378                            |
| Vehículo                               | 3,193                              | 4,286                              |
| Propiedad Raíz                         | -                                  | 2                                  |
| Reestructuración                       | 22,319                             | 17,347                             |
| Sobregiro PJ                           | 2,791                              | 1,911                              |
| Tarjeta de Crédito Empresarial         | 791                                | 113                                |
| Cupo Fácil Cta. Corriente              | 1,592                              | 1,183                              |
| Modificación                           | 2,899                              | -                                  |
| <b>Consumo</b>                         | <b>1,920,034</b>                   | <b>1,837,863</b>                   |
| Libre Inversión                        | 1,064,186                          | 1,071,113                          |
| Libranzas (1)                          | 139,378                            | 76,161                             |
| Calamidad Doméstica                    | 5                                  | 25                                 |
| Educación                              | 12,542                             | 13,762                             |
| Crédito educación dedicación exclusiva | 788                                | 884                                |
| Turismo                                | 579                                | 1,193                              |
| Vehículo                               | 84,389                             | 92,464                             |

|                                      |                    |                     |
|--------------------------------------|--------------------|---------------------|
| Cupo Fácil Cta. Corriente            | 731                | 805                 |
| Cupo Activo                          | 355,639            | 358,529             |
| Tarjeta Multiservicio                | 1,889              | 12,935              |
| Reestructuración                     | 58,938             | 30,548              |
| Sobregiro PN                         | 581                | 662                 |
| Tarjeta de Crédito                   | 198,768            | 178,735             |
| Empleados                            | 60                 | 47                  |
| Modificación                         | 1,561              | -                   |
| <b>Vivienda</b>                      | <b>900,323</b>     | <b>811,333</b>      |
| Vivienda Pesos                       | 772,643            | 731,654             |
| Vivienda UVR                         | 54                 | 203                 |
| Vivienda VIS                         | 81,077             | 75,998              |
| Construcción Vivienda                | 42,936             | 722                 |
| Reestructuración                     | 3,429              | 2,490               |
| Empleados                            | 184                | 266                 |
| <b>Total Modalidad y Línea bruta</b> | <b>\$3,285,753</b> | <b>\$ 3,165,459</b> |
| <b>Total Deterioro</b>               | <b>(188,440)</b>   | <b>(179,023)</b>    |
| <b>Total Cartera Créditos Neta</b>   | <b>\$3,097,313</b> | <b>\$2,986,436</b>  |

(1) El saldo de la cartera de Libranza para el cierre de diciembre de 2017 incluye: \$30,812 correspondiente al saldo de la libranza otorgada directamente por el Banco y \$108,566 al saldo de las compras de cartera de Libranza realizada a los originadores FINSOCIAL y KREDIT PLUS en el 2017.

El saldo de la cartera de Libranza para el cierre de diciembre de 2016 incluye: \$17,128 correspondiente al saldo de la libranza otorgada directamente por el Banco y \$59,033 al saldo de la compra de cartera de libranza realizada al originador FINSOCIAL en el 2016.

Durante el período 2017, se han realizado compras de cartera de libranza al originador Finsocial por un total de \$68,088, que corresponden a 3.696 créditos. En promedio, la tasa de colocación de esta cartera es del 1.25% mes vencido.

A partir de agosto de 2017 ingresa un nuevo originador "Kredit -Plus", donde a la fecha se han realizado compras de cartera por un total de \$7,890 correspondiente a 304 créditos. En promedio, la tasa de colocación de esta cartera es del 1.36% mes vencido.

A nivel de regionales y originador, el total de compras del año 2017 se distribuyen así:

#### Finsocial

| Regional     | Acumulado        |
|--------------|------------------|
| Bogotá       | \$ 2,881         |
| Cali         | \$ 2,136         |
| Caribe       | \$ 57,610        |
| Eje Cafetero | \$ 1,360         |
| Medellín     | \$ 3,976         |
| Palmira      | \$ 125           |
| <b>TOTAL</b> | <b>\$ 68,088</b> |

#### Kredit-Plus

| Regional     | Acumulado       |
|--------------|-----------------|
| Bogotá       | \$ 84           |
| Cali         | \$ 751          |
| Caribe       | \$ 6,860        |
| Eje Cafetero | \$ -            |
| Medellín     | \$ 114          |
| Palmira      | \$ 81           |
| <b>TOTAL</b> | <b>\$ 7,890</b> |

### Cartera de créditos por destino económico

El siguiente es el detalle de la cartera por destino económico, conforme al CIU de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia emitida por el DANE (CIU Rev.4.A.C.):

31 de diciembre de 2017

| Sector Económico   | Capital   | Provisión Capital |
|--|-----------|-------------------|
| Créditos de Consumo  | 1,920,034 | 144,268           |
| Créditos de Vivienda   | 900,323   | 12,403            |
| Actividades financieras y de seguros   | 63,267    | 1,470             |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | 79,048    | 3,305             |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social                        | 70,291    | 1,234             |
| Industrias manufactureras  | 36,930    | 6,111             |
| Otras actividades de servicios   | 38,220    | 1,207             |
| Enseñanza  | 24,479    | 318               |
| Construcción   | 31,652    | 2,900             |
| Otras actividades  | 16,418    | 1,111             |
| Transporte y almacenamiento  | 9,697     | 1,274             |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas  | 10,238    | 847               |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo                                      | 18,659    | 1,063             |
| Información y comunicaciones   | 5,986     | 153               |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación               | 15,494    | 301               |

|  |                    |                  |
|--|--------------------|------------------|
| obligatoria  |                    |                  |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca   | 6,804              | 552              |
|  | 28,791             | 628              |
| Actividades inmobiliarias  |                    |                  |
| Explotación de minas y canteras  | 1,397              | 108              |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado                                | 3,535              | 43               |
| Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación | 464                | 20               |
| Actividades de alojamiento y de servicio de comidas  | 3,102              | 71               |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas                                   | 924                | 52               |
| <b>TOTAL</b>   | <b>\$3,285,753</b> | <b>\$179,439</b> |
| <b>Provisión General</b>   |                    | <b>\$9,001</b>   |
|  |                    | <b>\$188,440</b> |

**31 de diciembre de 2016**

| Sector Económico   | Capital            | Provisión<br>Capital |
|--|--------------------|----------------------|
| Créditos de Consumo  | 1,837,863          | 137,737              |
| Créditos de Vivienda   | 811,333            | 10,883               |
| Actividades financieras y de seguros   | 117,272            | 2,523                |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas   | 65,050             | 2,529                |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social                          | 61,821             | 1,265                |
| Industrias manufactureras  | 51,792             | 4,714                |
| Otras actividades de servicios   | 38,216             | 943                  |
| Enseñanza  | 26,477             | 1,453                |
| Construcción   | 26,887             | 2,315                |
| Otras actividades  | 16,832             | 1,398                |
| Transporte y almacenamiento  | 13,082             | 617                  |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas  | 13,722             | 1,618                |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo  | 11,318             | 890                  |
| Información y comunicaciones   | 3,739              | 134                  |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria     | 25,910             | 501                  |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca   | 5,028              | 469                  |
| Actividades inmobiliarias  | 31,751             | 697                  |
| Explotación de minas y canteras  | 1,603              | 123                  |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado                                | 784                | 9                    |
| Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación | 709                | 13                   |
| Actividades de alojamiento y de servicio de comidas  | 3,686              | 54                   |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas                                   | 584                | 27                   |
| <b>TOTAL</b>   | <b>\$3,165,459</b> | <b>\$170,912</b>     |
| <b>Provisión General</b>   |                    | <b>\$8,111</b>       |
|  |                    | <b>\$179,023</b>     |

## Cartera de créditos por modalidad y calificación

El resultado de la calificación de riesgo, con la composición de capital, intereses y provisiones es el siguiente:

31 de diciembre de 2017

| Categoría Riesgo           | Capital            | Intereses       | Provisión Capital | Provisión Intereses | Garantía           |
|----------------------------|--------------------|-----------------|-------------------|---------------------|--------------------|
| <b>COMERCIAL</b>           | <b>465,396</b>     | <b>3,570</b>    | <b>22,768</b>     | <b>790</b>          | <b>5,382,183</b>   |
| Categoría AA               | 385,301            | 2,275           | 5,671             | 36                  | 5,341,775          |
| Categoría A                | 30,187             | 215             | 681               | 6                   | 12,080             |
| Categoría BB               | 11,810             | 165             | 923               | 14                  | 4,631              |
| Categoría B                | 7,095              | 153             | 666               | 35                  | 4,189              |
| Categoría CC               | 10,862             | 209             | 1,738             | 155                 | 8,534              |
| INCUMPLIMIENTO             | 20,141             | 553             | 13,089            | 544                 | 10,974             |
| <b>CONSUMO</b>             | <b>1,920,034</b>   | <b>17,946</b>   | <b>144,268</b>    | <b>3,222</b>        | <b>420,086</b>     |
| Categoría AA               | 1,586,853          | 12,271          | 46,920            | 336                 | 348,565            |
| Categoría A                | 163,707            | 1,996           | 9,612             | 159                 | 36,038             |
| Categoría BB               | 35,983             | 752             | 5,912             | 160                 | 4,012              |
| Categoría B                | 46,241             | 919             | 8,395             | 614                 | 9,186              |
| Categoría CC               | 9,945              | 101             | 2,698             | 57                  | 5,368              |
| INCUMPLIMIENTO             | 77,305             | 1,907           | 70,731            | 1,896               | 16,917             |
| <b>HIPOTECARIO</b>         | <b>900,323</b>     | <b>5,140</b>    | <b>12,403</b>     | <b>473</b>          | <b>2,513,474</b>   |
| Categoría A Normal         | 867,221            | 4,782           | 8,672             | 114                 | 2,424,657          |
| Categoría B Aceptable      | 16,210             | 181             | 519               | 181                 | 40,101             |
| Categoría C Apreciable     | 7,675              | 82              | 767               | 82                  | 21,881             |
| Categoría D Significativo  | 5,796              | 70              | 1,159             | 71                  | 16,485             |
| Categoría E Incobrable     | 3,421              | 25              | 1,286             | 25                  | 10,350             |
| <b>Total por Modalidad</b> | <b>\$3,285,753</b> | <b>\$26,656</b> | <b>\$179,439</b>  | <b>\$4,485</b>      | <b>\$8,315,743</b> |
| <b>Provisión General</b>   |                    |                 | <b>9,001</b>      |                     |                    |
|                            |                    |                 | <b>\$188,440</b>  |                     |                    |

31 de diciembre de 2016

| Categoría Riesgo | Capital          | Intereses     | Provisión Capital | Provisión Intereses | Garantía       |
|------------------|------------------|---------------|-------------------|---------------------|----------------|
| <b>COMERCIAL</b> | <b>516,263</b>   | <b>3,963</b>  | <b>22,289</b>     | <b>652</b>          | <b>272,902</b> |
| Categoría AA     | 440,796          | 2,493         | 6,575             | 40                  | 215,910        |
| Categoría A      | 37,075           | 481           | 830               | 11                  | 10,487         |
| Categoría BB     | 9,733            | 208           | 785               | 16                  | 6,269          |
| Categoría B      | 4,664            | 156           | 431               | 82                  | 6,250          |
| Categoría CC     | 7,743            | 153           | 996               | 33                  | 22,960         |
| INCUMPLIMIENTO   | 16,252           | 472           | 12,672            | 470                 | 11,026         |
| <b>CONSUMO</b>   | <b>1,837,863</b> | <b>16,691</b> | <b>137,738</b>    | <b>3,044</b>        | <b>330,459</b> |
| Categoría AA     | 1,504,242        | 11,451        | 47,001            | 319                 | 252,517        |
| Categoría A      | 172,677          | 1,758         | 9,749             | 125                 | 34,225         |
| Categoría BB     | 34,442           | 721           | 5,609             | 174                 | 5,508          |

|                            |                    |                 |                  |                |                    |
|----------------------------|--------------------|-----------------|------------------|----------------|--------------------|
| Categoría B                | 42,978             | 844             | 7,634            | 591            | 9,554              |
| Categoría CC               | 12,649             | 163             | 3,349            | 93             | 6,038              |
| INCUMPLIMIENTO             | 70,875             | 1,754           | 64,396           | 1,742          | 22,617             |
| <b>HIPOTECARIO</b>         | <b>811,333</b>     | <b>4,256</b>    | <b>10,885</b>    | <b>285</b>     | <b>2,144,778</b>   |
| Categoría A Normal         | 786,876            | 4,061           | 7,867            | 91             | 2,072,965          |
| Categoría B Aceptable      | 12,480             | 123             | 399              | 123            | 32,888             |
| Categoría C Apreciable     | 4,414              | 27              | 495              | 27             | 15,566             |
| Categoría D Significativo  | 3,089              | 15              | 618              | 14             | 11,390             |
| Categoría E Incobrable     | 4,474              | 30              | 1,506            | 30             | 11,969             |
| <b>Total por Modalidad</b> | <b>\$3,165,459</b> | <b>\$24,910</b> | <b>\$170,912</b> | <b>\$3,981</b> | <b>\$2,748,139</b> |
| <b>Provisión General</b>   |                    |                 | <b>8,111</b>     |                |                    |
|                            |                    |                 | <b>\$179,023</b> |                |                    |

### Cartera de créditos por zona geográfica

La concentración por zona geográfica de la cartera se muestra de acuerdo con el saldo bruto por regional al cierre del ejercicio:

| Regional     | 31 de diciembre de 2017 |                    | 31 de Diciembre de 2016 |                    |
|--------------|-------------------------|--------------------|-------------------------|--------------------|
|              | Capital                 | % de Participación | Capital                 | % de Participación |
| Cali         | 898,469                 | 27.34%             | 837,869                 | 26.47%             |
| Bogotá       | 741,664                 | 22.57%             | 756,456                 | 23.90%             |
| Medellín     | 713,589                 | 21.72%             | 684,138                 | 21.61%             |
| Caribe       | 586,528                 | 17.85%             | 563,015                 | 17.79%             |
| Eje Cafetero | 255,244                 | 7.77%              | 236,220                 | 7.46%              |
| Palmira      | 90,259                  | 2.75%              | 87,761                  | 2.77%              |
| <b>TOTAL</b> | <b>\$3,285,753</b>      | <b>100%</b>        | <b>\$3,165,459</b>      | <b>100%</b>        |

### Reestructuraciones, acuerdos y concordatos

| Modalidad y Concepto              | 31 de diciembre de 2017 |                 |                |                   |                 |
|-----------------------------------|-------------------------|-----------------|----------------|-------------------|-----------------|
|                                   | Número Clientes         | Capital         | Intereses      | Provisión Capital | Garantía        |
| <b>Comercial</b>                  | <b>81</b>               | <b>22,318</b>   | <b>343</b>     | <b>5,109</b>      | <b>13,484</b>   |
| Ordinarios                        | 81                      | 22,318          | 343            | 5,109             | 13,484          |
| <b>Consumo</b>                    | <b>1,416</b>            | <b>56,709</b>   | <b>1,017</b>   | <b>25,973</b>     | <b>16,308</b>   |
| Ordinarios                        | 1,416                   | 56,709          | 1,017          | 25,973            | 16,308          |
| <b>Vivienda</b>                   | <b>59</b>               | <b>3,109</b>    | <b>31</b>      | <b>313</b>        | <b>13,639</b>   |
| Ordinarios                        | 59                      | 3,109           | 31             | 313               | 13,639          |
| <b>Total Modalidad y Concepto</b> | <b>1,556</b>            | <b>\$82,136</b> | <b>\$1,391</b> | <b>\$31,395</b>   | <b>\$43,431</b> |

**31 de diciembre de 2016**

| <b>Modalidad y Concepto</b>       | <b>Número Clientes</b> | <b>Capital</b>  | <b>Intereses</b> | <b>Provisión Capital</b> | <b>Garantía</b> |
|-----------------------------------|------------------------|-----------------|------------------|--------------------------|-----------------|
| <b>Comercial</b>                  | <b>74</b>              | <b>17,348</b>   | <b>363</b>       | <b>7,261</b>             | <b>18,856</b>   |
| Ordinarios                        | 74                     | 17,348          | 363              | 7,261                    | 18,856          |
| <b>Consumo</b>                    | <b>1.029</b>           | <b>32,844</b>   | <b>521</b>       | <b>13,571</b>            | <b>15,246</b>   |
| Ordinarios                        | 1.029                  | 32,844          | 521              | 13,571                   | 15,246          |
| <b>Vivienda</b>                   | <b>66</b>              | <b>2,490</b>    | <b>22</b>        | <b>225</b>               | <b>13,841</b>   |
| Ordinarios                        | 66                     | 2,490           | 22               | 225                      | 13,841          |
| <b>Total Modalidad y Concepto</b> | <b>1.169</b>           | <b>\$52,682</b> | <b>\$906</b>     | <b>\$21,057</b>          | <b>\$47,943</b> |

**Reestructuraciones, acuerdos y concordatos por su calificación de riesgo**

**31 de diciembre de 2017**

| <b>Categoría de Riesgo</b>           | <b>Número Clientes</b> | <b>Capital</b>  | <b>Intereses</b> | <b>Provisión Capital</b> | <b>Garantía</b> |
|--------------------------------------|------------------------|-----------------|------------------|--------------------------|-----------------|
| <b>Comercial</b>                     | <b>81</b>              | <b>22,318</b>   | <b>343</b>       | <b>5,109</b>             | <b>13,484</b>   |
| Categoría B Aceptable                | 13                     | 5,817           | 102              | 449                      | 243             |
| Categoría C Apreciable               | 29                     | 12,221          | 174              | 1,664                    | 11,219          |
| Categoría D Significativo            | 27                     | 2,696           | 21               | 1,412                    | 1,633           |
| Categoría E Incobrable               | 12                     | 1,584           | 46               | 1,584                    | 389             |
| <b>Consumo</b>                       | <b>1.416</b>           | <b>56,709</b>   | <b>1,017</b>     | <b>25,973</b>            | <b>16,307</b>   |
| Categoría A Normal                   | 358                    | 12,234          | 162              | 790                      | 4,570           |
| Categoría B Aceptable                | 139                    | 6,645           | 116              | 1,133                    | 1,491           |
| Categoría C Apreciable               | 352                    | 15,225          | 249              | 3,256                    | 5,081           |
| Categoría D Significativo            | 236                    | 9,871           | 229              | 8,060                    | 4,727           |
| Categoría E Incobrable               | 331                    | 12,734          | 261              | 12,734                   | 438             |
| <b>Vivienda</b>                      | <b>59</b>              | <b>3,109</b>    | <b>31</b>        | <b>313</b>               | <b>13,639</b>   |
| Categoría A Normal                   | 26                     | 808             | 8                | 8                        | 5,023           |
| Categoría B Aceptable                | 9                      | 604             | 6                | 19                       | 1,771           |
| Categoría C Apreciable               | 6                      | 669             | 4                | 67                       | 2,433           |
| Categoría D Significativo            | 16                     | 903             | 11               | 181                      | 4,115           |
| Categoría E Incobrable               | 2                      | 125             | 2                | 38                       | 297             |
| <b>Total por Categoría de Riesgo</b> | <b>1.556</b>           | <b>\$82,136</b> | <b>\$1,391</b>   | <b>\$31,395</b>          | <b>\$43,430</b> |

**31 de diciembre de 2016**

| <b>Categoría de Riesgo</b> | <b>Número Clientes</b> | <b>Capital</b> | <b>Intereses</b> | <b>Provisión Capital</b> | <b>Garantía</b> |
|----------------------------|------------------------|----------------|------------------|--------------------------|-----------------|
| <b>Comercial</b>           | <b>74</b>              | <b>17,348</b>  | <b>363</b>       | <b>7,261</b>             | <b>18,856</b>   |
| Categoría B Aceptable      | 12                     | 3,001          | 42               | 228                      | 309             |
| Categoría C Apreciable     | 22                     | 7,401          | 147              | 914                      | 10,930          |
| Categoría D Significativo  | 23                     | 1,864          | 21               | 1,037                    | 631             |
| Categoría E Incobrable     | 17                     | 5,082          | 153              | 5,082                    | 6,986           |

|                                      |              |                 |              |                 |                 |
|--------------------------------------|--------------|-----------------|--------------|-----------------|-----------------|
| <b>Consumo</b>                       | <b>1.029</b> | <b>32,844</b>   | <b>521</b>   | <b>13,571</b>   | <b>15,246</b>   |
| Categoría A Normal                   | 380          | 7,568           | 66           | 384             | 7,457           |
| Categoría B Aceptable                | 80           | 3,078           | 46           | 485             | 2,337           |
| Categoría C Apreciable               | 251          | 10,851          | 192          | 2,404           | 2,387           |
| Categoría D Significativo            | 107          | 3,854           | 65           | 2,805           | 2,436           |
| Categoría E Incobrable               | 211          | 7,493           | 152          | 7,493           | 629             |
| <b>Vivienda</b>                      | <b>66</b>    | <b>2,490</b>    | <b>22</b>    | <b>225</b>      | <b>13,841</b>   |
| Categoría A Normal                   | 33           | 832             | 6            | 8               | 6,084           |
| Categoría B Aceptable                | 6            | 428             | 4            | 14              | 1,387           |
| Categoría C Apreciable               | 6            | 641             | 11           | 64              | 2,172           |
| Categoría D Significativo            | 19           | 377             | 1            | 75              | 3,574           |
| Categoría E Incobrable               | 2            | 212             | -            | 64              | 624             |
| <b>Total por Categoría de Riesgo</b> | <b>1.169</b> | <b>\$52,682</b> | <b>\$906</b> | <b>\$21,057</b> | <b>\$47,943</b> |

## Reestructuraciones, acuerdos y concordatos por zona geográfica

### 31 de diciembre de 2017

| Regional     | Comercial       | Consumo         | Vivienda       | Total           | % Partic    |
|--------------|-----------------|-----------------|----------------|-----------------|-------------|
| Cali         | 9,017           | 12,818          | 988            | 22,823          | 27.78%      |
| Bogotá       | 8,633           | 18,752          | 868            | 28,253          | 34.40%      |
| Medellín     | 3,079           | 11,373          | 693            | 15,145          | 18.44%      |
| Eje Cafetero | 488             | 3,592           | 49             | 4,129           | 5.03%       |
| Palmira      | -               | 1,075           | 319            | 1,394           | 1.70%       |
| Caribe       | 1,102           | 9,099           | 191            | 10,392          | 12.65%      |
| <b>Total</b> | <b>\$22,319</b> | <b>\$56,709</b> | <b>\$3,108</b> | <b>\$82,136</b> | <b>100%</b> |

### 31 de diciembre de 2016

| Regional     | Comercial       | Consumo         | Vivienda       | Total           | % Partic    |
|--------------|-----------------|-----------------|----------------|-----------------|-------------|
| Cali         | 5,917           | 6,510           | 400            | 12,827          | 24.35%      |
| Bogotá       | 7,998           | 10,252          | 950            | 19,200          | 36.45%      |
| Medellín     | 2,249           | 6,034           | 455            | 8,738           | 16.59%      |
| Eje Cafetero | 574             | 3,644           | 104            | 4,322           | 8.20%       |
| Palmira      | 199             | 653             | 331            | 1,183           | 2.24%       |
| Caribe       | 411             | 5,751           | 250            | 6,412           | 12.17%      |
| <b>Total</b> | <b>\$17,348</b> | <b>\$32,844</b> | <b>\$2,490</b> | <b>\$52,682</b> | <b>100%</b> |

## Reestructuraciones, acuerdos y concordatos por actividad económica

31 de diciembre de 2017

| Actividad Económica  | Número       | Capital         | Provisión Capital |
|--|--------------|-----------------|-------------------|
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social                        | 1            | 79              | 8                 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo                                      | 12           | 6,186           | 630               |
| Actividades financieras y de seguros   | 4            | 792             | 275               |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas  | 4            | 97              | 8                 |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca   | 1            | 398             | 398               |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | 11           | 2,578           | 527               |
| Construcción   | 10           | 3,637           | 1,201             |
| Explotación de minas y canteras  | 1            | 1,350           | 106               |
| Industrias manufactureras  | 8            | 2,764           | 956               |
| Información y comunicaciones   | 1            | 29              | 12                |
| Otras actividades de servicios   | 3            | 424             | 197               |
| Otras actividades  | 14           | 1,396           | 263               |
| Transporte y almacenamiento  | 7            | 490             | 236               |
| Actividades inmobiliarias  | 1            | 2,045           | 263               |
| Actividades de alojamiento y de servicio de comidas                                      | 2            | 28              | 4                 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas                                 | 1            | 25              | 25                |
| Hipotecario  | 59           | 3,109           | 313               |
| Consumo  | 1.416        | 56,709          | 25,973            |
| <b>Total</b>   | <b>1.556</b> | <b>\$82,136</b> | <b>\$31,395</b>   |

31 de diciembre de 2016

| Actividad Económica  | Número       | Capital         | Provisión Capital |
|--|--------------|-----------------|-------------------|
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social                        | 1            | 8               | 1                 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo                                      | 9            | 584             | 196               |
| Actividades financieras y de seguros   | 1            | 574             | 84                |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas  | 5            | 358             | 30                |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca   | 1            | 398             | 398               |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | 13           | 2,811           | 619               |
| Construcción   | 10           | 3,910           | 526               |
| Enseñanza  | 2            | 1,083           | 1,082             |
| Explotación de minas y canteras  | 1            | 3               | 3                 |
| Industrias manufactureras  | 11           | 3,967           | 3,270             |
| Información y comunicaciones   | 1            | 30              | 10                |
| Otras actividades de servicios   | 1            | 46              | 8                 |
| Otras actividades  | 8            | 834             | 444               |
| Transporte y almacenamiento  | 6            | 466             | 284               |
| Actividades inmobiliarias  | 1            | 2,206           | 283               |
| Actividades de alojamiento y de servicio de comidas                                      | 2            | 37              | 5                 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas                                 | 1            | 33              | 18                |
| Hipotecario  | 66           | 2,490           | 225               |
| Consumo  | 1.029        | 32,844          | 13,571            |
| <b>Total</b>   | <b>1.169</b> | <b>\$52,682</b> | <b>\$21,057</b>   |

## Provisión para cartera de créditos

El movimiento de provisiones de la cartera de créditos para los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

|   | Comercial        | Consumo           | Hipotecario      | Total             |
|---|------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b> | <b>\$ 26,279</b> | <b>\$ 118,748</b> | <b>\$ 14,741</b> | <b>\$ 159,768</b> |
| Más:                                    |                  |                   |                  |                   |
| Mas provisión cargada a gastos          | 16,061           | 136,409           | 6,864            | 159,334           |
| Menos:                                  |                  |                   |                  |                   |
| Cartera Castigada                       | 5,654            | 63,725            | 117              | 69,496            |
| Recuperación de Provisiones             | 14,396           | 53,693            | 2,494            | 70,583            |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b> | <b>22,290</b>    | <b>137,739</b>    | <b>18,994</b>    | <b>\$ 179,023</b> |
| Más:                                    |                  |                   |                  |                   |
| Mas provisión cargada a gastos          | 17,971           | 152,008           | 6,199            | 176,178           |
| Menos:                                  |                  |                   |                  |                   |
| Cartera Castigada                       | 10,536           | 81,140            | 730              | 92,406            |
| Recuperación de Provisiones             | 6,955            | 64,339            | 3,061            | 74,355            |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b> | <b>22,770</b>    | <b>144,268</b>    | <b>21,402</b>    | <b>\$ 188,440</b> |

## Cartera de créditos periodos de maduración

A continuación se detallan los períodos de vencimientos de la cartera de crédito, con respecto al total de los préstamos del Banco:

### 31 de diciembre de 2017

| Cartera      | Hasta 1 Año    | (1 a 3) Años     | (3 a 5) Años   | Más de 5 Años    | Total            |
|--------------|----------------|------------------|----------------|------------------|------------------|
| Consumo      | 362,056        | 725,594          | 284,311        | 548,073          | 1,920,034        |
| Hipotecario  | 65,533         | 169,336          | 93,341         | 572,113          | 900,323          |
| Comercial    | 138,917        | 213,772          | 57,243         | 55,464           | 465,396          |
| <b>Total</b> | <b>566,506</b> | <b>1,108,702</b> | <b>434,895</b> | <b>1,175,650</b> | <b>3,285,753</b> |

### 31 de diciembre de 2016

| Cartera      | Hasta 1 Año    | (1 a 3) Años     | (3 a 5) Años   | Más de 5 Años  | Total            |
|--------------|----------------|------------------|----------------|----------------|------------------|
| Consumo      | 350,652        | 699,158          | 370,464        | 417,589        | 1,837,863        |
| Hipotecario  | 64,280         | 163,856          | 127,903        | 455,294        | 811,333          |
| Comercial    | 182,612        | 243,586          | 65,753         | 24,312         | 516,263          |
| <b>Total</b> | <b>597,544</b> | <b>1,106,600</b> | <b>564,120</b> | <b>897,195</b> | <b>3,165,459</b> |

## Cartera de créditos por tipo de garantía recibida

A continuación se detallan los tipos de garantía de la cartera de crédito, por tipo de cartera y total para los cierres de diciembre 2017 y diciembre 2016:

| 31 de diciembre de 2017         |                |                  |                |                  |
|---------------------------------|----------------|------------------|----------------|------------------|
| Tipo Garantía                   | Comercial      | Consumo          | Vivienda       | Total            |
| <b>Créditos no garantizados</b> | <b>240,607</b> | <b>1,675,643</b> | <b>46</b>      | <b>1,916,296</b> |
| Pagaré                          | 240,607        | 1,675,643        | 46             | 1,916,296        |
| <b>Créditos garantizados</b>    | <b>224,789</b> | <b>244,391</b>   | <b>900,277</b> | <b>1,369,457</b> |
| Hipoteca                        | 37,812         | 41,061           | 900,277        | 979,150          |
| Prenda Vehículo                 | 4,111          | 72,064           | -              | 76,175           |
| Prenda Títulos                  | 167,032        | 131,178          | -              | 298,210          |
| Prenda Maquinaria               | 450            | -                | -              | 450              |
| Otras Garantías                 | 15,384         | 88               | -              | 15,472           |
| <b>Total</b>                    | <b>465,396</b> | <b>1,920,034</b> | <b>900,323</b> | <b>3,285,753</b> |

| 31 de diciembre de 2016         |                |                  |                |                  |
|---------------------------------|----------------|------------------|----------------|------------------|
| Tipo Garantía                   | Comercial      | Consumo          | Vivienda       | Total            |
| <b>Créditos no garantizados</b> | <b>328,198</b> | <b>1,704,681</b> | <b>59</b>      | <b>2,032,938</b> |
| Pagaré                          | 328,197        | 1,704,682        | 59             | 2,033,938        |
| <b>Créditos garantizados</b>    | <b>188,066</b> | <b>133,181</b>   | <b>811,274</b> | <b>1,132,521</b> |
| Hipoteca                        | 44,309         | 46,234           | 811,274        | 901,817          |
| Prenda Vehículo                 | 5,178          | 83,918           | -              | 89,096           |
| Prenda Títulos                  | 118,579        | 2,946            | -              | 121,525          |
| Prenda Maquinaria               | -              | -                | -              | -                |
| Otras Garantías                 | 20,000         | 83               | -              | 20,083           |
| <b>Total</b>                    | <b>516,263</b> | <b>1,837,863</b> | <b>811,333</b> | <b>3,165,459</b> |

## NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar, neto:

|   | 31 de diciembre de<br>2017 | 31 de diciembre de<br>2016 |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Intereses:  |                            |                            |
| Cartera de créditos comercial, consumo y vivienda                               | 26,656                     | 24,910                     |
| Comisiones  | 904                        | 601                        |
| Cuentas abandonadas   | 6,154                      | 5,384                      |
| Cuentas por cobrar a casa matriz, subsidiarias,<br>relacionadas y asociadas (1) |                            |                            |
| Casa matriz   | 9,605                      | 2,595                      |
| Asociadas   | 3,095                      | 2,457                      |
| Impuestos (2)   | 37,064                     | 33,211                     |
| Deudores:   |                            |                            |
| Anticipo de contratos, proveedores y vinculados                                 | 149                        | 228                        |
| Anticipos laborales   | 50                         | 42                         |
| Gastos de viaje   | 9                          | 9                          |

|  |                  |                  |
|--|------------------|------------------|
| Otros  | 18               | 9                |
| Pago por cuenta de clientes:                 |                  |                  |
| Vivienda                                     | 89               | 79               |
| Consumo                                      | 217              | 193              |
| Comercial                                    | 275              | 292              |
| Diversas - otras:                            |                  |                  |
| Reclamos compañías aseguradoras              | 867              | 740              |
| Cuentas depósitos positivas                  | 232              | 215              |
| Cuenta Inactiva Mutuo Depósitos              | 2,465            | 2,303            |
| Cuenta Inactiva Mutuo Cheque cuenta          | 147              | 92               |
| Terceros-operaciones                         | 4,119            | 3,835            |
| Faltantes en caja                            | 15               | 2                |
| Faltantes en canje                           | 759              | 2,532            |
| Otros terceros                               | 4,643            | 3,099            |
| Convenios tarjetas                           | 2,908            | 73               |
| Provisión para cuentas por cobrar:           |                  |                  |
| Provisión cuentas por cobrar comerciales (3) | (883)            | (735)            |
| Provisión cuentas por cobrar consumo (3)     | (3,166)          | (2,921)          |
| Provisión cuentas por cobrar vivienda (3)    | (560)            | (363)            |
| Provisión créditos componentes contracíclico | (303)            | (289)            |
| Deterioro otras cuentas por cobrar           | (688)            | (756)            |
|  | <b>\$ 94,840</b> | <b>\$ 77,837</b> |

(1) Las cuentas por cobrar a casa matriz y vinculados se detallan en la Nota 22 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

(2) Las cuentas por cobrar impuestos corresponden a anticipos y saldos a favor:

|  | <b>31 de diciembre de<br/>2017</b> | <b>31 de diciembre de<br/>2016</b> |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Retención en la fuente                       | 30,547                             | 27,290                             |
| Anticipo impuesto de renta y complementarios | 5,390                              | 4,776                              |
| Anticipo impuesto de industria y comercio    | 1,127                              | 1,052                              |
| Iva descontable en el impuesto de renta      | -                                  | 93                                 |
|  | <b>\$ 37,064</b>                   | <b>\$ 33,211</b>                   |

(3) Las provisiones de cuentas por cobrar comerciales, consumo y vivienda incluyen intereses de cartera de créditos, seguros y otros conceptos.

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar es el siguiente:

|   | provisión        | castigo (-)     | recuperación (-) | total<br>provisión |
|---|------------------|-----------------|------------------|--------------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b> | <b>\$ 15,203</b> | <b>\$ 3,077</b> | <b>\$ 6,906</b>  | <b>\$ 5,220</b>    |
| Movimiento del año 2016                 | 7,091            | 3,082           | 4,165            | -156               |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b> | <b>\$ 22,294</b> | <b>\$ 6,159</b> | <b>\$ 11,071</b> | <b>\$ 5,064</b>    |
| Movimiento del año 2017                 | 6,425            | 3,334           | 2,555            | 536                |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b> | <b>\$ 28,719</b> | <b>\$ 9,493</b> | <b>\$ 13,626</b> | <b>\$ 5,600</b>    |

### **NOTA 11 – ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA**

El siguiente es el detalle de los bienes recibidos en pago, neto:

|   | <b>31 de diciembre de<br/>2017</b> | <b>31 de diciembre de<br/>2016</b> |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| Bienes inmuebles destinados a vivienda          | 852                                | -                                  |
| Bienes inmuebles diferente de vivienda          | 11,688                             | 11,551                             |
|   | <b>12,540</b>                      | <b>11,551</b>                      |
| Menos: Deterioro para bienes recibidos en pago: |                                    |                                    |
| Bienes inmuebles diferente de vivienda          | (4,199)                            | (937)                              |
|   | (4,199)                            | (937)                              |
|   | <b>\$ 8,341</b>                    | <b>\$ 10,614</b>                   |

La Administración adelanta las gestiones de venta dentro del plazo previsto por las normas; cuando no es posible su enajenación, se solicita la correspondiente prórroga.

Para la enajenación de los bienes, se ha venido suministrando periódicamente al personal administrativo el detalle y se realizan ofrecimientos de venta mediante subastas inmobiliarias, publicaciones en la prensa e Internet a personas o entidades que puedan estar interesadas en adquirirlos o comercializarlos.

A continuación se incluye el detalle de la utilidad y/o perdida generada en la venta de los bienes clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta en cada periodo:

|                                   | <b>Tipo de Bien</b> | <b>Valor en libros</b> | <b>Valor de venta</b> | <b>Utilidad</b> |
|-----------------------------------|---------------------|------------------------|-----------------------|-----------------|
| <b>Al 31 de diciembre de 2017</b> |                     | -                      | -                     | -               |
| <b>Al 31 de diciembre de 2016</b> | Terrenos            | \$ 67                  | \$ 95                 | \$ 28           |

El movimiento de la provisión de los activos no corrientes mantenidos para la venta de acuerdo a lo requerido por la Superfinanciera, es la siguiente:

|   | provisión       | castigo (-)  | recuperación (-) | total<br>provisión |
|---|-----------------|--------------|------------------|--------------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b> | <b>\$ 167</b>   | -            | -                | <b>\$ 167</b>      |
| Movimiento del año 2016                 | 937             | 99           | 68               | 770                |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b> | <b>\$ 1,104</b> | <b>\$ 99</b> | <b>\$ 68</b>     | <b>\$ 937</b>      |
| Movimiento del año 2017                 | 3,262           | -            | -                | 3,262              |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b> | <b>\$ 4,366</b> | <b>\$ 99</b> | <b>\$ 68</b>     | <b>\$ 4,199</b>    |

## **NOTA 12 – ACTIVOS MATERIALES, NETO**

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

|  | 31 de diciembre de 2017 |                    | 31 de diciembre de 2016 |                   |
|--|-------------------------|--------------------|-------------------------|-------------------|
|  | Costo                   | Depreciación       | Costo                   | Depreciación      |
| Terrenos                               | 46                      | -                  | -                       | -                 |
| Construcciones y edificaciones         | 1,558                   | (6)                | -                       | -                 |
| Mejoras en propiedad ajena             | 3,339                   | (178)              | 1,541                   |                   |
| Muebles y equipos de oficina           | 15,145                  | (5,803)            | 12,997                  | (4,037)           |
| Vehículos                              | 448                     | (305)              | 510                     | (90)              |
| Equipo informatico                     | 5,850                   | (3,656)            | 5,837                   | (2,660)           |
| Equipo de redes y comunicación         | 1,193                   | (442)              | 718                     | (249)             |
| <b>Total Propiedad Planta y Equipo</b> | <b>\$ 27,579</b>        | <b>\$ (10,390)</b> | <b>\$ 21,603</b>        | <b>\$ (7,036)</b> |
| <b>Total Neto</b>                      | <b>\$ 17,189</b>        |                    | <b>\$ 14,567</b>        |                   |

Para la protección de sus bienes, el Banco tiene contratadas diferentes pólizas de seguro, entre las cuales se tienen:

| BIEN ASEGURADO                    | RIESGOS CUBIERTOS | VALOR ASEGURADO  | VENCIMIENTO |
|-----------------------------------|-------------------|------------------|-------------|
| Muebles y equipos de oficina      | Todo riesgo       | 19,488           | 31/12/2017  |
| Equipos de cómputo y comunicación | Todo riesgo       | 9,575            | 31/12/2017  |
| Leasing autos                     | Todo riesgo       | 509              | 31/12/2017  |
| <b>TOTAL</b>                      |                   | <b>\$ 29,572</b> |             |

Los elementos de propiedades y equipo no incluyen la capitalización de costos de préstamos, debido a que han sido adquiridos y/o construidos con recursos propios.

La empresa no posee construcciones en curso a la fecha.

Las vidas útiles utilizadas para la depreciación son:

| Clase / Categoría             | Subcategoría                            | Vida útil (meses) |
|-------------------------------|---|-------------------|
| Edificios                     | Edificios                               | 720               |
| Muebles y equipo              | Muebles y enseres y equipo de oficina   | 96                |
| Equipo informático            | Equipo de cómputo, comunicación y otros | 48                |
| Mejoras en propiedades ajenas | Mejoras en propiedades ajenas           | Contractual       |
| Vehículos                     | Vehículos                               | 120               |

El movimiento del costo de propiedades y equipo del año 2017 se detalla a continuación:

| Descripción                     | Diciembre 31 de 2016 | Compras (+)     | Bajas (-)       | Traslados | Diciembre 31 de 2017 |
|---------------------------------|----------------------|-----------------|-----------------|-----------|----------------------|
| Terrenos                        | -                    | 46              | -               | -         | 46                   |
| Construcciones y Edificaciones  | -                    | 1,174           | -               | 384       | 1,558                |
| Muebles y equipos               | 12,997               | 2,313           | (184)           | 19        | 15,145               |
| Equipo Informático              | 5,837                | 293             | (146)           | (134)     | 5,850                |
| Equipo de redes y comunicación  | 718                  | 370             | (10)            | 115       | 1,193                |
| Vehículos                       | 510                  | -               | (62)            | -         | 448                  |
| Mejoras en propiedades ajenas   | 1,541                | 2,182           | -               | (384)     | 3,339                |
| <b>Total Activos Materiales</b> | <b>\$ 21,603</b>     | <b>\$ 6,378</b> | <b>\$ (402)</b> | <b>-</b>  | <b>\$ 27,579</b>     |

Hasta la fecha no se ha presentado evidencia objetiva de deterioro sobre las propiedades y equipos. En el análisis de indicio de deterioro se tienen en cuenta las siguientes variables:

- Intervenciones de obra realizadas por la entidad, y su nivel (menor o estructural)
- Afectaciones externas, tanto positivas como negativas

Si como resultado de este análisis se evidencia la existencia objetiva de deterioro, se contrata un nuevo avalúo comercial para determinar el valor del deterioro.

Los rubros de vehículos y equipos de cómputo incluyen activos que se encuentran bajo contratos de arrendamiento financiero, en las que el Banco es el arrendatario, cuyos valores se muestran a continuación:

|  | <u>31 de diciembre de 2017</u> | <u>31 de diciembre de 2016</u> |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| Costo vehiculo   | 448                            | 510                            |
| Depreciación acumulada                                       | (305)                          | (90)                           |
| <b>Total Activos adquiridos por arrendamiento financiero</b> | <b>\$ 143</b>                  | <b>\$ 420</b>                  |

|  | <b>31 de diciembre<br/>de 2017</b> | <b>31 de diciembre<br/>de 2016</b> |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Costo equipo de cómputo                                      | 3,285                              | 3,283                              |
| Depreciación acumulada                                       | (1,869)                            | (1,206)                            |
| <b>Total Activos adquiridos por arrendamiento financiero</b> | <b>\$ 1,416</b>                    | <b>\$2,077</b>                     |

Los vencimientos de los arrendamientos financieros oscilan entre 3 y 5 años.

El siguiente es el total de los pagos mínimos futuros del arrendamientos financieros a diciembre 31 de 2017 y 2016, y su valor presente para cada uno de los siguientes periodos:

**31 de diciembre de 2017**

|  | <b>Hasta un año</b> | <b>Entre uno y cinco años</b> |
|--|---------------------|-------------------------------|
| Pagos mínimos de arrendamientos financieros por pagar                    | 948                 | 327                           |
| Pagos mínimos de arrendamientos financieros por pagar, al valor presente | 904                 | 281                           |
| Carga financiera futura en arrendamiento financiero                      | 119                 | 64                            |

**31 de diciembre de 2016**

|  | <b>Hasta un año</b> | <b>Entre uno y cinco años</b> |
|--|---------------------|-------------------------------|
| Pagos mínimos de arrendamientos financieros por pagar                    | 1,116               | 1,165                         |
| Pagos mínimos de arrendamientos financieros por pagar, al valor presente | 1,057               | 1,046                         |
| Carga financiera futura en arrendamiento financiero                      | 231                 | 297                           |

El movimiento de la depreciación acumulada por el año 2017 se detalla a continuación:

| Descripción                     | Diciembre 31 de 2016 | Depreciación    | Bajas           | Ajuste y/o reclasificaciones (-) | Diciembre 31 de 2017 |
|---------------------------------|----------------------|-----------------|-----------------|----------------------------------|----------------------|
| Construcciones y Edificaciones  | -                    | 6               | -               | -                                | 6                    |
| Muebles y equipos               | 4,037                | 1,904           | (139)           | 1                                | 5,803                |
| Equipo Informático              | 2,660                | 1,133           | (136)           | (1)                              | 3,656                |
| Equipo de redes y comunicación  | 249                  | 202             | (9)             | -                                | 442                  |
| Vehiculos                       | 90                   | 277             | (62)            | -                                | 305                  |
| Mejoras en propiedades ajenas   | -                    | 178             | -               | -                                | 178                  |
| <b>Total Activos Materiales</b> | <b>\$ 7,036</b>      | <b>\$ 3,700</b> | <b>\$ (346)</b> | <b>-</b>                         | <b>\$ 10,390</b>     |

El Banco para el año 2017 presenta activos totalmente depreciados que continúan en la operación, se detalla el valor bruto de los activos:

| <b>PROPIEDADES Y EQUIPO</b>       | <b>2017</b>     |
|-----------------------------------|-----------------|
| Equipos de cómputo y comunicación | 1,669           |
| Muebles y equipos de oficina      | 1,414           |
| <b>Total propiedades y equipo</b> | <b>\$ 3,083</b> |

El movimiento del costo de propiedades y equipo del año 2016 se detalla a continuación:

| Descripción                     | Diciembre 31 de 2015 | Compras (+)     | Bajas (-)       | Traslados | Ajustes       | Diciembre 31 de 2016 |
|---------------------------------|----------------------|-----------------|-----------------|-----------|---------------|----------------------|
| Muebles y equipos               | 9,252                | 3,752           | (180)           | (9)       | 182           | 12,997               |
| Equipo Informático              | 4,274                | 1,165           | (29)            | 371       | 56            | 5,837                |
| Equipo de redes y comunicación  | 1,027                | 59              | (8)             | (362)     | 2             | 718                  |
| Vehiculos                       | 440                  | 189             | (119)           | -         | -             | 510                  |
| Mejoras en propiedades ajenas   | -                    | 1,250           | -               | -         | 291           | 1,541                |
| <b>Total Activos Materiales</b> | <b>\$ 14,993</b>     | <b>\$ 6,415</b> | <b>\$ (336)</b> | <b>-</b>  | <b>\$ 531</b> | <b>\$ 21,603</b>     |

El movimiento de la depreciación acumulada por el año 2016 se detalla a continuación:

| Descripción                     | Diciembre 31 de 2015 | Depreciación    | Bajas          | Ajuste y/o reclasificaciones (-) | Diciembre 31 de 2016 |
|---------------------------------|----------------------|-----------------|----------------|----------------------------------|----------------------|
| Muebles y equipos               | 2,602                | 1,526           | (79)           | (12)                             | 4,037                |
| Equipo Informático              | 1,466                | 1,186           | (4)            | 12                               | 2,660                |
| Equipo de redes y comunicación  | 97                   | 179             | (27)           | -                                | 249                  |
| Vehículos                       | 73                   | 52              | (35)           | -                                | 90                   |
| <b>Total Activos Materiales</b> | <b>\$ 4,238</b>      | <b>\$ 2,943</b> | <b>\$(145)</b> | <b>-</b>                         | <b>\$ 7,036</b>      |

Sobre los activos materiales no existen restricciones, pignoraciones ni garantías. Tampoco existen obligaciones contractuales o implícitas para adquisición, construcción, desarrollo de propiedades y equipo, propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento, mejoras o por desmantelamiento de estas propiedades.

El monto de la compensación recibida de terceros por venta de activos materiales, que se encontraban deteriorados y que fueron incluidos en las utilidades del periodo asciende a \$20 a diciembre 31 de 2017 (\$14 en 2016).

En el año 2017, el Banco realizó la reclasificación a propiedad y equipo de un edificio que se encontraba reconocido como bien disponible para la venta. (Se relaciona detalle).

| <u>Placa</u> | <u>Descripción</u>                       | <u>Costo Histórico</u> |
|--------------|--|------------------------|
| BAEDI001-1   | Sede La Novena CII 9 # 46 69 Oficina 306 | 96                     |
| BAEDI002-1   | Sede La Novena CII 9 # 46 69 Oficina 307 | 96                     |
| BAEDI006-1   | Sede La Novena CII 9 # 46 69 Oficina 308 | 96                     |
| BAEDI007-1   | Sede La Novena CII 9 # 46 69 Oficina 309 | 96                     |
|              | <b>Total</b>                             | <b>\$ 384</b>          |

La empresa no posee propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2017, ni ha realizado adquisición de activos fijos a través de combinaciones de negocios.

## **NOTA 13 – OTROS ACTIVOS**

El siguiente es el detalle de los otros activos, neto:

|   | <b>31 de diciembre de<br/>2017</b> | <b>31 de diciembre de<br/>2016</b> |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| Activos Intangibles:                    |                                    |                                    |
| Licencias (*)                           | 441                                | 674                                |
| Programa para computador (software)(**) | -                                  | 307                                |
| Estudios y proyectos(***)               | 6,218                              | 2,529                              |
|   | <b>\$ 6,659</b>                    | <b>\$ 3,510</b>                    |
| Gastos pagados por anticipados          |                                    |                                    |
| Mantenimiento de equipos                | -                                  | 17                                 |
| Mantenimiento de software               | 2                                  | 17                                 |
| Otros                                   | 4                                  | 1                                  |
|   | <b>\$ 6</b>                        | <b>\$ 35</b>                       |

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los intangibles del Banco presentan una vida útil finita definida en la política. El saldo de acuerdo a su vida útil es el siguiente:

| <b>Intangible</b>         | <b>Vida Útil</b>    | <b>31 de diciembre de<br/>2017</b> | <b>31 de diciembre de<br/>2016</b> |
|---------------------------|---------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Licencias                 | Periodo contractual | 441                                | 674                                |
| Programas para computador | 3 años              | -                                  | 307                                |
| Estudios y proyectos      | 2 a 5 años          | 6,218                              | 2,529                              |
| <b>Total</b>              |                     | <b>\$ 6,659</b>                    | <b>\$ 3,510</b>                    |

El movimiento del costo de los intangibles y de la amortización se detalla a continuación:

|   | <b>Licencias</b> | <b>Estudios y<br/>Proyectos</b> | <b>Programas<br/>Computador<br/>(Software)</b> | <b>Total<br/>activos<br/>intangibles</b> |
|---|------------------|---------------------------------|--|--|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b> | <b>780</b>       | <b>460</b>                      | <b>730</b>                                     | <b>1,970</b>                             |
| Adiciones                               | 807              | 2,074                           | -  | 2,881                                    |
| Gasto de Amortización                   | (913)            | (5)                             | (423)  | (1,341)                                  |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b> | <b>\$ 674</b>    | <b>\$ 2,529</b>                 | <b>\$ 307</b>                                  | <b>\$ 3,510</b>                          |
| Adiciones                               | 92               | 4,420                           | -  | 4,512                                    |
| Gasto de Amortización                   | (325)            | (731)                           | (307)  | (1,363)                                  |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b> | <b>\$ 441</b>    | <b>\$ 6,218</b>                 | <b>-</b>                                       | <b>\$ 6,659</b>                          |

El método de amortización utilizado es el lineal en el cual se realizan un cargo por amortización en cada periodo reconocido en el estado de resultados.

## **NOTA 14 – DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES**

El Banco, en el momento del reconocimiento inicial, realiza la clasificación de los pasivos financieros en una de las siguientes categorías:

**a. Pasivos financieros al costo amortizado:** el Banco clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado a través del método del interés efectivo, salvo en los siguientes escenarios, en caso de que se presenten:

- Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados.
- Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja en cuentas.
- Los contratos de garantía financiera.
- Los compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

En general, los instrumentos financieros pasivos del Banco corresponden a sus operaciones de fondeo, motivo por el cual todos los recursos captados del público serán medidos como pasivos financieros a costo amortizado con el registro actual que se maneja para tales efectos.

En el curso actual del negocio, el Banco no suele designar los pasivos financieros como medidos al valor razonable, dado que no ha resultado necesario por los tipos de operaciones que emplea. Sin embargo, en caso de realizar operaciones que por la volatilidad de las variables asociadas lo requieran, el Banco realizaría la correspondiente designación y medición a valor razonable.

El siguiente es el detalle de los depósitos y exigibilidades pasivos financieros medidos a costo amortizado:

|  | <b>31 de diciembre de<br/>2017</b> | <b>31 de diciembre de<br/>2016</b> |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Depósitos cuenta corriente bancaria:</b>            | <b>115,633</b>                     | <b>90,982</b>                      |
| Cuentas corrientes privadas activas                    | 100,223                            | 76,202                             |
| Cuentas Corrientes Privadas Inactiva                   | 2,114                              | 2,764                              |
| Cuentas Corrientes Privadas Fondo Mutuo                | 168                                | 120                                |
| Cuentas Corrientes Oficiales Activas                   | 12,178                             | 11,603                             |
| Cuentas Corrientes Oficiales Inactivas                 | 290                                | 90                                 |
| Cuentas Corrientes Privadas Abandonadas ICETEX         | 660                                | 203                                |
| Cuentas Corrientes Oficiales Abandonadas ICETEX        | -                                  | -                                  |
| <b>Certificados de depósito a termino:</b>             | <b>1,504,404</b>                   | <b>1,388,762</b>                   |
| Emitidos menos de 6 meses-Capital                      | 336,611                            | 378,513                            |
| Emitidos menos de 6 meses-Intereses                    | 10,687                             | 9,955                              |
| Emitidos igual a 6 meses menor de 12 meses-Capital     | 581,553                            | 465,762                            |
| Emitidos igual a 6 meses menor de 12 meses-Intereses   | 2,532                              | 2,570                              |
| Emitidos igual a 12 meses y menor a 18 meses-Capital   | 138,231                            | 182,773                            |
| Emitidos igual a 12 meses y menor a 18 meses-Intereses | 4,889                              | 6,701                              |
| Emitidos igual o superior a 18 meses-Capital           | 418,143                            | 332,878                            |

|   |                     |                     |
|---|---------------------|---------------------|
| Emitidos igual o superior a 18 meses-Intereses      | 11,758              | 9,610               |
| <b>Depósitos de ahorro:</b>                         | <b>657,216</b>      | <b>633,781</b>      |
| Ordinarios activos                                  | 595,360             | 591,957             |
| Ordinarios inactivos                                | 39,701              | 22,527              |
| Con certificado a término                           | 16,839              | 14,409              |
| Ordinarios Abandonados                              | 5,316               | 4,888               |
| <b>Titulos de inversion en circulación</b>          | <b>792,561</b>      | <b>793,668</b>      |
| Bonos Subordinados-Capital                          | 772,300             | 772,300             |
| Bonos Subordinados-Intereses                        | 20,261              | 21,368              |
| <b>Otros depósitos:</b>                             | <b>81,569</b>       | <b>68,622</b>       |
| Cuentas de ahorro especial                          | 29,432              | 21,889              |
| Bancos y corresponsales                             | 12                  | 7                   |
| Exigibilidades servicios bancarios                  | 52,125              | 46,726              |
| Compromisos de transferencia en operaciones de repo | -                   | -                   |
| Operaciones simultaneas                             | -                   | -                   |
| <b>Cuentas Canceladas</b>                           | <b>15</b>           | <b>15</b>           |
| Cuentas Corrientes Bancarias                        | 13                  | 13                  |
| Cuentas de ahorro                                   | 2                   | 2                   |
|   | <b>\$ 3,151,398</b> | <b>\$ 2,975,830</b> |

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, los depósitos en moneda legal tenían un encaje obligatorio ordinario, así:

|  | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--|-------------|-------------|
| Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días | 11.0%       | 11.0%       |
| Depósitos de establecimientos públicos de orden nacional | 11.0%       | 11.0%       |
| Depósitos y exigibilidades después de 30 días            | 11.0%       | 11.0%       |
| Certificados de depósitos a término menores a 540 días   | 4.5%        | 4.5%        |
| Depósitos de ahorro ordinario                            | 11.0%       | 11.0%       |
| Depósitos de ahorro a término                            | 11.0%       | 11.0%       |
| Bonos de garantía general y otros menores a 540 días     | 4.5%        | 4.5%        |

De acuerdo con el modelo estándar de cálculo de exposición al riesgo de liquidez, establecido en la Circular Externa 003 de 2015, al 31 de diciembre de 2017 este rubro madura \$68,932 en la banda de 1 a 7 días y \$254,858 en la banda de 1 a 30 días. (2016 - \$44,203 en la banda de 1 a 7 días y \$215,231 en la banda de 1 a 30 días).

El gasto causado en resultado por concepto de intereses por cuentas de ahorro, cuentas corrientes, certificados de depósito a término y otros depósitos al cierre del 31 de diciembre de 2017 fue de \$115,323 (2016 \$95,598).

Los depósitos y exigibilidades a casa matriz y asociadas detallan sus condiciones en la Nota 22 de Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

## (1) Bonos y papeles comerciales

**Bonos subordinados:** En el mes de mayo de 2008 la Superfinanciera, basándose en concepto favorable de la Superintendencia de Economía Solidaria expedido el 4 de abril de 2008, mediante Comunicación 2008022019003000 emitió concepto favorable a Coomeva Cooperativa Financiera (hoy Coomeva Cooperativa Financiera en Liquidación) quien al 1 de abril de 2011, cedió sus activos y pasivos al Banco, para realizar la emisión privada de bonos de pago subordinado en cuantía de \$900,000 con las siguientes características:

La emisión contempla 3 series (A, B y C), las cuales presentan condiciones homogéneas en cuanto al plazo del título, 5 años, y heterogéneas en cuanto a la tasa, DTF, Tasa Fija, IPC, respectivamente. Monto autorizado \$900,000.

### Bonos emitidos durante el año 2013:

|           |   |   |             |                  |
|-----------|---|---|-------------|------------------|
| 02-ene-13 | B | 5 | 7.83%       | 9,300            |
| 02-feb-13 | A | 5 | DTF + 2.52% | 10,000           |
| 01-mar-13 | B | 5 | 7.27%       | 7,000            |
| 01-abr-13 | C | 5 | IPC + 5.34% | 10,500           |
| 02-may-13 | B | 5 | 6.92%       | 6,500            |
| 30-may-13 | C | 5 | IPC + 4.71% | 18,500           |
| 30-may-13 | B | 5 | 8.03% (*)   | 37,730           |
| 30-may-13 | A | 5 | DTF + 2.69% | 18,500           |
| 04-jun-13 | A | 5 | DTF + 2.64% | 4,500            |
| 02-jul-13 | B | 5 | 7.20% (*)   | 11,200           |
| 02-jul-13 | B | 5 | 7.20% (*)   | 12,600           |
| 02-jul-13 | B | 5 | 8.03% (*)   | 4,000            |
| 01-ago-13 | C | 5 | IPC + 4.58% | 5,500            |
| 02-sep-13 | A | 5 | DTF + 2.62% | 5,000            |
| 02-sep-13 | C | 5 | IPC + 4.52% | 5,000            |
| 02-sep-13 | B | 5 | 6.84%       | 9,000            |
| 06-sep-13 | C | 5 | IPC + 4.52% | 5,000            |
| 06-sep-13 | A | 5 | DTF + 2.62% | 5,000            |
| 06-sep-13 | B | 5 | 6.84%       | 10,000           |
| 01-oct-13 | B | 5 | 6.00%       | 9,170            |
| 01-oct-13 | B | 5 | 6.00%       | 10,000           |
| 01-oct-13 | B | 5 | 6.00%       | 10,000           |
| 01-oct-13 | C | 5 | IPC + 4.47% | 8,500            |
| 01-nov-13 | B | 5 | 6.92%       | 5,500            |
| 02-dic-13 | B | 5 | 6.00%       | <u>10,000</u>    |
|           |   |   |             | <b>\$248,000</b> |

(\*) A estos bonos a partir del primero de diciembre de 2015 a través de un convenio para modificación de tasas de interés de bonos de pago subordinados, siendo de interés de las partes relacionadas Bancoomeva – Coomeva, se les realiza modificación de las tasas de interés, así:

| Bono No.         | 17187      | 17403      | 17404      | 17406      |
|------------------|------------|------------|------------|------------|
| Fecha de Emisión | 30/05/2013 | 02/07/2013 | 02/07/2013 | 02/07/2013 |
| Tasa Anterior    | 6.83%      | 6.00%      | 6.00%      | 6.83%      |
| Nueva Tasa       | 8.03%      | 7.20%      | 7.20%      | 8.03%      |

Bonos renovados por el año 2013:

|           |   |   |       |                        |
|-----------|---|---|-------|------------------------|
| 25-nov-13 | B | 5 | 6.92% | 13,390                 |
| 03-dic-13 | B | 5 | 6.00% | <u>14,780</u>          |
|           |   |   |       | <b><u>\$28,170</u></b> |

Bonos emitidos durante el año 2014:

|           |   |   |           |                        |
|-----------|---|---|-----------|------------------------|
| 02-ene-14 | A | 5 | DTF+2.59% | 9,000                  |
| 03-feb-14 | C | 5 | IPC+4.89% | <u>1,190</u>           |
|           |   |   |           | <b><u>\$10,190</u></b> |

Bonos Renovados por el año 2014:

|           |   |   |       |                        |
|-----------|---|---|-------|------------------------|
| 02-ene-14 | B | 5 | 6.00% | 11,700                 |
| 03-jun-14 | B | 5 | 6.00% | <u>26,440</u>          |
|           |   |   |       | <b><u>\$38,140</u></b> |

Bonos renovados durante el año 2016:

|           |   |   |             |                         |
|-----------|---|---|-------------|-------------------------|
| 31-ago-16 | C | 5 | IPC + 4.20% | 64,500                  |
| 31-ago-16 | B | 5 | 10.0%       | 129,000                 |
| 31-ago-16 | A | 5 | DTF + 4.04% | 64,500                  |
| 01-sep-16 | C | 5 | IPC + 4.20% | 10,900                  |
| 01-dic-16 | B | 5 | 8.50%       | <u>9,450</u>            |
|           |   |   |             | <b><u>\$278,350</u></b> |

Bonos renovados durante el año 2017:

|           |   |   |             |                         |
|-----------|---|---|-------------|-------------------------|
| 02-ene-17 | A | 5 | DTF + 3.05% | 9,450                   |
| 03-ene-17 | B | 5 | 8.28%       | 9,600                   |
| 01-feb-17 | C | 5 | IPC + 4.39% | 12,500                  |
| 01-mar-17 | B | 5 | 9.50%       | 19,500                  |
| 03-abr-17 | A | 5 | DTF + 2.53% | 13,000                  |
| 02-may-17 | B | 5 | 8.00%       | 12,600                  |
| 01-jun-17 | B | 5 | 7.50%       | 10,900                  |
| 01-jun-17 | C | 5 | IPC + 3.73% | 10,900                  |
| 04-sep-17 | A | 5 | DTF + 2.33% | 23,000                  |
| 02-oct-17 | B | 5 | 8.09%       | 9,500                   |
| 01-nov-17 | C | 5 | IPC + 3.95% | 7,500                   |
| 04-dic-17 | B | 5 | 8.08%       | 11,000                  |
| 07-dic-17 | C | 5 | IPC + 3.87% | <u>20,000</u>           |
|           |   |   |             | <b><u>\$169,450</u></b> |

|  |                         |
|--|-------------------------|
| <b><u>Saldo al 31 de Diciembre de 2017</u></b> | <b><u>\$772,300</u></b> |
| <u>Vencimientos de los bonos:</u>              |                         |
| 2018   | 276,170                 |
| 2019   | 48,330                  |
| 2021   | 278,350                 |
| 2022   | <u>169,450</u>          |
| <b>Total</b>                                   | <b><u>\$772,300</u></b> |

La totalidad de los bonos han sido adquiridos por Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia-Coomeva (Matriz).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la tasa de interés remuneratoria fue de 8.39% y 9.26% promedio E.A. respectivamente. La tasa de costo de estos recursos se liquida trimestralmente bajo la aprobación de metodología de cálculo emitida por el Consejo de Administración del GECC dentro de la cual se tienen en cuenta condiciones de mercado y cálculos mínimos actuariales de rentabilidad para el GECC. Al cierre del 31 de diciembre de 2017 el saldo total de bonos emitidos es de \$772,300 y sus respectivos intereses por valor de \$20,261, para un total de \$792,561. (2016 - \$772,300 y \$21,368 respectivamente).

Estos bonos no tienen circulación en mercado secundario por lo tanto no están inscritos ni en el registro nacional de valores ni en la Bolsa de Valores. Al no tener circulación cambiaria en mercado secundario no se causan primas por colocación, ni descuentos. Adicionalmente por ser bonos de pago subordinado no tienen garantía diferente al patrimonio del emisor.

De acuerdo con el modelo estándar de cálculo de exposición al riesgo de liquidez, establecido en la Circular Externa 003 de 2015, al cierre de diciembre de 2017 este rubro madura \$2,867 millones en las bandas de 1 a 7 y de 1 a 30 días (2016 \$1,970 en las bandas de 1 a 7 días y de 1 a 30 días).

**NOTA 15 - CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS OTROS PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO**

|   | 31 de diciembre<br>de 2017 | 31 de diciembre<br>de 2016 |
|---|----------------------------|----------------------------|
| <b>Operaciones de redescuento(1)</b>      | <b>67,280</b>              | <b>113,330</b>             |
| Banco de Comercio Exterior                | 2,323                      | 3,801                      |
| Financiera para el Desarrollo Territorial | 64,957                     | 109,529                    |
| <b>Otros pasivos financieros(2)</b>       | <b>1,299</b>               | <b>2,320</b>               |
| Banco de Occidente                        | 1,299                      | 2,320                      |
|   | <b><u>\$ 68,579</u></b>    | <b><u>\$ 115,650</u></b>   |

**Diciembre 31 de 2017**

| Vencimientos                                 | Saldo Diciembre 2017 | 2018          | 2019          | 2020          | 2021         | 2022         | 2023         | 2024         | 2025         | 2026         | 2027         | 2028         |
|--|----------------------|---------------|---------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>Operaciones de redescuento (1)</b>        | <b>67,280</b>        | <b>15,303</b> | <b>12,921</b> | <b>10,784</b> | <b>7,223</b> | <b>5,262</b> | <b>4,052</b> | <b>3,073</b> | <b>2,579</b> | <b>2,250</b> | <b>2,750</b> | <b>1,083</b> |
| Banco de Comercio Exterior                   | 2,318                | 1,466         | 376           | 146           | 115          | 73           | 73           | 18           | 51           | -            | -            | -            |
| Capitalizacion Interes costo amortizado NIIF | 5                    | 5             | -             | -             | -            | -            | -            | -            | -            | -            | -            | -            |
| Financiera de Desarrollo territorial         | 64,791               | 13,666        | 12,545        | 10,638        | 7,108        | 5,189        | 3,979        | 3,055        | 2,528        | 2,250        | 2,750        | 1,083        |
| Capitalizacion Interes costo amortizado NIIF | 166                  | 166           | -             | -             | -            | -            | -            | -            | -            | -            | -            | -            |
| <b>Otros pasivos financieros (2)</b>         | <b>1,299</b>         | <b>971</b>    | <b>328</b>    |               |              |              |              |              |              |              |              |              |
| Leasing                                      | 1,276                | 948           | 328           | -             | -            | -            | -            | -            | -            | -            | -            | -            |
| Capitalizacion Interes costo amortizado NIIF | 1                    | 1             | -             | -             | -            | -            | -            | -            | -            | -            | -            | -            |
| Sobregiros                                   | 22                   | 22            | -             | -             | -            | -            | -            | -            | -            | -            | -            | -            |

**Diciembre 31 de 2016**

| Vencimientos                                 | Saldo Diciembre 2016 | 2017          | 2018          | 2019          | 2020          | 2021         | 2022         | 2023         | 2024         | 2025         | 2026         | 2027         | 2028       |
|--|----------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------|
| <b>Operaciones de redescuento (1)</b>        | <b>113,330</b>       | <b>35,064</b> | <b>19,057</b> | <b>13,938</b> | <b>12,159</b> | <b>8,668</b> | <b>7,565</b> | <b>5,527</b> | <b>3,133</b> | <b>2,787</b> | <b>2,537</b> | <b>2,287</b> | <b>608</b> |
| Banco de Comercio Exterior                   | 3,791                | 1,597         | 1,419         | 330           | 115           | 115          | 73           | 73           | 69           | -            | -            | -            | -          |
| Capitalizacion Interes costo amortizado NIIF | 10                   | 10            | -             | -             | -             | -            | -            | -            | -            | -            | -            | -            | -          |
| Financiera de Desarrollo territorial         | 109,199              | 33,127        | 17,638        | 13,608        | 12,044        | 8,553        | 7,492        | 5,454        | 3,064        | 2,787        | 2,537        | 2,287        | 608        |
| Capitalizacion Interes costo amortizado NIIF | 330                  | 330           | -             | -             | -             | -            | -            | -            | -            | -            | -            | -            | -          |
| <b>Otros pasivos financieros (2)</b>         | <b>2,320</b>         | <b>1,155</b>  | <b>864</b>    | <b>301</b>    |               |              |              |              |              |              |              |              |            |
| Leasing                                      | 2,281                | 1,116         | 864           | 301           | -             | -            | -            | -            | -            | -            | -            | -            | -          |
| Capitalizacion Interes costo amortizado NIIF | 5                    | 5             | -             | -             | -             | -            | -            | -            | -            | -            | -            | -            | -          |
| Sobregiros                                   | 34                   | 34            | -             | -             | -             | -            | -            | -            | -            | -            | -            | -            | -          |

**(1) Operaciones de redescuento:** Las obligaciones con Financiera para el Desarrollo Territorial – Findeter y Banco de Comercio Exterior – Bancoldex corresponden a operaciones de redescuento. Los intereses causados en resultados al 31 de diciembre de 2017 fue de \$6,293 (2016 \$10,321).

**(2) Otros Pasivos financieros al costo amortizado:** Corresponde al saldo de cinco créditos con Banco de Occidente S.A.:

Los intereses causados en resultados al 31 de diciembre de 2017 fue de \$175 (2016 \$200).

| N° Leasing | Fecha Adquisición | Objeto                         | Plazo (meses) | Tasa         | Valor    | Canon Mensual | Valor Opción de Compra (Al finalizar contrato) |
|------------|-------------------|--------------------------------|---------------|--------------|----------|---------------|--|
| 1          | mar-14            | Crédito por compra de vehículo | 48            | DTF+4 T.A    | \$ 128   | \$ 3          | \$ 1   |
| 2          | oct-14            | Crédito por compra de vehículo | 60            | DTF+4.25 T.A | \$ 131   | \$ 3          | \$ 2   |
| 3          | oct-15            | Compra de equipos de cómputo   | 36            | DTF+3.75 T.A | \$ 1,537 | \$ 48         | \$ 15  |
| 4          | feb-16            | Crédito por compra de vehículo | 36            | DTF+4 T.A    | \$ 189   | \$ 5          | \$ 2   |
| 5          | oct-16            | Compra de equipos de cómputo   | 36            | DTF+4.3 T.A  | \$ 1,004 | \$ 33         | \$ 10  |
|            |                   | <b>Total</b>                   |               |              | \$ 2,989 | \$ 92         | \$ 30  |

### **NOTA 16 - CUENTAS POR PAGAR**

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar pasivos financieros a costo amortizado:

|                                    | <u>31 de diciembre de<br/>2017</u> | <u>31 de diciembre de<br/>2016</u> |
|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Comisiones y honorarios            | 399                                | 191                                |
| Pasivo por Impuesto corriente      | 2,387                              | 1,663                              |
| Pasivo por impuesto diferido       | 1,425                              | 809                                |
| Otras:                             |                                    |                                    |
| Costos y gastos por pagar          | 8,859                              | 9,828                              |
| Contribuciones sobre transacciones | 628                                | 669                                |
| Retenciones y aportes laborales    | 4,952                              | 4,729                              |
| Primas seguros                     | -                                  | 2,486                              |
| Casa Matriz (1)                    | 29                                 | 1,643                              |
| Asociadas (1)                      | 360                                | 825                                |
| Cheques girados no cobrados        | 967                                | 1,809                              |
| Reintegro CDT Cancelados           | 14                                 | 6                                  |
| Compensación productos financieros | 20,767                             | 1,001                              |
|                                    | <u><b>\$ 40,787</b></u>            | <u><b>\$ 25,659</b></u>            |

(1) Los costos y gastos por pagar de las cuentas por pagar a casa matriz y vinculados se detallan en la Nota 22 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

### **NOTA 17 – OBLIGACIONES LABORALES**

El siguiente es el detalle de obligaciones laborales:

|   | <u>31 de diciembre de 2017</u> | <u>31 de diciembre de 2016</u> |
|---|--------------------------------|--------------------------------|
| <b>Beneficios a empleados a corto plazo</b> |                                |                                |
| Cesantías consolidadas                      | 2,630                          | 2,362                          |
| Intereses sobre las cesantías               | 295                            | 268                            |
| Vacaciones consolidadas                     | 2,677                          | 2,326                          |
| Otras prestaciones sociales                 | 164                            | 2,311                          |

|   |                 |                 |
|---|-----------------|-----------------|
| <b>Beneficios a empleados a largo plazo</b> |                 |                 |
| Prima de antigüedad                         | 53              | 54              |
| Bonificación de antigüedad                  | 40              | 28              |
| Prima de vacaciones                         | 53              | 55              |
| <b>Beneficios a empleados post empleo</b>   |                 |                 |
| Medicina prepagada                          | 578             | 553             |
|   | <b>\$ 6,490</b> | <b>\$ 7,957</b> |

## **BENEFICIOS A EMPLEADOS**

### **BENEFICIOS A CORTO PLAZO**

#### **Sueldos**

El Banco ha identificado la importancia de contar con información actualizada en materia salarial, que permita la toma de decisiones. Para lo anterior se cuenta con un estudio salarial que realiza un proveedor externo que permite conocer la posición competitiva de los cargos del Banco en términos de compensación y de esta manera se define los salarios para cada cargo de acuerdo a su nivel de impacto en la organización.

En el Banco se aplican los regímenes integral y nominal, en total 78 colaboradores tienen salario integral y 1466 salario nominal.

#### Total sueldo pagado a diciembre de 2017

Salario Integral: \$10,052

Salario nominal: \$33,777

#### Total sueldo pagado a diciembre de 2016

Salario Integral: \$ 7,799

Salario nominal: \$ 28,981

#### **Esquema de compensación flexible**

Destina un porcentaje del salario fijo a otros beneficios (auxilio de alimentación o gasolina, leasing, medicina prepagada, entre otros), lo cual tiene un impacto positivo tanto para la empresa como para el colaborador.

#### **Vacaciones**

Por ley cada empleado tiene derecho a 15 días de salario en el año. En el Banco se tiene definido que cada empleado debe acordar con su jefe inmediato el disfrute de sus vacaciones.

Total vacaciones causadas durante 2017: \$2,790

Total vacaciones causadas durante 2016: \$ 2,539

#### **Prestaciones sociales**

El Banco garantiza el pago de prestaciones sociales a sus empleados, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

## **Cesantías y prima legal**

Total Cesantías causadas durante 2017: \$3,227  
Total intereses de cesantías causados durante 2017: \$345  
Total Prima legal causada durante 2017: \$3,185

Total Cesantías causadas a diciembre de 2016: \$ 2,874  
Total intereses de cesantías causadas a diciembre 2016: \$ 310  
Total Prima legal causadas a diciembre de 2016: \$ 2,810

## **Seguridad Social**

En el Banco se garantiza el cumplimiento de la normatividad legal en cuanto a pagos de seguridad social de todos sus empleados. Este proceso de liquidación se realiza en outsourcing con CSA, quien por acuerdos de servicio debe garantizar la aplicación de cada una de las normas.

Aporte a salud, aporte a fondos de pensiones, caja de compensación familiar, ICBF y Sena (salario integral y nominal), aporte a administradora de riesgos profesionales.

Total seguridad social causada durante 2017: \$ 8,506  
Total seguridad social causada durante 2016: \$ 7,495

## **Bonificación por productividad y RVE**

La bonificación por productividad busca reconocer los buenos resultados de los indicadores estratégicos del negocio mediante pagos según políticas anuales definidas a nivel corporativo para todos los empleados. El esquema define tres pagos así: primer semestre, tercer trimestre y año, este último se paga al año siguiente dado que se debe esperar el cierre de cifras financieras.

La bonificación de RVE, reconoce el cumplimiento de los indicadores propios de los cargos. Para el 2017 en total 50 cargos hacían parte del esquema.

Total pagado bonificación por productividad y RVE año 2017: \$1,291 (equivalente a Productividad y RVE del año 2016).

La liquidación de productividad año y RVE del 2017 se realizará en el 2018, al cierre de las cifras financieras.

## **Bonificación Salarial**

El Banco tiene definidos esquemas de pago de comisiones para cargos comerciales del front, recuperación y tesorería.

Total pago bonificación salarial a 2017: \$2,435  
Total pago bonificación salarial a 2016: \$ 3,146

## **Bonificación no salarial**

El Banco reconoce pago de encargatura a sus empleados cuando estos asumen responsabilidades de mayor valor. También se reconoce el pago de bonificaciones no salariales a empleados que se les termina el contrato sin justa causa (casos especiales aprobados por la Presidencia o Gerencia Nacional de Gestión Humana).

Total pago bonificación no salarial a 2017: \$663

Total pago bonificación no salarial a 2016: \$ 830

## **Auxilios Educativos**

El Banco como apoyo a la formación profesional y desarrollo de competencias de sus empleados, otorgó auxilios educativos que se incluyeron dentro del rubro HONORARIOS

CAPACITACION CONOCIMIENTOS TECNICOS por valor de \$248 a cierre de Diciembre de 2017.

## **Beneficios Extralegales**

Todos los colaboradores con vinculación directa por la empresa contarán con un cupo de beneficios que podrá ser distribuido en cualquiera de los productos ofrecidos en el portafolio de productos bajo los criterios de elegibilidad planteados en la misma.

### **Esquema de Beneficios:**

1. El cupo de beneficios otorgado a los colaboradores se entregará entre enero y diciembre de cada año.
2. Para los colaboradores que ingresen a la empresa con posterioridad a la entrada en vigencia del presente esquema de beneficios, el cupo asignado será 50% de un salario mensual al año para los colaboradores con salario nominal y 75% de un salario mensual al año para los colaboradores con salario integral.
3. Para los colaboradores que a 31 de diciembre de 2008 llevaban más de 20 años en la empresa y aquellos que en ese momento estuvieran a 5 años o menos para cumplir las condiciones de acceso a la pensión en el régimen de prima media con prestación definida será optativo mantener sus condiciones anteriores de beneficios o la aplicación del presente esquema.
4. Ningún colaborador tendrá un cupo superior a cinco (5) veces su salario.

Cada año la organización realiza la evaluación del esquema de asignación del cupo de beneficios y el ajuste del portafolio de productos al que haya lugar.

## **Portafolio de Productos**

El portafolio se clasifica en las siguientes líneas:

- Protección:

- Seguro de Vida: Este seguro reconocerá a los beneficiarios designados o a los beneficiarios de ley la suma asegurada establecida.
- Seguro de Accidentes Personales: Este beneficio consiste en el pago de la prima de un seguro de accidentes personales por parte de la empresa con cargo al cupo de beneficios del colaborador.
- Seguro de Vida Cónyuge: Este beneficio consiste en que el colaborador puede, si lo desea, asegurar a su compañero permanente y el pago de la prima adicional podrá ser cargado a su cupo de beneficios.
- Auxilio Visual: Es una prestación de mera liberalidad que otorgará la empresa al colaborador con el fin de subsidiar gastos oftalmológicos tales como, lentes, cirugías oculares, medicamentos, exámenes de diagnóstico, etc.
- Medicina Prepagada: Este beneficio está diseñado para mejorar las necesidades de protección en salud de los colaboradores y su grupo familiar.

Consiste en el pago total o parcial a través de la bolsa de beneficios extralegales por parte de la empresa, con cargo a la plantilla de beneficios del colaborador, obteniendo una tarifa y beneficios diferenciales.

- Ahorro:
  - Plan de ahorro a fondo de pensiones: Es un beneficio encaminado a generar ahorro para el cumplimiento de metas para los colaboradores del GECC. Consiste en la posibilidad de que dichos colaboradores asignen un monto destinado a una cuenta administrada por el Fondo de pensión voluntaria, desde su plantilla de beneficios. Corresponde a un esquema de ahorro con disponibilidad de recursos y posibilidad de retiros parciales sin condiciones, donde el colaborador tiene la posibilidad de ahorrar de su cupo de beneficios extralegales.
  - Plan de ahorro personal: Corresponde a un esquema donde el colaborador tiene la posibilidad de ahorrar desde su cupo de beneficios extralegales una suma administrada por la empresa, con múltiples destinaciones (Educación, Recreación y Turismo).
- Balance Vida y Trabajo:
  - Días adicionales de descanso: Este beneficio le permite al colaborador disfrutar de máximo tres (3) días de vacaciones, adicionales a los legales, únicamente en tiempo.
  - Club Los Andes: Este beneficio les permite los colaboradores de la ciudad de Cali, Palmira, y Popayán disfrutar de los servicios del Club Los Andes con su grupo familiar.
  - Prima de Vacaciones: Consiste en el pago de una suma de dinero al colaborador, entregado por mera liberalidad por parte de la empresa antes o al momento del disfrute de las vacaciones.
- Asistencia Monetaria:
  - Bonos Semestral: Es una prestación de mera liberalidad que otorga la empresa, desembolsables según la programación definida por el colaborador en el año; en los meses de septiembre y diciembre, la cual no constituye salario, ni será considerada para ningún efecto como factor prestacional.

- Auxilio Alimentación: Es una prestación de mera liberalidad que otorgará la empresa al colaborador con el fin de subsidiar gastos relacionados con su alimentación y de su grupo familiar.
  - Auxilio Vivienda: Es una prestación de mera liberalidad que otorgará la empresa al colaborador con el fin de subsidiar gastos relacionados con su vivienda y de su grupo familiar, por ejemplo compra, venta, remodelación de vivienda, impuestos y canasta familiar.
  - Auxilio de Transporte: Es una prestación de mera liberalidad que otorgará la empresa al colaborador con el fin de subsidiar gastos relacionados con la movilización.
  - Tarjeta de Alimentación: La empresa entregará a los colaboradores una tarjeta recargable, canjeables por alimentación en los establecimientos afiliados a la red del proveedor de los mismos.
  - Tarjeta de Gasolina: La empresa entregará a los colaboradores una tarjeta recargable que hará las veces de bonos o vales canjeables por gasolina y servicios relacionados con el mantenimiento del vehículo en los establecimientos afiliados a la red del proveedor de los mismos.
- Inversión:
    - Pago de la cuota de asociado a la cooperativa: Este beneficio consiste en el pago de la cuota estatutaria mensual del Colaborador – Asociado.
    - Pago de cuota al fondo de empleados: Corresponde al pago de las cuotas estatutarias que el colaborador tenga con el Fondo de Empleados desde su cupo de Beneficios Extralegales.
    - Auxilio Estudio: Es una prestación de mera liberalidad que otorgará la empresa al colaborador con el fin de subsidiar gastos relacionados con su educación y de su grupo familiar.

En este programa la organización realizó la siguiente inversión en los periodos señalados:

**Diciembre 31 de 2017**

El banco realizó abono a los colaboradores por el programa de beneficios extralegales durante el periodo 2017 por valor de \$4,789.

**Diciembre 31 de 2016**

El banco realizó abono a los colaboradores por el programa de beneficios extralegales durante el periodo 2016 por valor de \$ 4,796.

**BENEFICIOS LARGO PLAZO**

El Banco contaba con un esquema de beneficios para los empleados hasta el año 2009 el cual incluyen diferentes auxilios como Prima de Antigüedad, Bonificación por Antigüedad, Prima de Vacaciones. Actualmente en este esquema se encuentran cinco personas:

- Burbano Munoz, Jesus Antonio
- Mejia , Maria Patricia
- Franco Vasquez, Martha Eugenia
- Ortiz Sierra, Gloria Elena
- Ruiz Ramirez, Angela Maria

A continuación se relaciona los valores que el Banco ha provisionado por este concepto de las personas anteriormente mencionadas en los periodos con corte al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

| <b>Plan de beneficios</b> | <b>Diciembre 31 2017</b> | <b>Diciembre 31 2016</b> |
|---------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Beneficios a largo plazo  | \$146                    | \$ 137                   |

## **BENEFICIOS POST-EMPLEO**

El Banco a partir de Noviembre de 2012 finaliza la estructuración del programa de post – empleo para los colaboradores que finalizan su vínculo laboral por razones de recibir su pensión. Este programa define otorgar un auxilio para el pago de la Medicina Prepagada de acuerdo a las siguientes condiciones:

### **Condiciones de elegibilidad**

- Haber recibido resolución de pensión siendo colaborador del Banco.
- El ex colaborador deberá pertenecer a la Cooperativa o a Fecoomewa (como asociado por extensión) para poder seguir disfrutando de los beneficios del colectivo.
- El colaborador debe tener mínimo 5 años de antigüedad en el GECC.
- La antigüedad consecutiva de cada miembro de su grupo familiar con el producto de Medicina prepagada, para ser elegible, debe ser mínimo de 5 años y tener afiliación activa a Coomeva EPS.
- Los miembros del grupo familiar que el colaborador podrá inscribir, si cumple con las anteriores condiciones: Si es soltero, padres y hermanos menores de 20 años; si es casado, cónyuge e hijos menores de 20 años o hijos con discapacidad superior al 50% sin límite de edad.
- Una vez el colaborador complete su transición al colectivo de jubilados, no podrá inscribir más personas a su grupo familiar, así cumplan las condiciones de elegibilidad mencionadas anteriormente. Sin embargo si podrá solicitar retiros.
- La permanencia en el colectivo de Jubilados se determina hasta el momento de la supervivencia del pensionado.

### **Tarifas**

La tarifa base para colaboradores pensionados será la menor disponible entre el colectivo de colaboradores y el colectivo de asociados.

El valor a subsidiar para el grupo familiar esta determinado de acuerdo a la escala:

| <b>SALARIOS (SMMLV)</b> | <b>ANTIGÜEDAD (AÑOS)</b> |                         |                |
|-------------------------|--------------------------|-------------------------|----------------|
|                         | <b>&gt; 5 y &lt;=10</b>  | <b>&gt;10 y &lt;=20</b> | <b>&gt; 20</b> |
| <b>&lt; = 4</b>         | 20%                      | 25%                     | 30%            |
| <b>&gt; 4 HASTA 10</b>  | 10%                      | 15%                     | 20%            |
| <b>&gt; 10</b>          | 5%                       | 10%                     | 10%            |

- Una vez la persona afiliada al colectivo cumpla 60 años, tendrá a partir de ese momento un incremento adicional al establecido cada año, que estará entre el (1% y 4%) durante 7 años sobre la tarifa base.
- El subsidio para el colaborador pensionado se revisará cada año para darle continuidad.

A diciembre de 2017 y 2016, la organización provisionó el valor de \$578 por este concepto, de acuerdo a las personas arriba mencionadas:

| Post empleo Subsidio de Medicina Prepagada |               |                  |
|--|---------------|------------------|
| Total Ex – Empleado                        | Edad Promedio | Subsidio Mensual |
| 13   | 65            | 5                |

Información adicional a incluir en relación con Beneficios a empleados post - empleo

Ninguno de los pasivos de beneficios post-empleo ha sido fondeado.

|   | Diciembre 31 de 2017 | Diciembre 31 de 2016 |
|---|----------------------|----------------------|
| Movimientos de los pasivos de beneficio post empleo |                      |                      |
| Saldo a 1 enero                                     | 552,834,530          | 593,793,954          |
| Costo de servicio del periodo                       |                      |                      |
| Costo de intereses                                  |                      |                      |
| Pagos efectuados                                    | 62,000,000           | 56,000,000           |
| Ganancias/(perdida) actuariales                     | - 86,839,161         | - 15,040,576         |
| Reserva MP  | 577,673,691          | 552,834,530          |

|                                   | Diciembre 31 de 2017 | Diciembre 31 de 2016 |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|
| Asunciones                        |                      |                      |
| Tasa de descuento                 | 10.46%               | 10.33%               |
| Incrementos Salarios a futuro     | 4.51%                | 4.29%                |
| Incrementos de pensiones a futuro | 4.51%                | 4.29%                |

En la siguiente tabla se expone un análisis de sensibilidad de las asunciones aplicadas en la determinación de los beneficios post-empleo:

|                         | <b>Cambios en asunción</b> | <b>Aumento en pasivo</b>                          | <b>Disminución en pasivo</b> |
|-------------------------|----------------------------|---|------------------------------|
| Tasa de descuento       | Incremento 1% (11.47%)     | Incremento de pensiones                           | - 53,006,826                 |
| Incremento de inflación | Inflacion+1% (5.09%)       | % de inflación + Definición propia de la empresa. | 947,580                      |
| Incremento de pensiones | Inflacion+1% (5.09%)       | % de inflación + Definición propia de la empresa. | 947,580                      |
| Expectativa de vida     | N/A                        | 76 años (tomando información del DANE)            | N/A                          |

### **NOTA 18 – PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES**

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

|  | <u>31 de diciembre de 2017</u> | <u>31 de diciembre de 2016</u> |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| Contribuciones y afiliaciones (1)        | 2,800                          | 2,918                          |
| Plan de fidelidad tarjeta de crédito (2) | 3,412                          | 2,751                          |
| Impuestos:                               |                                |                                |
| Renta y complementarios                  | 34,388                         | 37,266                         |
| Industria y comercio                     | 2,800                          | 2,532                          |
| Otros pasivos estimados (3)              | 2,675                          | 2,844                          |
| Casa Matriz                              | 1,853                          | 1,916                          |
| Multas, sanciones y litigios (4)         | 648                            | 483                            |
|  | <u><b>\$ 48,576</b></u>        | <u><b>\$ 50,710</b></u>        |

- (1) Corresponde a la provisión por la contribución al Fondo Nacional de Garantías- Fogafin del cuarto trimestre 2017.
- (2) Incluye la provisión para cubrir los beneficios otorgados a clientes por los programas de fidelización. Al 31 de diciembre 2017 se tenía una provisión para el programa de pinos por \$3,161Cash back \$207 y Coomevita \$44.
- (3) Los otros pasivos estimados corresponden a:

|   | <b>31 de Diciembre de 2017</b> | <b>31 de Diciembre de 2016</b> |
|---|--------------------------------|--------------------------------|
| Credibanco S.A.                           | 705                            | 647                            |
| Carvajal soluciones de comunicacion S.A.S | 144                            | -                              |
| Colombia telecomunicaciones S.A.          | 349                            | 141                            |
| Conectamos financiera S.A.                | 150                            | -                              |
| Domesa de colombia S.A.                   | 79                             | 194                            |
| Experian colombia S.A.                    | 211                            | 153                            |
| Fortox S.A.                               | 24                             | 163                            |
| Green SQA S.A.                            | 45                             | 152                            |

|                       |                 |                 |
|-----------------------|-----------------|-----------------|
| Procesos y canje S.A. | 147             | 155             |
| Proyecto core         | -               | 600             |
| Otros servicios       | 821             | 639             |
|                       | <u>\$ 2,675</u> | <u>\$ 2,844</u> |

- (4) Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación legal o asumida como resultado de eventos pasados. A continuación se relacionan los valores provisionados por multas, sanciones y litigios:

**31 de diciembre de 2017**

| <b>Procesos Jurídicos</b>  |                                     |                          |                                  |
|----------------------------|-------------------------------------|--------------------------|----------------------------------|
| <b>Actor</b>               | <b>Clase de proceso</b>             | <b>Diciembre 31 2017</b> | <b>Calificación Contingencia</b> |
| UGPP (1)                   | Actuación Administrativa            | 441                      | Probable                         |
| Edilberto Javier Cuases    | Ordinario civil.                    | 131                      | Probable                         |
| Jaime Sarria Perea         | Ordinario Laboral                   | 30                       | Probable                         |
| Juan Sebastián Leal Silva  | Protección al consumidor financiero | 13                       | Probable                         |
| Paola Andrea García Murcia | Responsabilidad Civil Contractual   | 6                        | Probable                         |
| Samir Maglioni Martínez    | Restitución de Inmueble (Local)     | 27                       | Probable                         |
| <b>TOTAL</b>               |                                     | <b>\$ 648</b>            |                                  |

(1) La Subdirección de Determinación de Obligaciones de la UGPP requiere al Banco para que proceda con la afiliación de los trabajadores no afiliados y el pago de los valores determinados a favor del Sistema de la Protección Social, correspondiente a los períodos enero a diciembre de 2012. La pretensión se estima en la suma de \$2,046.

Se llegó a acuerdos con la UGPP extrajudicialmente, lográndose que dicha entidad revisara los soportes de pago de los aportes alegados y cobrados al Banc, logrando que la UGPP reconociera el pago de \$1,733 por lo que la discusión continúa sobre \$291 los cuales se encuentran provisionados. En espera que el Consejo de Estado resuelva recurso de apelación interpuesto por la UGPP.

**31 de diciembre de 2016**

| <b>Procesos Jurídicos</b>                   |  |                          |                                  |
|---|--|--------------------------|----------------------------------|
| <b>Actor</b>                                | <b>Clase de proceso</b>  | <b>Diciembre 31 2016</b> | <b>Calificacion Contingencia</b> |
| UGPP (1)                                    | Actuación Administrativa   | 291                      | Probable                         |
| Edilberto Javier Cuases<br>Disclínicas S.A. | Ordinario civil. Protección del Consumidor Financiero. Ley 1480 de 2011 - Funciones Jurisdiccionales | 131                      | Probable                         |
| Jaime Sarria Perea                          | Ordinario Laboral  | 30                       | Probable                         |
| Heriberto Gregorio Linero                   | Protección del consumidor financiero   | 19                       | Probable                         |
| Energy Bussiness SAS                        | Protección del consumidor financiero   | 8                        | Probable                         |
| Luz Marina Niño Barbosa                     | Proteccion del consumidor financiero   | 3                        | Probable                         |
| Jaime Orlando Martinez                      | Accion Popular   | 1                        | Probable                         |
| <b>TOTAL</b>                                |  | <b>\$ 483</b>            |                                  |

**NOTA 19 – OTROS PASIVOS**

El siguiente es el detalle de los otros pasivos:

|   | <u>31 de diciembre de 2017</u> | <u>31 de diciembre de 2016</u> |
|---|--------------------------------|--------------------------------|
| <b>Ingresos Anticipados (1)</b>           |                                |                                |
| Otros                                     | 1,030                          | 395                            |
| <b>Otros</b>                              |                                |                                |
| Valores por exceso                        | 615                            | 690                            |
| Valores por exceso tarjeta de crédito     | 373                            | 196                            |
| Recaudos ACH por aplicar                  | -                              | 2                              |
| Sobrantes en canje                        | 69                             | -                              |
| Seguro de desempleo                       | 561                            | -                              |
| Recaudos bancos por aplicar               | 56                             | 26                             |
| Seguro desempleo de tarjeta y cupo activo | 1                              | -                              |
| Recaudos por aplicar tarjeta credito sat  | 24                             | -                              |
| Cuenta AFC traslado                       | -                              | 3                              |
|   | <u><u>\$ 2,729</u></u>         | <u><u>\$ 1,312</u></u>         |

(1) Los ingresos anticipados corresponden a indemnizaciones por seguro de desempleo que la aseguradora reconoce al Banco anticipadamente.

## **NOTA 20 - CAPITAL SOCIAL**

El siguiente es el detalle del Capital social:

|                        | <b>31 de diciembre de<br/>2017</b> | <b>31 de diciembre<br/>de 2016</b> |
|------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Capital autorizado (1) | 330,000                            | 285,000                            |
| Capital por suscribir  | (13,813)                           | (14,190)                           |
|                        | <b>\$ 316,187</b>                  | <b>\$ 270,810</b>                  |

(1) Corresponden a 33.000.000 de acciones al 31 de diciembre de 2017 y 28.500.000 acciones a 31 de diciembre de 2016 con un valor nominal de \$10,000 (pesos).

Para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición accionaria del Banco fue la siguiente:

| <b>Instrumentos de patrimonio: Composición Accionaria</b> |                           |                        |                           |                        |
|---|---------------------------|------------------------|---------------------------|------------------------|
| <b>Accionista / Periodo sobre el que se informa</b>       | <b>Diciembre 31 2017</b>  |                        | <b>Diciembre 31 2016</b>  |                        |
|   | <b>Número de Acciones</b> | <b>Partic. Directa</b> | <b>Número de Acciones</b> | <b>Partic. Directa</b> |
| Cooameva  | 29.992.582                | 94.86%                 | 25.688.222                | 94.86%                 |
| Corporación Cooameva                                      | 677.544                   | 2.14%                  | 580.307                   | 2.14%                  |
| Fundación Cooameva  | 158.092                   | 0.50%                  | 135.404                   | 0.50%                  |
| La equidad seguros generales O.C.                         | 15.940                    | 0.05%                  | 13.652                    | 0.05%                  |
| La equidad seguros de vida O.C.                           | 577.283                   | 1.82%                  | 494.243                   | 1.82%                  |
| Fundación la equidad seguros IAC-Fundequidad              | 65.530                    | 0.21%                  | 56.322                    | 0.21%                  |
| Fondo de empleados de Cooameva - Fecooameva               | 131.709                   | 0.42%                  | 112.802                   | 0.42%                  |
| <b>Total Acciones</b>                                     | <b>31.618.680</b>         | <b>100.00%</b>         | <b>27.080.952</b>         | <b>100.00%</b>         |

Al 31 de diciembre de 2017, la Asamblea de Accionistas según consta en el Acta Número 17 del 21 de marzo de 2017, decretaron dividendos en acciones, para lo cual se emitieron 4.537.728 acciones ordinarias de valor nominal de \$10,000 cada una para un total de \$45,377 cuyo dividendo se pagó a prorrata entre las acciones suscritas y pagadas en circulación al 31 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2016, la Asamblea de Accionistas según consta en el Acta Número 15 del 17 de marzo de 2016, decretaron dividendos en acciones, para lo cual se emitieron 2.398.867 acciones ordinarias de valor nominal de \$10,000 cada una para un total de \$23,988

cuyo dividendo se pagó a prorrata entre las acciones suscritas y pagadas en circulación al 31 de diciembre de 2015.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la utilidad neta por acción se determinó con base en las acciones suscritas y pagadas en circulación:

#### 31 de Diciembre de 2017

| Ganancias por acción  | Cantidad   |
|---|------------|
| Utilidad Neta Después de Impuesto a la Ganancia   | \$51,281   |
| Promedio ponderado de acciones en circulación por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017 | 23.840.058 |
| Ganancia neta por acción en pesos colombianos   | \$2,151.04 |

#### 31 de Diciembre de 2016

| Ganancias por acción  | Cantidad    |
|---|-------------|
| Utilidad Neta Después de Impuesto a la Ganancia   | \$ 50,419   |
| Promedio ponderado de acciones en circulación por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017 | 26.574.525  |
| Ganancia neta por acción en pesos colombianos   | \$ 1,897.28 |

Los dividendos pagados a diciembre 31 de 2017 fueron \$45,377 que equivalen a \$1,435.14 por acción.

| Dividendo por acción  | Cantidad          |
|---|-------------------|
| Base de Distribucion de Dividendos                                | 50,419            |
| Reservas legal, extralegal y disposiciones de la Junta Directiva  | 5,042             |
| Liberación de reservas  | -                 |
| Recursos a disposición de los accionistas como dividendo          | 45,377            |
| Número de acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2017 | 31.618.680        |
| Dividendos por acción en pesos                                    | <b>\$1,435.14</b> |

### **NOTA 21 - CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN**

El siguiente es el detalle de las cuentas contingentes y de orden:

#### **Contingentes**

Acreeadoras:

|                                     |                  |                  |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Créditos aprobados no desembolsados | 157,999          | 211,498          |
| Apertura de créditos                | 1,261,597        | 1,236,327        |
|                                     | <u>1,419,596</u> | <u>1,447,825</u> |

|                              |                |                |
|------------------------------|----------------|----------------|
| Deudoras:                    |                |                |
| Intereses cartera de crédito | 10,405         | 9,369          |
| Otras intereses por mora     | 294,682        | 320,774        |
|                              | <b>305,087</b> | <b>330,143</b> |

#### De orden

|   |                      |                     |
|---|----------------------|---------------------|
| Deudoras:   |                      |                     |
| Activos castigados  | 430,260              | 361,161             |
|   | <b>430,260</b>       | <b>361,161</b>      |
| Acreeedoras:  |                      |                     |
| Bienes y valores recibidos en garantías para futuros créditos | 10,063               | 9,504               |
| Garantías pendientes de cancelar                              | 1,667,245            | 1,554,009           |
| Bienes valores recibidos garantía idónea                      | 8,064,897            | 2,523,458           |
| Bienes valores recibidos otras garantías                      | 250,845              | 224,681             |
| Titulos o valores recibidos en Repos o simultaneas            | 21,581               | 34,156              |
| Calificación créditos de vivienda garantía idónea             | 905,796              | 815,879             |
| Calificación créditos de consumo garantía idónea              | 229,475              | 119,177             |
| Calificación créditos de consumo otras garantías              | 1,708,504            | 1,735,377           |
| Calificación créditos comercial garantía idónea               | 131,254              | 76,750              |
| Calificación créditos comercial otras garantías               | 337,713              | 443,476             |
|   | <b>13,327,373</b>    | <b>7,536,467</b>    |
|   | <b>\$ 15,482,316</b> | <b>\$ 9,675,596</b> |

### **NOTA 22 - OPERACIONES, TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS**

La empresa Controladora del grupo es COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA – COOMEVA.

A continuación se detallan los saldos de las operaciones celebradas con partes relacionadas:

|   | Inversiones |   |                                 | Deudores comerciales | Cartera de créditos |
|---|-------------|---|---------------------------------|----------------------|---------------------|
| Transacciones en el activo 2017                             | Inversiones | Resultado método de participación patrimonial | Otras variaciones patrimoniales | Cuentas por cobrar   | Capital             |
| <b>Matriz del grupo</b>                                     |             |   |                                 |                      |                     |
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | -           | -   | -                               | 9,605                | 236                 |
| <b>Subsidiarias</b>   |             |   |                                 |                      |                     |
| Fiduciaria Coomeva S.A                                      | 9,486       | 78  | (328)                           | 1                    | -                   |
| <b>Otras relacionadas</b>                                   |             |   |                                 |                      |                     |
| Clínica Farallones S.A.                                     | -           | -   | -                               | 4                    | 199                 |

|   |                 |              |                 |                  |                  |
|---|-----------------|--------------|-----------------|------------------|------------------|
| Hospital en Casa S.A.   | -               | -            | -               | 19               | 995              |
| Clínica Palma Real S.A.S                                      | -               | -            | -               | 3                | -                |
| Coomeva Corredores de Seguros S.A.                            | -               | -            | -               | 102              | -                |
| Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.                       | -               | -            | -               | 2,205            | 14,931           |
| Coomeva Medicina Prepagada S.A.                               | -               | -            | -               | 670              | -                |
| Coomeva Servicios Administrativos S.A                         | -               | -            | -               | 8                | 1,801            |
| Fundación Coomeva   | -               | -            | -               | 8                | -                |
| Conectamos Financiera S.A.                                    | 221             | -            | -               | -                | -                |
| Sinergia Global en Salud S.A.S.                               | -               | -            | -               | 74               | -                |
| U.B.A. Clínica del Prado Coomeva EPS IPS Ltda.                | -               | -            | -               | -                | 17               |
| Fondo de Empleados del Grupo Empresarial Coomeva - Fecooomeva | -               | -            | -               | 1                | -                |
| <b>Total otras relacionadas</b>                               | <b>221</b>      | <b>-</b>     | <b>-</b>        | <b>3,094</b>     | <b>17,943</b>    |
| <b>Total transacciones en el activo</b>                       | <b>\$ 9,707</b> | <b>\$ 78</b> | <b>\$ (328)</b> | <b>\$ 12,700</b> | <b>\$ 18,179</b> |

|   | Inversiones       |   | Deudores comerciales | Cartera de créditos |
|---|-------------------|---|----------------------|---------------------|
|   | Otras inversiones | Resultado método de participación patrimonial | Cuentas por cobrar   | Capital             |
| <b>Transacciones en el activo 2016</b>                      |                   |   |                      |                     |
| <b>Matriz del grupo</b>                                     |                   |   |                      |                     |
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | -                 | -   | 2,595                | 2                   |
| <b>Subsidiarias</b>   |                   |   |                      |                     |
| Fiduciaria Coomeva S.A                                      | 9,486             | (328)   | -                    | -                   |
| <b>Otras relacionadas</b>                                   |                   |   |                      |                     |
| Clínica Farallones S.A.                                     | -                 | -   | 3                    | 1,566               |
| Hospital en Casa S.A.                                       | -                 | -   | 12                   | 304                 |
| Clínica Palma Real S.A.S                                    | -                 | -   | 2                    | -                   |
| Coomeva Corredores de Seguros S.A.                          | -                 | -   | 35                   | -                   |
| Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.                     | -                 | -   | 1,800                | 20,000              |
| Coomeva Medicina Prepagada S.A.                             | -                 | -   | 373                  | -                   |
| Coomeva Servicios Administrativos S.A                       | -                 | -   | 10                   | 2,000               |
| Conectamos Financiera S.A.                                  | 222               | -   | -                    | -                   |
| Sinergia Global en Salud S.A.S.                             | -                 | -   | 28                   | -                   |
| Coomeva EPS Integrados IPS Ltda.                            | -                 | -   | -                    | 164                 |
| U.B.A. Clínica del Prado                                    | -                 | -   | -                    | -                   |

|  |                 |                 |                 |                  |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|
| Coomeva EPS IPS Ltda.  | -               | -               | 3               | 37               |
| Fondo de Empleados del Grupo Empresarial Coomeva - Fecoomeva | -               | -               | 191             | 29               |
| <b>Total otras relacionadas</b>                              | <b>222</b>      | <b>-</b>        | <b>2,457</b>    | <b>24,100</b>    |
| <b>Total transacciones en el activo</b>                      | <b>\$ 9,708</b> | <b>\$ (328)</b> | <b>\$ 5,052</b> | <b>\$ 24,102</b> |

A continuación detalle de las condiciones de los créditos otorgados a partes relacionadas por el Banco:

- Clínica Farallones S. A.

Corresponde a créditos COE ROTATORIO (crédito ordinario empresarial), otorgados a un plazo de 36 meses y a una tasa del DTF + 4%, 5%, 6%TA, con garantía firma de pagaré y sobregiro bancario plazo de un mes.

- Hospital en Casa S. A.

Corresponde a crédito Capital de Trabajo y Findeter, a un plazo de 60.36 y 3 meses, a una tasa del DTF + 4%, 6% TA, con garantía, firma de pagaré y sobregiro Bancario con plazo de un mes.

- Coomeva Servicios Administrativos S. A.

Corresponde a créditos COE ROTATORIO (crédito ordinario empresarial), otorgados a un plazo de 36 meses y a una tasa del DTF + 3% TA, con garantía firma de pagaré.

- Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.

Corresponde a COE Cartera Ordinaria Empresarial y sobregiro bancario con un plazo de un mes, con tasas de 11% y 25% y garantía pagare y cesión derechos:

- U.B.A. Clínica del Prado Coomeva EPS IPS Ltda.

Corresponde a COE Cartera Ordinaria Empresarial y sobregiro bancario con un plazo de un mes, con tasas de 11% y 25% y garantía pagare y cesión derechos

- Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia

Corresponde a Visa empresarial SAT, con tasas de 31% a un plazo de 36 meses.

| Transacciones en el pasivo 2017                             | Certificados de depósito | Cuentas de ahorro | Cuentas corrientes | Cuentas por pagar | Bonos Subordinados | Intereses bonos | Pasivos estimados |
|---|--------------------------|-------------------|--------------------|-------------------|--------------------|-----------------|-------------------|
| <b>Matriz del grupo</b>                                     |                          |                   |                    |                   |                    |                 |                   |
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | 365,933                  | 18,446            | 2,880              | 1,928             | 772,300            | 20,261          | 1,853             |

|                                |   |   |   |       |   |   |   |
|--------------------------------|---|---|---|-------|---|---|---|
| Entre vinculados               | - | - | - | 29    | - | - | - |
| Cuentas por pagar<br>módulo GL | - | - | - | 1,899 | - | - | - |

### Subsidiarias

|                            |   |       |    |   |   |   |   |
|----------------------------|---|-------|----|---|---|---|---|
| Fiduciaria Coomeva<br>S.A. | - | 2,983 | 10 | - | - | - | - |
|----------------------------|---|-------|----|---|---|---|---|

### Otras relacionadas

|  |     |        |       |     |   |   |     |
|--|-----|--------|-------|-----|---|---|-----|
| Clínica Farallones S.A.  | -   | 11     | 16    | -   | - | - | -   |
| Hospital en Casa S.A.  | -   | 3      | -     | -   | - | - | -   |
| Clínica Palma Real<br>S.A.S  | -   | 298    | 105   | -   | - | - | -   |
| Coomeva Corredores<br>de Seguros S.A.                              | -   | 2,192  | 58    | -   | - | - | -   |
| Coomeva Entidad<br>Promotora de Salud<br>S.A.                      | -   | 87     | 5     | -   | - | - | -   |
| Coomeva Medicina<br>Prepagada S.A.                                 | -   | 13,251 | 9,027 | 1   | - | - | -   |
| Corporación Coomeva<br>para la Recreación y la<br>Cultura          | 598 | 1,228  | 79    | -   | - | - | -   |
| Coomeva Turismo<br>Agencia de Viajes S.A.                          | -   | 426    | -     | 6   | - | - | 2   |
| Corporación Club<br>Campestre los Andes                            | -   | 43     | -     | -   | - | - | -   |
| Coomeva Servicios<br>Administrativos S.A                           | -   | 4,503  | -     | 272 | - | - | 18  |
| Fundación Coomeva<br>Sinergia Global en<br>Salud S.A.S.            | -   | 748    | -     | -   | - | - | -   |
| Industria Colombiana<br>de la Guadua S.A.                          | -   | 3,799  | 3,130 | -   | - | - | -   |
| Somer Coomeva IPS<br>Ltda.   | -   | 1      | 6     | -   | - | - | -   |
| Unidad Visual Global<br>S.A.                                       | -   | 5      | -     | -   | - | - | -   |
| UBA Coomeva del Sinu<br>Ltda.                                      | 150 | 286    | -     | -   | - | - | -   |
| Unidad Visual<br>Opticaribe S.A.                                   | 50  | 12     | 26    | -   | - | - | -   |
| Unidad Visual del Valle  | -   | 10     | 212   | -   | - | - | -   |
| Unidad Eje Visual S.A.   | -   | -      | 1     | -   | - | - | -   |
| Coomeva EPS<br>Integrados IPS Ltda.                                | -   | -      | 2     | -   | - | - | -   |
| Fondo de Empleados<br>del Grupo Empresarial<br>Coomeva - Fecoomeva | -   | -      | 392   | -   | - | - | -   |
| Conectamos Financiera<br>S.A.                                      | -   | 185    | 1,172 | 28  | - | - | -   |
| Conecta Salud S.A.   | -   | 289    | 149   | 88  | - | - | 150 |
|  | -   | 30     | 41    | -   | - | - | -   |

|                                 |            |               |               |            |          |          |            |
|---------------------------------|------------|---------------|---------------|------------|----------|----------|------------|
| <b>Total otras relacionadas</b> | <b>798</b> | <b>27,407</b> | <b>14,421</b> | <b>395</b> | <b>-</b> | <b>-</b> | <b>170</b> |
|---------------------------------|------------|---------------|---------------|------------|----------|----------|------------|

|   |                   |                  |                  |                 |                   |                  |                 |
|---|-------------------|------------------|------------------|-----------------|-------------------|------------------|-----------------|
| <b>Total transacciones en el pasivo</b> | <b>\$ 366,731</b> | <b>\$ 48,836</b> | <b>\$ 17,311</b> | <b>\$ 2,323</b> | <b>\$ 772,300</b> | <b>\$ 20,261</b> | <b>\$ 2,023</b> |
|---|-------------------|------------------|------------------|-----------------|-------------------|------------------|-----------------|

| <b>Transacciones en el pasivo 2016</b> | <b>Certificados de depósito</b> | <b>Cuentas de ahorro</b> | <b>Cuentas corrientes</b> | <b>Cuentas por pagar</b> | <b>Bonos Subordinados</b> | <b>Intereses bonos</b> | <b>Pasivos estimados</b> |
|--|---------------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------------------|------------------------|--------------------------|
|--|---------------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------------------|------------------------|--------------------------|

**Matriz del grupo**

|   |                |               |              |              |                |               |              |
|---|----------------|---------------|--------------|--------------|----------------|---------------|--------------|
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | <b>295,734</b> | <b>19,515</b> | <b>4,162</b> | <b>3,639</b> | <b>772,300</b> | <b>21,368</b> | <b>1,916</b> |
| Entre vinculados  | -              | -             | -            | 1,643        | -              | -             | -            |
| Cuentas por pagar módulo GL                                 | -              | -             | -            | 1,996        | -              | -             | -            |

**Subsidiarias**

|                         |   |     |       |   |   |   |   |
|-------------------------|---|-----|-------|---|---|---|---|
| Fiduciaria Coomeva S.A. | - | 344 | 9,180 | - | - | - | - |
|-------------------------|---|-----|-------|---|---|---|---|

**Otras relacionadas**

|  |              |               |              |              |          |          |          |
|--|--------------|---------------|--------------|--------------|----------|----------|----------|
| Clínica Farallones S.A.                                      | -            | 6             | 8            | -            | -        | -        | -        |
| Hospital en Casa S.A.  | -            | 534           | 1            | -            | -        | -        | -        |
| Clínica Palma Real S.A.S                                     | -            | 181           | 247          | -            | -        | -        | -        |
| Coomeva Corredores de Seguros S.A.                           | -            | 1,601         | 55           | -            | -        | -        | -        |
| Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.                      | -            | 83            | 5            | -            | -        | -        | -        |
| Coomeva Medicina Prepagada S.A.                              | -            | 5,703         | 5,875        | -            | -        | -        | -        |
| Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura          | 1,025        | 7             | 10           | -            | -        | -        | -        |
| Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.                       | 177          | 343           | -            | 31           | -        | -        | -        |
| Corporación Club Campestre los Andes                         | -            | 986           | -            | -            | -        | -        | -        |
| Coomeva Servicios Administrativos S.A                        | -            | 4,406         | -            | 620          | -        | -        | -        |
| Fundación Coomeva  | -            | 610           | 41           | -            | -        | -        | -        |
| Sinergia Global en Salud S.A.S.                              | -            | 3,825         | 577          | -            | -        | -        | -        |
| Fondo de Empleados del Grupo Empresarial Coomeva - Fecoomeva | -            | 1,953         | 312          | -            | -        | -        | -        |
| Conectamos Financiera S.A.                                   | -            | 1,368         | 142          | 355          | -        | -        | -        |
| Conecta Salud S.A.   | -            | 131           | 85           | -            | -        | -        | -        |
| <b>Total otras relacionadas</b>                              | <b>1,202</b> | <b>21,737</b> | <b>7,358</b> | <b>1,006</b> | <b>-</b> | <b>-</b> | <b>-</b> |

|   |                   |                  |                  |                 |                   |                  |                 |
|---|-------------------|------------------|------------------|-----------------|-------------------|------------------|-----------------|
| <b>Total transacciones en el pasivo</b> | <b>\$ 296,936</b> | <b>\$ 41,596</b> | <b>\$ 20,700</b> | <b>\$ 4,645</b> | <b>\$ 772,300</b> | <b>\$ 21,368</b> | <b>\$ 1,916</b> |
|---|-------------------|------------------|------------------|-----------------|-------------------|------------------|-----------------|

| <b>Transacciones en el ingreso 2017</b>                     | <b>Comisiones y honorarios</b> | <b>Intereses</b> | <b>Método de participación</b> | <b>Otros ingresos</b> |
|---|--------------------------------|------------------|--------------------------------|-----------------------|
| <b>Matriz del grupo</b>                                     |                                |                  |                                |                       |
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | 23,810                         | -                | -                              | 2,202                 |
| <b>Subsidiarias</b>   |                                |                  |                                |                       |
| Fiduciaria Coomeva S.A                                      | 5                              | -                | 78                             | -                     |
| <b>Otras relacionadas</b>                                   |                                |                  |                                |                       |
| Clínica Farallones S.A.                                     | 33                             | 97               | -                              | -                     |
| Hospital en Casa S.A.                                       | 64                             | 93               | -                              | -                     |
| Clínica Palma Real S.A.S                                    | 28                             | -                | -                              | 1                     |
| Coomeva Corredores de Seguros S.A.                          | 424                            | 1                | -                              | -                     |
| Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.                     | 6,986                          | 1,919            | -                              | 46                    |
| Coomeva Medicina Prepagada S.A.                             | 1,980                          | -                | -                              | 180                   |
| Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura         | 6                              | -                | -                              | -                     |
| Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.                      | 5                              | -                | -                              | 3                     |
| Corporación Club Campestre los Andes                        | 4                              | -                | -                              | -                     |
| Coomeva Servicios Administrativos S.A                       | 65                             | 275              | -                              | 78                    |
| Fundación Coomeva   | 21                             | -                | -                              | 7                     |
| Fondo de Empleados del Grupo Empresarial Coomeva - Fecomeva | 158                            | 8                | -                              | 6                     |
| Sinergia Global en Salud S.A.S.                             | 184                            | -                | -                              | -                     |
| Conectamos Financiera S.A.                                  | 3                              | -                | -                              | -                     |
| Conecta Salud S.A.  | 2                              | -                | -                              | -                     |
| Coomeva EPS Integrados IPS Ltda.                            | 1                              | 5                | -                              | 2                     |
| <b>Total otras relacionadas</b>                             | <b>9,964</b>                   | <b>2,398</b>     | <b>-</b>                       | <b>323</b>            |
| <b>Total transacciones en el ingreso</b>                    | <b>\$ 33,779</b>               | <b>\$ 2,398</b>  | <b>\$ 78</b>                   | <b>\$ 2,525</b>       |

| <b>Transacciones en el ingreso 2016</b>                     | <b>Comisiones y honorarios</b> | <b>Intereses</b> | <b>Otros ingresos</b> |
|---|--------------------------------|------------------|-----------------------|
| <b>Matriz del grupo</b>                                     |                                |                  |                       |
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | 1,148                          | -                | 24,360                |
| <b>Otras relacionadas</b>                                   |                                |                  |                       |
| Clínica Farallones S.A.                                     | 11                             | 338              | 22                    |
| Hospital en Casa S.A.                                       | 9                              | 125              | 60                    |
| Clínica Palma Real S.A.S                                    | 12                             | -                | 17                    |

|  |                 |                 |                  |
|--|-----------------|-----------------|------------------|
| Coomeva Corredores de Seguros S.A.                           | 40              | -               | 5                |
| Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.                      | 7,004           | 1,142           | 131              |
| Coomeva Medicina Prepagada S.A.                              | 300             | 188             | 1,787            |
| Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura          | 8               | -               | 4                |
| Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.                       | 8               | -               | 2                |
| Corporación Club Campestre los Andes                         | 4               | 182             | 2                |
| Coomeva Servicios Administrativos S.A                        | 33              | 54              | 57               |
| Fundación Coomeva  | 15              | -               | 12               |
| Fondo de Empleados del Grupo Empresarial Coomeva - Fecoomewa | 49              | 32              | 183              |
| Sinergia Global en Salud S.A.S.                              | 48              | 8               | 129              |
| Conectamos Financiera S.A.                                   | 2               | -               | 14               |
| Conecta Salud S.A.   | 1               | -               | 1                |
| unidad visual global S.A.                                    | 1               | -               | -                |
| Uba Coomeva del Sinú Ltda.                                   | 2               | -               | -                |
| Coomeva EPS Integrados IPS Ltda.                             | 2               | 21              | 21               |
| Unidad visual del Valle S.A.                                 | 2               | -               | -                |
| <b>Total otras relacionadas</b>                              | <b>7,551</b>    | <b>2,090</b>    | <b>2,447</b>     |
| <b>Total transacciones en el ingreso</b>                     | <b>\$ 8,699</b> | <b>\$ 2,090</b> | <b>\$ 26,806</b> |

| <b>Transacciones en el gasto 2017</b>                           | <b>Comisiones y honorarios</b> | <b>Intereses (2)</b> | <b>Otros gastos</b> |
|---|--------------------------------|----------------------|---------------------|
| <b>Matriz del grupo</b>   |                                |                      |                     |
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia (1) | \$ 2,089                       | 86,480               | 31,532              |
| <b>Subsidiarias</b>   |                                |                      |                     |
| Fiduciaria Coomeva S.A  | -                              | 275                  | -                   |
| <b>Otras relacionadas</b>                                       |                                |                      |                     |
| Clínica Farallones S.A.   | 5                              | 6                    | -                   |
| Hospital en Casa S.A.   | -                              | 30                   | -                   |
| Clínica Palma Real S.A.S  | -                              | 46                   | -                   |
| Coomeva Corredores de Seguros S.A.                              | -                              | 26                   | -                   |
| Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.                         | -                              | 1                    | 57                  |
| Coomeva Medicina Prepagada S.A.                                 | -                              | 257                  | 1,197               |
| Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura             | -                              | 63                   | -                   |
| Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.                          | -                              | 17                   | 800                 |

|   |                 |               |               |
|---|-----------------|---------------|---------------|
| Corporación Club Campestre los Andes                          | -               | 10            | 101           |
| Coomeva Servicios Administrativos S.A                         | 220             | 254           | 12,956        |
| Fundación Coomeva   | -               | 57            | -             |
| Fondo de Empleados del Grupo Empresarial Coomeva - Fecooomeva | -               | 52            | 199           |
| Sinergia Global en Salud S.A.S.                               | -               | 152           | -             |
| Industria Colombiana de la Guadua S.A.                        | -               | -             | 1             |
| Conectamos Financiera S.A.                                    | -               | 20            | 1,400         |
| Conecta Salud S.A.  | -               | 5             | -             |
| Coomeva EPS Integrados IPS Ltda                               | -               | 1             | -             |
| <b>Total otras relacionadas</b>                               | <b>225</b>      | <b>997</b>    | <b>16,711</b> |
| <b>Total transacciones en el gasto</b>                        | <b>\$ 2,314</b> | <b>87,752</b> | <b>48,243</b> |

#### Transacciones en el gasto 2016

|   | <u>Comisiones y honorarios</u> | <u>Intereses (2)</u> | <u>Método de participación</u> | <u>Otros gastos</u> |
|---|--------------------------------|----------------------|--------------------------------|---------------------|
| <b>Matriz del grupo</b>   |                                |                      |                                |                     |
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia (1) | 1,141                          | 100,391              | -                              | 26,046              |
| <b>Subsidiarias</b>   |                                |                      |                                |                     |
| Fiduciaria Coomeva S.A  | -                              | 204                  | 328                            | 204                 |
| <b>Otras relacionadas</b>                                       |                                |                      |                                |                     |
| Clínica Farallones S.A.   | -                              | -                    | -                              | 1                   |
| Hospital en Casa S.A.   | -                              | 47                   | -                              | -                   |
| Coomeva Corredores de Seguros S.A.                              | -                              | -                    | -                              | 3                   |
| Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.                         | -                              | -                    | -                              | 59                  |
| Coomeva Medicina Prepagada S.A.                                 | -                              | (7)                  | -                              | 1,142               |
| Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.                          | -                              | -                    | -                              | 1,136               |
| Corporación Club Campestre los Andes                            | -                              | -                    | -                              | 133                 |
| Coomeva Servicios Administrativos S.A                           | 49                             | -                    | -                              | 13,027              |
| Fundación Coomeva   | -                              | -                    | -                              | 1                   |
| Fondo de Empleados del Grupo Empresarial Coomeva - Fecooomeva   | -                              | -                    | -                              | 333                 |

|  |                 |                   |               |                  |
|--|-----------------|-------------------|---------------|------------------|
| Sinergia Global en Salud S.A.S.        | -               | -                 | -             | 17               |
| Conectamos Financiera S.A.             | -               | -                 | -             | 788              |
| Uba Coomeva del Sinú Ltda.             | -               | 2                 | -             | -                |
| Unidad visual opticaribe S.A.          | -               | -                 | -             | 11               |
| Coomeva EPS Integrados IPS Ltda.       | -               | 2                 | -             | -                |
| <b>Total otras relacionadas</b>        | <b>49</b>       | <b>44</b>         | <b>-</b>      | <b>16,651</b>    |
| <b>Total transacciones en el gasto</b> | <b>\$ 1,190</b> | <b>\$ 100,639</b> | <b>\$ 328</b> | <b>\$ 42,901</b> |

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 los gastos de \$2.089 y \$1.141 respectivamente con Cooperativa Médica del Valle y Profesionales de Colombia Coomeva corresponde a las comisiones por tarjeta de crédito y comisión de cartera.

(2) Al 31 de diciembre de 2017 y diciembre 2016 los intereses con Cooperativa Medica corresponden a intereses bonos subordinados y otras obligaciones financieras \$86.480 y \$100.391

A continuación se relacionan los contratos más representativos celebrados entre el Banco y sus compañías relacionadas:

| Paga El Banco | CONSECUTIVO INTERNO       | NUMERO EBS              | NIT       | TIPO DE CONTRATO                                | TIPO DE DOCUMENTO | CONTRATISTA   | OBJETO   |
|---------------|---------------------------|-------------------------|-----------|---|-------------------|---|--|
| Si            | BC-2011-0211 (070-CSA-11) | 100085                  | 900015339 | Prestación de servicios                         | Contrato          | Coomeva Servicios Administrativos S.A.                      | Prestación de servicios de: contabilidad, gestión humana selección y contratación, nómina y salud ocupacional, compras y administración de pagos, administración de activos fijos muebles, inmuebles y activos en la modalidad de leasing, gestión documental, mantenimiento, centro de contacto, servicios generales e impuestos. |
| Si            | BC-2011-0276              | 100133                  | 890300625 | Mandato sin representación                      | Contrato          | Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | Coomeva financiera confiere a Coomeva la facultad de promover la enajenación, a título oneroso, de los bienes.   |
| Si            | BC-2011-0277              | 100134                  | 890300625 | ACUERDO PARA EL OTORGAMIENTO DE CUPO DE CREDITO | Acuerdo           | Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | Definir y establecer un cupo global de crédito para el grupo objetivo conformado por los asociados de "Coomeva" en condiciones financieras competitivas y suficientemente atractivas, que les permita satisfacer sus necesidades de consumo y las de su grupo familiar.  |
| No            | BC-2013-0010 / 137-COO-12 | No transa por el Oracle | 890300625 | Cesión de varios contratos de Arrendamiento     | Contrato          | Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | Cesión de los siguientes contratos de arrendamiento: Inversiones Mazea, Plusag, Dimaderas Santa Lucia, Ibañez sierra, Colvivienda, Colvivienda,  |

| Paga El Banco | CONSECUTIVO INTERNO       | NUMERO EBS              | NIT       | TIPO DE CONTRATO  | TIPO DE DOCUMENTO | CONTRATISTA   | OBJETO   |
|---------------|---------------------------|-------------------------|-----------|---|-------------------|---|--|
|               |                           |                         |           |   |                   |   | Ethel Marina, Fernando de Jesús, Pavimentos, Centro Comercial Paseo Avenida Centenario, Ivermambo, Mauricio amaya, HSBC, reyes anagarita, Ronalco, Comercializadora.   |
| No            | BC-2013-0052              | No transa por el Oracle | 805009741 | Contrato de comodato precario                           | Contrato          | Cooemeva Medicina Prepagada S.A.                            | La entrega a título de comodato precario por parte de la comodante al comodatario de un espacio ubicado en la sede regional sur occidente de Coomeva Eps y medicina Prepagada cuya dirección es carrera 61 No. 9 - 250   |
| No            | BC-2013-0077              | No transa por el Oracle | 805009958 | Acuerdo de confidencialidad                             | Acuerdo           | Conectamos Financiera S.A.                                  | Base de Datos de Clientes, Cupos de Créditos, Estado de Obligaciones, y en general toda aquella información derivada de la transaccionalidad o operatividad del sistema de tarjetas de Bancoomeva  |
| No            | BC-2013-0090              | No transa por el Oracle | 900367164 | Convenio de transmisión de bases de datos               | Convenio          | Cooemeva Corredores de Seguros S.A.                         | Entrega y recepción de bases de datos  |
| Si            | BC-2013-0100 / 13-COO-371 | 138570                  | 890300625 | Acuerdo para el desarrollo del segmento de bancaseguros | Acuerdo           | Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | Unir esfuerzos para el desarrollo de todas aquellas actividades necesarias, que permitan la colocación de productos y servicios de aseguramiento los asociados de Coomeva, ofrecidos por Bancoomeva para sus productos financieros.  |
| Si            | 14-COO-411                | 137231                  | 890300625 | Corretaje Mercantil                                     | Contrato          | Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | Desplegar su actividad y conocimiento en la búsqueda de posibles interesados en los servicios constitutivos del banco.   |
| Si            | BC-2014-0005              | 135804                  | 805009958 | Prestación de servicios                                 | Contrato          | Conectamos Financiera S.A.                                  | El Proveedor, obrando por su cuenta y riesgo, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, se obliga a prestar sus servicios al Cliente consistentes en la operación de la aplicación de Tarjetas Crédito, Débito y Aquerencia en todos los módulos, desde la parametrización, hasta los que comprende la operación, reportes, informes y administración de proveedores. En desarrollo del objeto del |

| Paga El Banco | CONSECUTIVO INTERNO | NUMERO EBS             | NIT       | TIPO DE CONTRATO                  | TIPO DE DOCUMENTO | CONTRATISTA   | OBJETO   |
|---------------|---------------------|------------------------|-----------|-----------------------------------|-------------------|---|--|
|               |                     |                        |           |                                   |                   |   | presente contrato, el Proveedor ejecutará para el Cliente los procesos de (i) Cartera, (ii) Controversia y Contracargos, (iii) Compensación y Cuadre, (iv) Emisión, Realce y Personalización, todos estos en la forma, tiempos, términos y condiciones establecidas en el Acuerdo de Servicios que han suscrito las partes, el cual forma parte integral del presente contrato en calidad de Anexo No.1. |
| Si            | 15-COO-207          | 138009                 | 890300625 | Prestación de servicios           | Contrato          | Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | Servicios de prospección y vinculación de asociados / clientes, mantenimiento de asociados / clientes, servicios corporativos.   |
| No            | BC-2015-0004        | (No transa por Oracle) | 805000427 | Prestación de Servicios Bancarios | Contrato          | Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.                     | Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros  |
| No            | BC-2015-0006        | (No transa por Oracle) | 900699086 | Prestación de Servicios Bancarios | Contrato          | Clínica Palma Real S.A.S.                                   | Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros  |
| No            | BC-2015-0007        | (No transa por Oracle) | 805009741 | Prestación de Servicios Bancarios | Contrato          | Clínica Farallones S.A.                                     | Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros  |
| No            | BC-2015-0008        | (No transa por Oracle) | 805009958 | Prestación de Servicios Bancarios | Contrato          | Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura         | Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros  |
| No            | BC-2015-0009        | (No transa por Oracle) | 800208092 | Prestación de Servicios Bancarios | Contrato          | Fundación Coomeva   | Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros  |
| No            | BC-2015-0010        | (No transa por Oracle) | 805009958 | Prestación de Servicios Bancarios | Contrato          | Corporación Club Campestre los Andes                        | Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros  |
| No            | BC-2015-0011        | (No transa por Oracle) | 805006389 | Prestación de Servicios Bancarios | Contrato          | Hospital en Casa S.A.                                       | Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros  |
| No            | BC-2015-0012        | (No transa por Oracle) | 800005340 | Prestación de Servicios Bancarios | Contrato          | Fondo de Empleados del Grupo Empresarial Coomeva            | Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros  |

| Paga El Banco | CONSECUTIVO INTERNO | NUMERO EBS             | NIT       | TIPO DE CONTRATO                  | TIPO DE DOCUMENTO | CONTRATISTA   | OBJETO  |
|---------------|---------------------|------------------------|-----------|-----------------------------------|-------------------|---|---|
| No            | BC-2015-0013        | (No transa por Oracle) | 900015339 | Prestación de Servicios Bancarios | Contrato          | Cooimea Servicios Administrativos S.A.                      | Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros   |
| No            | BC-2015-0014        | (No transa por Oracle) | 860510998 | Prestación de Servicios Bancarios | Contrato          | Cooimea Turismo Agencia de Viajes S.A.                      | Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros   |
| No            | BC-2015-0015        | (No transa por Oracle) | 805009958 | Prestación de Servicios Bancarios | Contrato          | Conectamos Financiera S.A.                                  | Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros   |
| No            | BC-2015-0016        | (No transa por Oracle) | 900498431 | Prestación de Servicios Bancarios | Contrato          | Conecta Salud S.A.  | Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros   |
| No            | BC-2015-0017        | (No transa por Oracle) | 900367164 | Prestación de Servicios Bancarios | Contrato          | Cooimea Corredores de Seguros S.A.                          | Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros   |
| No            | BC-2015-0018        | (No transa por Oracle) | 890300625 | Prestación de Servicios Bancarios | Contrato          | Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros   |
| No            | BC-2015-0019        | (No transa por Oracle) | 805009741 | Prestación de Servicios Bancarios | Contrato          | Cooimea Medicina Prepagada S.A.                             | Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros   |
| No            | BC-2015-0041        | N/A                    | 800005340 | Suministro                        | Contrato          | Fondo de Empleados del Grupo Empresarial Coomeva            | El Proveedor, obrando por su cuenta y riesgo, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, se obliga con el Cliente a elaborar y suministrar los plásticos de las "Tarjetas Débito Electrón en Afinidad Fecooimea", , en las condiciones definidas en el Acuerdo de Niveles de Servicio que suscriban las partes con ocasión de este contrato, y la propuesta comercial identificada con nombre "Propuesta de emisión de tarjetas debito electrón en afinidad Fecooimea" de fecha 26 de octubre de 2015, los cuales formarán parte integral del mismo. |
| No            | BC-2015-0044        | (No transa por Oracle) | 900363673 | Prestación de servicios           | Contrato          | Sinergia Global en Salud S.A.S.                             | Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros   |

| Paga El Banco | CONSECUTIVO INTERNO               | NUMERO EBS              | NIT       | TIPO DE CONTRATO                     | TIPO DE DOCUMENTO | CONTRATISTA   | OBJETO  |
|---------------|-----------------------------------|-------------------------|-----------|--------------------------------------|-------------------|---|---|
| No            | 15-COO-361                        |                         | 890300625 | Prestación de servicios              | Contrato          | Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | Evaluación económica y financiera de las relaciones contractuales contingentes  |
| No            | BC-2016-0013 / DNA-DNC-CA-98-2015 | N/A                     | 805009741 | Arrendamiento                        | Contrato          | Cooimea Medicina Prepagada S.A.                             | Arrendamiento de inmueble Yopal   |
| Si            | BC-2016-0015                      |                         | 890300625 | Prestación de servicios              | Contrato          | Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | Programa de fidelización y lealtad  |
| No            | BC-2016-0018                      | (No transa por Oracle)  | 805009741 | Concesión                            | Contrato          | Clínica Farallones S.A.                                     | Contrato de concesión de espacio clínica farallones   |
| No            | BC-2016-0023                      | N/A                     | 890300625 | Acuerdo de confidencialidad          | Acuerdo           | Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | Respuesta a peticiones, quejas y reclamos de clientes y asociados de Coomeva y Bancoomeva   |
| No            | BC-2016-0024                      | N/A                     | 900367164 | Director Nacional Banca Seguros Bco. | Contrato          | Cooimea Corredores de Seguros S.A.                          | Contrato de uso de red de oficinas  |
| No            | BC-2016-0032                      | N/A                     | 805097741 | Subarrendamiento                     | Contrato          | Cooimea Medicina Prepagada S.A.                             | Subarrendamiento cañasgordas.   |
| Si            | EPS-DNA-46-2016                   | 155981                  | 805000427 | Arrendamiento                        | Contrato          | Cooimea Entidad Promotora de Salud S.A.                     | Arrendamiento Calle 5ª No, 38-153 local S-04  |
| Si            | N/A                               | 152981                  | 890300625 | Arrendamiento                        | Contrato          | Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | Arrendamiento el poblado  |
| No            | BC-2016-0056                      | No transa por el Oracle | 815001778 | subarrendamiento                     | Contrato          | Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | subarrendamiento Cañas gordas   |
| Si            | N/A                               | 156138                  | 890300625 | Prestación de servicios              | Contrato          | Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | Coordinación y logística de reuniones y eventos empresariales.  |
| Si            | N/A                               | 156322                  |           | Prestación de servicios              | Contrato          | Cooimea Medicina Prepagada S.A.                             | COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A. se obliga para con EL CONTRATANTE a prestarle a los Usuarios que aparezcan inscritos como tales cuando así lo requieran, y sin límites en los requerimientos, los Servicios de Atención de Urgencias y Emergencias Domiciliarias y el Transporte Primario en ambulancia que se derive de la atención inicial. |

| Paga El Banco | CONSECUTIVO INTERNO | NUMERO EBS | NIT       | TIPO DE CONTRATO                        | TIPO DE DOCUMENTO | CONTRATISTA   | OBJETO   |
|---------------|---------------------|------------|-----------|---|-------------------|---|--|
| No            | BC-2017-0011        | N/A        | 890300625 | Subarrendamiento                        | Contrato          | Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | Subarrendamiento de 34 Sedes a Nivel Nacional  |
| No            | BC-2017-0012        | N/A        | 890300625 | Subarrendamiento                        | Contrato          | Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | Subarrendamiento de 3 Sedes a Nivel Nacional   |
| Si            | N/A                 | 156835     | 900015339 | Outsourcing Empresarial                 | Contrato          | Coomeva Servicios Administrativos S.A.                      | Contrato de Outsourcing Empresarial  |
| Si            | N/A                 | 156362     | 890300625 | Prestación de servicios                 | Contrato          | Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | Servicios de telefonía por el uso del #464   |
| Si            |                     | 158715     | 890300625 | Prestación de servicios                 | Contrato          | Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | Gestión del servicio de telefonía celular  |
| Si            | N/A                 | 161468     | 890300625 | Arrendamiento                           | Contrato          | Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | Arrendamiento Local 102  |
| Si            | N/A                 | 161461     | 890300625 | Arrendamiento                           | Contrato          | Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | Arrendamiento 25 sedes   |
| Si            | N/A                 | 161462     | 890300625 | Arrendamiento                           | Contrato          | Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | Arrendamiento 22 sedes   |
| Si            | N/A                 | 161460     | 890300625 | Arrendamiento                           | Contrato          | Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | Arrendamiento 15 sedes   |
| Si            | N/A                 | 161454     | 900015339 | Implementación, soporte y Mantenimiento | Contrato          | Coomeva Servicios Administrativos S.A.                      | El CONTRATISTA prestara a LA CONTRATANTE los servicios de implantación del software; soporte, actualización, mantenimiento y aseguramiento de los componentes del Software con el alcance funcional de conformidad con la Propuesta de servicios identificado con el nombre "Planeación Financiera Basada en Drivers – Fase 1 (2017)" la cuales hace parte integral del presente contrato (Anexo No. 1). |

| Paga El Banco | CONSECUTIVO INTERNO           | NUMERO EBS | NIT       | TIPO DE CONTRATO                                   | TIPO DE DOCUMENTO | CONTRATISTA   | OBJETO   |
|---------------|-------------------------------|------------|-----------|--|-------------------|---|--|
| No            | BC-2017-0033                  | N/A        | 890300625 | Prestación de servicios                            | Contrato          | Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | Promoción y generación de campañas de redención para asociados, usuarios de los productos y servicios ofrecidos por la contratante   |
| Si            | N/A                           | 162114     | 890300625 | Prestación de servicios                            | Contrato          | Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | Servicio de comunicaciones   |
| No            | BC-2017-0135 (BC-EPS-43-2017) | N/A        | 805000427 | CONVENIO DE OPERADOR DE INFORMACIÓN BC-EPS-43-2017 | Contrato          | Cooeiva Entidad Promotora de Salud S.A.                     | OBJETO: Este acuerdo tiene por objeto la prestación, por parte del OPERADOR DE INFORMACION, a través de toda su red de oficinas a nivel nacional y por Internet, del servicio de OPERADOR DE INFORMACION con miras a permitirle a los APORTANTES de LA ADMINISTRADORA el pago de sus aportes mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes "PILA". Los pagos asociados a la PILA se efectuarán de manera unificada a través de una cualquiera de las siguientes modalidades:<br><br>1. Pago electrónico.<br>2. Pago asistido.   |
| No            | BC-2017-0138                  | N/A        | 800208092 | Subarrendamiento                                   | Contrato          | Fundación Coomeva   | Subarrendamiento del 7.57% de la Oficina Plaza de las Américas en Bogotá   |
| Si            | BC-2017-0153                  | N/A        | 890300625 | Prestación de servicios                            | Contrato          | Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | Aunar esfuerzos técnicos y administrativos, tendientes a contribuir en la definición y establecimiento de un cupo global de crédito para el grupo objetivo conformado por los asociados de la COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA "COOMEVA", en condiciones financieras competitivas y suficientemente atractivas, que les permita satisfacer sus necesidades de consumo y las de su grupo familiar. En todo caso, la definición y establecimiento de dicho cupo se efectuará sin afectar la liquidez ni las políticas de otorgamiento de crédito establecidas por |

| Paga El Banco | CONSECUTIVO INTERNO | NUMERO EBS | NIT       | TIPO DE CONTRATO        | TIPO DE DOCUMENTO | CONTRATISTA   | OBJETO  |
|---------------|---------------------|------------|-----------|-------------------------|-------------------|---|---|
|               |                     |            |           |                         |                   |   | BANCO COOMEVA S.A.  |
| Si            | N/A                 | 165510     | 890300625 | Contrato de Transacción | Contrato          | Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | LA COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA "COOMEVA", se obliga para con BANCOOMEVA, a cambio de una remuneración, a poner todo su empeño, desplegar su actividad y conocimiento en la búsqueda de posibles interesados en los servicios constitutivos del objeto social del Banco. |

Para los servicios que percibe el Banco de las empresas del GECC, se definieron tres metodologías: **Referencia Precios de Mercado, Costeo Referente y Metodología de Márgenes**, se selecciona la metodología que por cada servicio refleje la mejor realidad económica del tipo de operación, que sea comparable con la estructura empresarial y que cuente con la mejor calidad y cantidad de información para tener el mayor grado de comparabilidad.

En el caso de los servicios bancarios que ofrece el Banco a las empresas del GECC, las tarifas se determinan por factores como la inflación, valores de mercado, reciprocidad, volumen de transacciones, cumpliendo las directrices de rentabilidad mínima y máximo costo integral y en general dentro del marco del procedimiento SF-PR-169.

Las valoraciones de todas estas operaciones, son analizadas en el Comité de vinculados, sustentando el compromiso de asegurar que se realiza una adecuada comparación con el mercado.

Entre el Banco, los accionistas y las subordinadas antes indicadas, no hubo durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2017 y 30 de diciembre de 2016:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Durante los períodos antes mencionados, no hubo entre el Banco y sus directores y administradores, transacciones con las siguientes características:

- Préstamos sin intereses o contraprestación alguna, servicios o asesorías sin costo.
- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponde a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

El siguiente es el detalle de los egresos correspondientes al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 por concepto de salarios, viáticos y otros, de los representantes legales (principales y suplentes) y de los miembros de la Junta Directiva de Banco Coomeva:

|  | <b>2017</b>     | <b>2016</b>     |
|--|-----------------|-----------------|
| <b>Transacciones con Miembros Órganos de Dirección</b>                 |                 |                 |
| Junta Directiva  |                 |                 |
| Honorarios   | 100             | 186             |
| Viáticos   | 5               | 30              |
|  | <b>\$ 105</b>   | <b>\$ 216</b>   |
| <b>Transacciones con Personal Clave de la Gerencia</b>                 |                 |                 |
| Salarios, sueldos y demás gastos de personal (salario, EPS, AFP y ARL) | 1,061           | 829             |
| Bonificaciones   | 264             | 314             |
| Viáticos   | 80              | 96              |
| Beneficios no monetarios (auxilios extralegales)                       | 90              | 84              |
| Transporte (tarjeta gasolina)  | 11              | 8               |
|  | <b>\$ 1,506</b> | <b>\$ 1,331</b> |
| <b>Transacciones con representantes legales</b>                        |                 |                 |
| Salarios, sueldos y demás gastos de personal (salario, EPS, AFP y ARL) | 1,204           | 764             |
| Viáticos   | 25              | 16              |
|  | <b>\$ 1,229</b> | <b>\$ 780</b>   |

### **NOTA 23 - INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS**

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos operacionales directos por los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

|  | <b>31 de diciembre<br/>de 2017</b> | <b>31 de diciembre<br/>de 2016</b> |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Ingresos operacionales directos:   |                                    |                                    |
| Intereses y descuento amortizado cartera de créditos                     | 477,433                            | 448,953                            |
| Utilidad en valoración títulos participativos                            | 104                                | 9                                  |
| Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda    | 12,736                             | 11,553                             |
| Utilidad en valoración de inversiones para mantener hasta el vencimiento | 3,719                              | 2,842                              |
| Reajuste de la unidad de valor real - UVR                                | 3,785                              | 4,920                              |

|                                  |                   |                   |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Comisiones y honorarios          | 113,358           | 91,122            |
| Utilidad en venta de inversiones | 96                | 102               |
|                                  | <b>\$ 611,231</b> | <b>\$ 559,501</b> |

|                                      |                   |                   |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Gastos operacionales directos:       |                   |                   |
| Intereses depósitos y exigibilidades | 115,322           | 95,598            |
| Otros intereses (1)                  | 72,636            | 88,876            |
| Comisiones                           | 31,176            | 26,736            |
|                                      | <b>219,134</b>    | <b>211,210</b>    |
| Resultado operacional directo        | <b>\$ 392,097</b> | <b>\$ 348,291</b> |

(1) Incluye intereses de bonos subordinados con la compañía Matriz, diciembre de 2017 \$65,602 y diciembre de 2016 \$77,837.

#### **NOTA 24 - INGRESOS OPERACIONALES - OTROS**

El siguiente es el detalle de los ingresos operacionales otros por los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

|   | <u>31 de diciembre de<br/>2017</u> | <u>31 de diciembre de<br/>2016</u> |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| Dividendos y participaciones                    | 260                                | 26                                 |
| Chequeras                                       | 351                                | 387                                |
| Recuperacion castigo de cartera años anteriores | 27,508                             | 23,829                             |
| Recuperación reintegro de otros conceptos       | 4,871                              | 5,416                              |
| Otros diversos:                                 |                                    |                                    |
| Participación en pólizas                        | -                                  | 9,238                              |
| Otros (1)                                       | 385                                | 932                                |
| Recobro arrendamientos                          | 1,958                              | 1,299                              |
|   | <b>\$ 35,333</b>                   | <b>\$ 41,127</b>                   |

(1) Los otros ingresos se detallan a continuación:

Otros:

|  |    |     |
|--|----|-----|
| Valoración de operaciones simultaneas            | 5  | 17  |
| Utilidad por venta de bienes recibidos en pago   | -  | 244 |
| Utilidad por venta de propiedad, planta y equipo | 16 | 17  |
| Recuperaciones riesgo operativo                  | 83 | 432 |
| Información comercial                            | 4  | -   |
| Método de participación patrimonial              | 78 | -   |
| Bienes dados de baja                             | 2  | 11  |
| Sobrante en caja-bancos                          | 78 | 94  |
| Descuentos comerciales                           | 12 | 9   |

|                       |               |               |
|-----------------------|---------------|---------------|
| Remodelación oficinas | -             | 94            |
| Cuentas abandonadas   | 27            | 14            |
| Incentivo Visa        | 80            | -             |
|                       | <b>\$ 385</b> | <b>\$ 932</b> |

## **NOTA 25 - GASTOS OPERACIONALES, PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES**

El siguiente es el detalle de los gastos operacionales, provisiones, depreciaciones y amortizaciones por los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

|   | <b>31 de<br/>diciembre de<br/>2017</b> | <b>31 de<br/>diciembre de<br/>2016</b> |
|---|--|--|
| Valoración de inversiones a valor razonable                       | 2,167                                  | 1,953                                  |
| Valoración de inversiones a costo amortizado                      | 10                                     | 7                                      |
| Sistematización   | -                                      | 600                                    |
| Gastos de personal  | 75,675                                 | 70,703                                 |
| Gastos legales  | 606                                    | 324                                    |
| En títulos participativos   | 7                                      | -                                      |
| Honorarios  | 6,691                                  | 5,398                                  |
| Por valoración en posiciones en corto de operaciones repo abierto | 4                                      | 27                                     |
| Pérdida en venta de propiedad, y equipo                           | 54                                     | 194                                    |
| Pérdida en venta de inversiones                                   | 152                                    | 86                                     |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta                    | -                                      | 1                                      |
| Pérdida en venta de cartera                                       | 994                                    | 809                                    |
| Pérdida por siniestro riesgo-operativo                            | 714                                    | 514                                    |
| Impuestos   | 26,964                                 | 23,911                                 |
| Método de participación patrimonial                               | -                                      | 328                                    |
| Arrendamientos  | 18,811                                 | 16,274                                 |
| Contribuciones y afiliaciones                                     | 7,253                                  | 6,659                                  |
| Seguros   | 1,138                                  | 551                                    |
| Mantenimiento y reparaciones                                      | 8,104                                  | 7,786                                  |
| Adecuación e instalación de oficinas                              | 856                                    | 1,536                                  |
| Multas, sanciones y litigios                                      | 201                                    | 397                                    |
| Diversos:   |  |  |
| Servicio de aseo y vigilancia                                     | 3,862                                  | 2,993                                  |
| Servicios temporales  | 1,798                                  | 1,635                                  |
| Publicidad y propaganda   | 18,365                                 | 15,975                                 |
| Relaciones públicas   | 50                                     | 77                                     |
| Servicios públicos  | 7,064                                  | 6,593                                  |
| Procesamiento electrónico de datos                                | 7,306                                  | 7,203                                  |
| Gastos de viaje   | 1,763                                  | 1,732                                  |
| Transporte  | 1,407                                  | 1,445                                  |
| Útiles y papelería  | 831                                    | 986                                    |

|   |                   |                   |
|---|-------------------|-------------------|
| Servicios de outsourcing (1)                | 9,184             | 8,352             |
| Condonación de cartera de créditos          | 2                 | -                 |
| Operaciones electrónicas de tarjetas débito | 10,804            | 8,345             |
| Otros (2)                                   | 11,728            | 10,626            |
|   | <b>\$ 224,565</b> | <b>\$ 204,020</b> |
| <b>Provisiones</b>                          |                   |                   |
| Cartera de créditos                         | 101,823           | 88,751            |
| Cuentas por cobrar                          | 3,871             | 2,926             |
|   | 4,252             | 1,720             |
| Otras provisiones (3)                       |                   |                   |
|   | <b>\$ 109,946</b> | <b>\$ 93,397</b>  |
| <b>Depreciaciones</b>                       |                   |                   |
| Depreciaciones                              | 3,700             | 2,943             |
| Amortizaciones                              | 1,363             | 1,341             |
|   | <b>\$ 339,574</b> | <b>\$ 301,701</b> |

(1) Los servicios de Outsorsing entre vinculados se detallan en la Nota 22 de Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

(2) Los otros gastos diversos se detallan a continuación:

|   |                  |                  |
|---|------------------|------------------|
| Publicaciones y suscripciones             | 42               | 18               |
| Donaciones                                | 165              | 401              |
| ACH                                       | 968              | 625              |
| Administracion de edificios               | 1,364            | 1,185            |
| Elemento de cafeteria                     | 389              | 273              |
| Alimentacion                              | 615              | 594              |
| Portes correo aereo                       | 1,824            | 1,757            |
| Informacion comercial                     | 2,227            | 2,568            |
| Incentivos cuentas ahorro                 | 108              | 153              |
| Custodia de garantias                     | 362              | 327              |
| Plan fidelidad tarjetas credito           | 1,716            | 1,115            |
| Originadores                              | -                | 63               |
| Tarjeta gasolina                          | 37               | 38               |
| Garantias mobiliarias confecamaras        | 120              | 40               |
| Reintegro gestion comercial               | 129              | 178              |
| Custodia de carpetas comerciales          | 666              | 753              |
| Cheques de gerencia - perdida de vigencia | 1                | 68               |
| Licencias no diferidas                    | -                | 5                |
| Custodia de archivos                      | 296              | 223              |
| Impuestos asumidos                        | 663              | 215              |
| Riesgo operativo                          | 36               | 27               |
|   | <b>\$ 11,728</b> | <b>\$ 10,626</b> |

(3) Las otras provisiones a 31 de diciembre 2017 corresponden a bienes recibidos en pago \$3,263 y a conceptos por gastos jurídicos en el cobro de obligaciones vencidas \$989 (2016 \$937 y \$783 respectivamente).

## **NOTA 26 – PROVISION PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO DIFERIDO**

### **Impuesto sobre la renta**

La Compañía está sujeta en Colombia al impuesto de renta y complementarios y a la sobretasa de renta, Las tarifas aplicables corresponden a las siguientes: 34% en 2017 y 33% en 2018 y años siguientes, más una sobretasa del 6% en 2017 y 4% en 2018. Dicha sobretasa es aplicable cuando la base gravable del impuesto sea mayor o igual a \$800 millones de pesos.

Teniendo en cuenta lo anterior, para el año 2018 se tiene prevista una tasa consolidada del 40%. En cuanto a las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

Las provisiones para los impuestos a la ganancia que se detallan en esta nota, fueron determinadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, por el sistema de renta presuntiva y renta líquida, en su orden.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3.5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias de los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 comprende lo siguiente:

|  | <b>A 31 de Diciembre de 2017</b> | <b>A 31 de Diciembre de 2016</b> |
|--|----------------------------------|----------------------------------|
| Impuesto Corriente                             | 34,388                           | 23,296                           |
| Impuesto Sobre la Renta CREE                   | -                                | 13,970                           |
| <b>Total impuesto sobre la renta corriente</b> | <b>34,388</b>                    | <b>37,266</b>                    |
| Impuestos diferidos                            | 2,188                            | 32                               |
| <b>Total impuesto Diferido</b>                 | <b>2,188</b>                     | <b>32</b>                        |
| <b>Total Impuesto a las Ganancias</b>          | <b>\$36,576</b>                  | <b>\$37,298</b>                  |

De acuerdo con lo establecido por la Ley 1111 del 2006, la renta líquida del Banco no debe ser inferior al tres por ciento (3.5%) de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

El impuesto sobre la renta del Banco difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tarifa de impuestos aplicable a la utilidad antes de impuestos como se describe a continuación:

|  | A 31 de<br>Diciembre de<br>2017 | A 31 de<br>Diciembre de<br>2016 |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta | 87,856                          | 87,717                          |
| Tasa de impuesto de renta vigente                        | 40%                             | 40%                             |
| Impuesto calculado con la tarifa aplicable a la Compañía | 35,142                          | 35,087                          |
| <b>Efectos impositivos de:</b>                           |                                 |                                 |
| - Gastos no deducibles                                   | 4,192                           | 4,041                           |
| - Ingresos no gravables                                  | (2,758)                         | (1,830)                         |
| Provisión para impuesto sobre la renta                   | <b>\$36,576</b>                 | <b>\$37,298</b>                 |

|   | 2017             | %           | 2016             | %           |
|---|------------------|-------------|------------------|-------------|
| Utilidad antes de impuestos sobre la renta            | 87,857           |             | 87,717           | -           |
| Gasto teórico de impuesto a la tasa nominal de rentas | 35,142           | 40.0        | 35,087           | 40.0        |
| <b>Efectos impositivos de:</b>                        |                  |             |                  |             |
| Gasto no deducibles a efectos fiscales                | 4,192            | 4.7         | 3,768            | 4.2         |
| Ingresos no sujetos a impuestos                       | (2,334)          | 2.6         | (1,369)          | 1.5         |
| Renta exenta  | (484)            | 0.5         | (548)            | -           |
| Ajuste de bases fiscales diferencial en tasas         | 60               | 0.1         | 64               | -           |
| Exceso sobretasa CREE                                 | -                | -           | 296              | 0.3         |
|   | <b>\$ 36,576</b> | <b>41.6</b> | <b>\$ 37,298</b> | <b>42.5</b> |

Las declaraciones de renta y complementarios y CREE por los años gravables 2013, 2014, 2015 y 2016 están sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias debido al término establecido en el Artículo 714 del Estatuto Tributario. La Administración del Banco y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación Colombiana fue de 40% para el 2017 y 40% para el año 2016. El incremento en la tarifa de impuesto sobre la renta aplicable al Banco se debe a cambios en la legislación tributaria colombiana.

Los impuestos diferidos que se espera revertir a partir del año 2017 se han calculado usando las tarifas de impuestos aplicables en Colombia para cada período (40% para 2017, 37% para 2018 y 33% del 2019 en adelante).

La provisión para el impuesto sobre la renta a diciembre 31 de 2017 y 2016, se encuentran detallados en la nota 18 Pasivos estimados y provisiones.

- **Impuestos Diferidos**

A continuación se resumen los criterios técnicos aplicados por el Banco para la estimación del Impuesto Diferido:

| Concepto                                  | Saldo a 31 de Diciembre de 2017 | Acreditado (cargado) a resultados | Saldo a 31 de Diciembre de 2016 | Acreditado (cargado) a resultados | Saldo a 31 de Diciembre de 2015 |
|---|---------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|
| <b>Impuestos diferidos activos</b>        | <b>1,363</b>                    | <b>(1,572)</b>                    | <b>2,935</b>                    | <b>107</b>                        | <b>2,828</b>                    |
| Obligaciones Laborales                    | 88                              | (188)                             | 276                             | (35)                              | 311                             |
| Otras Provisiones Ctas por Cobrar         |                                 | -                                 | -                               | (129)                             | 129                             |
| Otros Pasivos-Plan Fidelidad              | 1,262                           | 161                               | 1,101                           | 176                               | 925                             |
| Diversos                                  | 13                              | (227)                             | 240                             | (276)                             | 516                             |
| Valoracion Lineal                         | -                               | (306)                             | 306                             | 267                               | 39                              |
| Seguridad Social                          | -                               | -                                 | -                               | (22)                              | 22                              |
| ICA                                       | -                               | (1,012)                           | 1,012                           | 126                               | 886                             |
| <b>Impuestos diferidos pasivos</b>        | <b>(1,425)</b>                  | <b>(616)</b>                      | <b>(809)</b>                    | <b>(139)</b>                      | <b>(670)</b>                    |
| Inversiones Disponibles para la Venta     | -                               | 33                                | (33)                            | 12                                | (45)                            |
| AF- Equipo , Muebles y Enseres de oficina | 2,901                           | (442)                             | 3,343                           | (367)                             | 3,710                           |
| AF- Equipo de computo                     | 1,341                           | 175                               | 1,166                           | (1,080)                           | 2,246                           |
| AF-Vehiculos                              | -                               | (1)                               | 1                               | (5)                               | 6                               |
| Depreciación                              | (4,547)                         | 576                               | (5,123)                         | 1,410                             | (6,533)                         |
| Valoracion Lineal                         | (188)                           | (188)                             | -                               | -                                 | -                               |
| Cargos Diferidos Intangibles Colci        | (932)                           | (770)                             | (162)                           | (118)                             | (44)                            |
| Abonos Diferidos                          | -                               | 1                                 | (1)                             | 9                                 | (10)                            |
| <b>TOTAL NETO</b>                         | <b>\$ (62)</b>                  | <b>\$ (2,188)</b>                 | <b>\$ 2,126</b>                 | <b>\$ (32)</b>                    | <b>\$ 2,158</b>                 |

El movimiento bruto en la cuenta de impuestos diferidos ha sido el siguiente:

|                                   | 2017           | 2016            |
|-----------------------------------|----------------|-----------------|
| <b>A 1 de enero</b>               | <b>2,126</b>   | <b>2,158</b>    |
| Inversiones Disp. Para la Venta   | 33             | 12              |
| Provisiones Ctas X Cobrar         | -              | (129)           |
| Activos Fijos                     | 308            | (42)            |
| Cargos Diferidos- Colciencias     | (770)          | (118)           |
| Obligaciones Laborales            | (188)          | (35)            |
| Abonos Diferidos                  | 1              | 9               |
| Plan Fidelidad                    | 161            | 176             |
| Diversos                          | (227)          | (276)           |
| Valoración Lineal                 | (494)          | 267             |
| Seguridad Social                  | -              | (22)            |
| Impuestos de Industria y Comercio | (1,012)        | 126             |
| <b>Al 31 de Diciembre</b>         | <b>\$ (62)</b> | <b>\$ 2,126</b> |

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

|  | 2017           | 2016            |
|--|----------------|-----------------|
| Activos por impuestos diferidos:                                 |                |                 |
| - Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses        | 1,363          | 2,935           |
|  | <b>1,363</b>   | <b>2,935</b>    |
| Pasivos por impuestos diferidos:                                 |                |                 |
| - Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses | (305)          | (614)           |
| - Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses        | (1,120)        | (195)           |
|  | <b>(1,425)</b> | <b>(809)</b>    |
| <b>Pasivos por impuesto diferido (neto)</b>                      | <b>\$ (62)</b> | <b>\$ 2,126</b> |

- **Impuesto a la riqueza**

Mediante la Ley 1739 del año 2014, se estableció el impuesto a la riqueza cuyo hecho generador es la posesión de la misma al primero de enero de los años 2015, 2016 y 2017, a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta. Al 31 de diciembre de 2014, las condiciones para determinar el impuesto a la riqueza a enterar en el año 2015 son las siguientes:

| Rango patrimonial        | Tarifa   |
|--------------------------|--|
| >0 < 2.000.000           | (Base gravable)* 0.20%                             |
| >= 2.000.000 < 3.000.000 | (Base gravable- 2,000,000,000) *0.35%+4,000,000    |
| >= 3.000.000 < 5.000.000 | (Base gravable- 3,000,000,000) *0.75%+ 7,500,000   |
| >= 5.000.000             | (Base gravable- 5,000,000,000) *1.15% + 22,500,000 |

El impuesto a la riqueza pagado por el Banco, durante el periodo 2017 fue \$911, el cual registro en su estado de resultados.

## **NOTA 27 - ADMINISTRACION Y GESTION DE RIESGOS**

La filosofía del riesgo del Banco está orientada fundamentalmente al cumplimiento de las leyes y principios que le rigen y gobiernan, a través de la realización de operaciones de intermediación financiera que contribuyan a mejorar el bienestar de sus clientes.

Las políticas y los criterios establecidos para la identificación, medición, control y monitoreo de los diferentes riesgos, se han definido e implementado de conformidad con las normas vigentes expedidas por la Superfinanciera y las mejores prácticas internacionales en esta materia.

Uno de los objetivos principales del Banco, es la creación de valor a sus Clientes y la Comunidad en General, a través de la prestación de servicios y soluciones financieras, para lo cual es necesario gestionar y administrar de la forma más eficiente posible todos los recursos utilizados y los riesgos generados por la actividad que realiza. Desde este punto de vista, la gestión de riesgos se convierte en un factor crítico de la estrategia y del proceso de toma de decisiones del Banco.

Esta situación cobra más relevancia en una entidad financiera teniendo en cuenta que la actividad de intermediación, si bien se encuentra regulada, permite que los recursos que ésta coloca en sus clientes bajo la figura de créditos, provengan del público y, por lo tanto, deban

ser protegidos con la mayor cautela pero dentro de un ambiente que permita asumir riesgos para propiciar la generación de valor de acuerdo al grado de tolerancia de riesgo definido para el Banco.

Bajo esta filosofía, la gestión de riesgos debe ser la función principal de cualquier Banco, en torno a la cual se deben estructurar el resto de funciones. Esto implica que todas las áreas deben estar involucradas directa o indirectamente en la función de la gestión de riesgos y, por tanto, es una responsabilidad de todos los colaboradores del Banco.

### **Objetivo**

El principal objetivo de la gestión del riesgo en el Banco es brindar las condiciones necesarias para la creación de valor de forma sostenible en el tiempo protegiendo los intereses del Banco, a través de herramientas que controlen todos los riesgos a los que se expone una entidad dedicada al negocio de la intermediación financiera.

Así, el desarrollo de los diferentes sistemas de administración de los riesgos inherentes a su actividad, está enmarcado dentro de las políticas y lineamientos generales aprobados por la Junta Directiva, los cuales guardan correspondencia con lo establecido en las normas vigentes expedidas por la Superfinanciera sobre el tema.

La Junta Directiva garantiza la adecuada organización, monitoreo y seguimiento de las operaciones que desarrolla el Banco, razón por la cual el análisis, medición, control y tratamiento de los riesgos son parte integral de sus funciones, velando porque los sistemas de administración de riesgos se ajusten a las necesidades del Banco de acuerdo con lo establecido en las normas expedidas por los entes de control.

## **Valoración a precios de mercado**

El Banco según las normas establecidas por la Superfinanciera, realiza la valoración diaria de la totalidad de sus inversiones en títulos de deuda y operaciones del mercado monetario y mensual para los títulos participativos, aplicando para ello el procedimiento y la metodología establecida por el Banco y que se encuentra reglamentada en los Capítulos I y XIX de la Circular Básica Contable y Financiera. Para este proceso de valoración el Banco utiliza el aplicativo adquirido a FINAC S.A.S., proveedor especializado en la materia.

## **Estructura para el manejo de riesgos de tesorería**

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 051 de 2007 de la Superfinanciera, el Banco conformó la estructura operativa de la tesorería con tres áreas independientes organizacional y funcionalmente para la realización de las actividades: de negociación y registro de inversiones (Front Office); identificación, medición, control y monitoreo de riesgos (Middle Office) y cumplimiento, valoración y registro contable (Back Office).

## **Riesgo de contraparte**

El riesgo de contraparte o crediticio para la tesorería es la probabilidad de pérdidas que tiene el Banco como consecuencia del incumplimiento contractual de las contrapartes con las cuales realiza operaciones de mercado monetario y compra de valores.

En lo que respecta al riesgo de contraparte, el Banco evalúa trimestralmente variables de tipo cuantitativo y cualitativo que se consideran fundamentales en las entidades financieras con las cuales la tesorería realiza operaciones, con el objetivo de calificar su desempeño y poder así asignar cupos de emisor y contraparte a las entidades de cada sector y realizar seguimiento al desempeño de éstas.

Igualmente, se establecen límites de negociación diaria para la mesa de inversiones, límite a la participación por clasificación de inversiones y límite de participación de emisores en el total del portafolio de excedentes de tesorería; los cuales son controlados en línea a través de los sistemas electrónicos de negociación y registro definidos para el manejo de las inversiones.

El Middle Office realiza un seguimiento en línea al cumplimiento de dichos cupos y límites, generando un informe diario al Comité de Riesgos y al Front Office de la tesorería; así como reportes mensuales al Comité de Riesgos, al ALCO y la Junta Directiva del Banco.

## **Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL**

El riesgo de liquidez en una entidad financiera es la posibilidad de no poder cumplir con las obligaciones de pago que surgen por la dinámica del negocio en las fechas correspondientes y pactadas debido a la insuficiencia de recursos líquidos; lo que conlleva a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo al tener que liquidar activos para poder cubrir los flujos generados por sus pasivos.

Para la medición de este riesgo, en términos normativos, el Banco emplea el Indicador de Riesgo de liquidez (IRL) establecido en la Circular Externa 016 de 2008 y posteriormente modificado en la Circular Externa 003 de 2015, hoy Capítulo VI de la Circular Básica Contable

y Financiera de la Superfinanciera, el cual consiste en un sistema de bandas de tiempo a través de las cuales se reflejan los vencimientos tanto contractuales como no contractuales de las principales posiciones de balance a cierta fecha de corte determinada. Esta medición se realiza con periodicidad semanal y mensual.

Además de la metodología de la Superfinanciera, el Banco ha establecido un modelo propio que tiene como eje el cálculo de un indicador llamado Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), el cual es una razón entre el flujo neto de efectivo del Banco, proyectado a 7 y 30 días, y los activos líquidos, es decir el efectivo y las inversiones negociables. Este indicador debe ser mayor a 100%, si el flujo neto de caja proyectado es negativo.

Por último, y con el objetivo de complementar de manera eficiente la gestión diaria del riesgo de liquidez, el Banco realiza un seguimiento diario a la liquidez mediante la utilización de una metodología interna que define un nivel de liquidez y establece una banda de límites mínimos y máximos al saldo de la liquidez de operación; la cual comprende los recursos en cuentas de ahorro y corriente en entidades financieras, inversiones negociables y operaciones activas de mercado monetario; lo cual permite al Banco optimizar el manejo de sus recursos. Esta metodología funciona como señal de alerta al comportamiento de la liquidez del Banco.

Los resultados obtenidos en las tres metodologías son reportados a la tesorería, al Comité de Riesgos ALCO y a la Junta Directiva.

Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2017 el Banco, con el objetivo de robustecer la administración del riesgo de liquidez, realizó las siguientes gestiones:

- Documentación de políticas para el esquema de pruebas de resistencia –EPR – definido por la Superfinanciera y preparación para adoptar los modelos que permitan correlacionar las variables macroeconómicas con las variables internas.
- Realización de pruebas de tensión a la liquidez teniendo en cuenta el comportamiento proyectado de las variables macroeconómicas y su impacto sobre las principales cifras del Banco.
- Definición de modelos para la correlación de riesgos financieros.

Al cierre de diciembre de 2017 y 2016, el Indicador de Riesgo de Liquidez registró el siguiente resultado:

| <b>Concepto</b>  | <b>Diciembre 2017</b>   |                          |
|--|-------------------------|--------------------------|
|  | <b>Banda 1 a 7 días</b> | <b>Banda 1 a 30 días</b> |
| Posiciones activas   | 52,167                  | 173,193                  |
| Posiciones pasivas   | 71,933                  | 260,554                  |
| Flujo neto de rubros con vencimientos contractuales            | (25,825)                | (137,594)                |
| Flujo estimado de rubros con vencimientos no contractuales     | 19,389                  | 83,096                   |
| Total activos líquidos netos ajustados por liquidez de mercado | 401,725                 | 401,725                  |

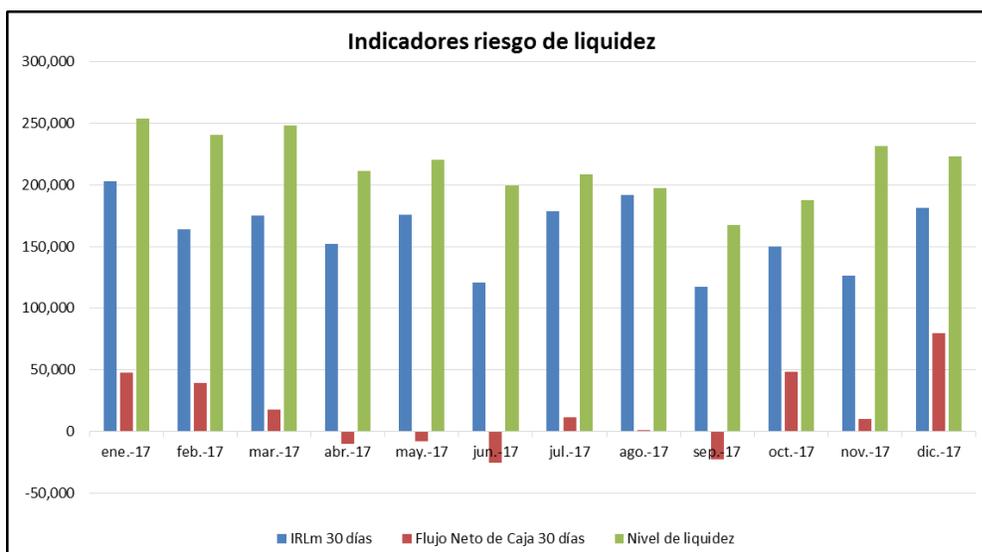
|   |                   |                   |
|---|-------------------|-------------------|
| <b>Indicador de Riesgo de Liquidez - IRLm</b>       | <b>\$ 356,511</b> | <b>\$ 181,035</b> |
| <b>Razón Indicador de Riesgo de Liquidez - IRLr</b> | <b>888.5%</b>     | <b>182.0%</b>     |

**Diciembre 2016**

| <b>Concepto</b>  | <b>Banda 1 a 7 días</b> | <b>Banda 1 a 30 días</b> |
|--|-------------------------|--------------------------|
| Posiciones activas   | 31,855                  | 135,739                  |
| Posiciones pasivas   | 81,966                  | 250,488                  |
| Flujo neto de rubros con vencimientos contractuales            | (54,322)                | (134,374)                |
| Flujo estimado de rubros con vencimientos no contractuales     | 17,567                  | 75,289                   |
| Total activos líquidos netos ajustados por liquidez de mercado | 326,693                 | 326,693                  |
| <b>Indicador de Riesgo de Liquidez – IRLm</b>                  | <b>\$ 254,804</b>       | <b>\$ 117,031</b>        |
| <b>Razón Indicador de Riesgo de Liquidez - IRLr</b>            | <b>454.4%</b>           | <b>155.8%</b>            |

Debido a que se asume que existe exposición significativa al riesgo de liquidez cuando el acumulado del IRLm para los horizontes de siete y treinta días calendario es menor a cero y el IRLr es menor a 100%, se puede concluir que el Banco no presenta requerimientos significativos de liquidez en el corto plazo.

**Comportamiento indicadores de liquidez**



**Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM**

Es pertinente aclarar que, debido a la estructura de la tesorería del Banco, el único módulo de riesgo de mercado que le aplica al Banco es el correspondiente a tasa de interés.

De manera complementaria, el Banco emplea una metodología propia para establecer los límites a pérdida por posiciones en deuda pública, la cual emplea como pilares el Valor en

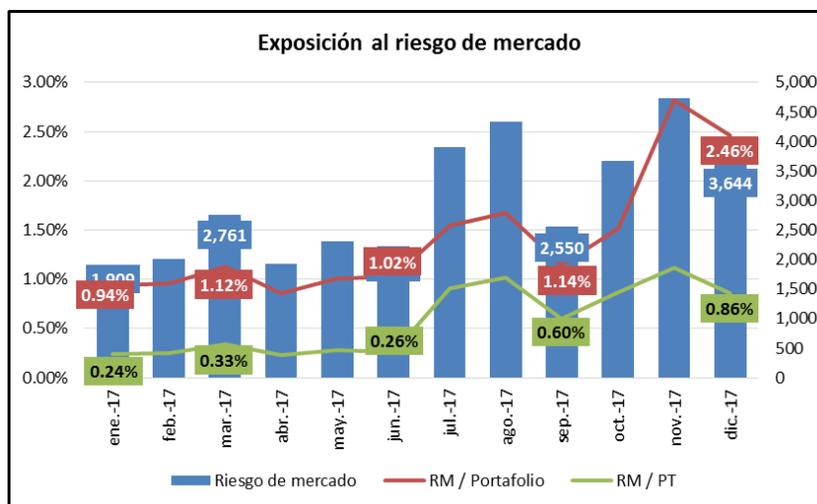
Riesgo y la liquidez de cada una de las referencias de TES en las que el Banco tiene posiciones.

Al cierre del ejercicio del mes de diciembre de 2017, la exposición al riesgo de mercado del Banco arrojó un resultado de \$3,645. Este valor representa la pérdida máxima que podría experimentar el portafolio de inversiones en un día de operación en condiciones extremas de volatilidad de tasas de interés según el modelo estándar de medición definido por la Superfinanciera. Se debe anotar que el Banco nunca ha tenido resultados negativos similares a los obtenidos en los cálculos de esta metodología.

### Valor en riesgo por módulos:

|                     | Diciembre 2017         | Diciembre 2016         |
|---------------------|------------------------|------------------------|
| Tasa de interés     | 3,333                  | 1,311                  |
| Carteras colectivas | <u>312</u>             | <u>295</u>             |
| <b>Total</b>        | <b><u>\$ 3,645</u></b> | <b><u>\$ 1,606</u></b> |

De este modo, la exposición al riesgo de mercado equivale al 0.87% del Patrimonio Técnico y al 2.46% del total del portafolio de inversiones, porcentajes que permiten categorizar el perfil de riesgo de mercado del Banco como conservador. Este resultado, poco significativo en términos de exposición al riesgo de mercado, es debido a que la mayoría de los títulos del portafolio concentran sus vencimientos en el corto plazo y presentan una maduración promedio de 499 días (o 16.6 meses), lo que se traduce en duraciones modificadas bajas.



### Relación de solvencia

El comportamiento de la relación de solvencia al cierre de los anteriores cuatro trimestres es el siguiente:

#### Diciembre 2017

| Concepto                               | mar-17    | jun-17    | sep-17    | dic-17    |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Patrimonio Técnico                     | 827,712   | 848,495   | 426,925   | 426,148   |
| Activos ponderados por nivel de riesgo | 2,992,404 | 3,021,823 | 3,067,066 | 3,074,632 |
| Riesgo de Mercado                      | 2,761     | 2,219     | 2,550     | 3,644     |
| Relación de solvencia básica           | 10.73%    | 10.70%    | 10.53%    | 10.46%    |
| Relación de solvencia total            | 27.38%    | 27.85%    | 13.79%    | 13.68%    |
| Riesgo de Mercado / Patrimonio Técnico | 0.33%     | 0.26%     | 0.31%     | 0.86%     |

#### Diciembre 2016

| Concepto                               | Mar-16    | Jun-16    | sep-16    | dic-16    |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Patrimonio Técnico                     | 597,396   | 571,764   | 780,054   | 783,365   |
| Activos ponderados por nivel de riesgo | 2,811,926 | 2,860,908 | 2,928,083 | 2,974,080 |
| Riesgo de Mercado                      | 1,655     | 1,307     | 1,132     | 1,606     |
| Relación de solvencia básica           | 9.73%     | 9.58%     | 9.30%     | 9.13%     |
| Relación de solvencia total            | 21.11%    | 19.88%    | 26.53%    | 26.18%    |
| Riesgo de Mercado / Patrimonio Técnico | 0.28%     | 0.23%     | 0.15%     | 0.20%     |

La Relación de solvencia total cerró el mes de diciembre de 2017 en 13.67% (2016 26.18%) ubicándose por encima del mínimo exigido por la Superfinanciera, que es del 9%. El comportamiento durante lo corrido del año 2017, tuvo una importante reducción a partir del mes de septiembre que se explica en que hasta este mes el Banco incluía en el patrimonio técnico \$446,454 correspondientes a los bonos subordinados dentro de los cuales se incluían \$399,800 de los títulos renovados entre 2016 y 2017. Sin embargo, según concepto de la Superfinanciera amparado en el Decreto 2392 de 2015, estos bonos no deben computar para el cálculo del patrimonio técnico ya que solo se pueden incluir títulos procedentes de emisiones nuevas y no de renovaciones. Por este motivo, el patrimonio técnico se redujo significativamente.

#### Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC

El riesgo crediticio está definido como la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores incumplan las condiciones y los términos acordados para la atención de las obligaciones crediticias.

El Banco realiza su gestión de riesgo de crédito basada en los parámetros y normatividad establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superfinanciera.

Las políticas de exposición y límites establecidos, se vienen cumpliendo adecuadamente.

Estas políticas y límites son monitoreadas mensualmente y son presentadas al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva.

Al cierre de diciembre de 2017, el Banco se mantiene en fase acumulativa de provisiones, lo que indica que el Banco tiene la capacidad de cubrir el gasto de provisiones sin afectar el estado de resultados de manera negativa.

Con el fin de preservar el sano crecimiento de la cartera de crédito, la Superfinanciera mediante la Circular Externa 026 del 22 de junio de 2012, ordenó a sus vigiladas constituir una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo sujeto al crecimiento anual de la cartera vencida. Dicho incremento corresponde a un 0.5% sobre el saldo de esta cartera, indistintamente su calificación de riesgo y hará parte del componente individual procíclico. Al cierre de diciembre del 2017, el Banco tiene provisiones adicionales en cumplimiento a esta circular, con un saldo de \$6,408.

Así mismo, con el propósito de fortalecer la adecuada gestión del riesgo de crédito la Superfinanciera mediante la Circular Externa 047 del 1 diciembre de 2016, ordenó a sus vigiladas modificar el cálculo de la pérdida esperada en el modelo de referencia de consumo adicionándole la variable de "Ajuste por Plazo". Al cierre de diciembre del 2017, el Banco tiene provisiones adicionales en cumplimiento a esta circular, con un saldo de \$1,292.

El esquema de otorgamiento ha presentado diferentes cambios y ajustes frente a las políticas definidas por el banco y aprobadas por la Junta Directiva, donde se establecen lineamientos ajustados al perfil de los clientes del banco y del comportamiento del sector, además se han fortalecido las herramientas y aplicativos que permiten realizar un adecuado análisis de riesgo de crédito. Frente a los modelos estadísticos de probabilidad de incumplimiento, para banca de consumo se establecieron nuevos scoring, con el nuevo perfil de los clientes del banco y con una adecuada discriminación de la población actual, donde se desarrollaron dos scoring, uno para cliente nuevo y el otro para cliente existente, los cuales están en proceso de implementación; los scoring vigentes están presentando una adecuada discriminación de riesgo de los clientes. Para banca comercial, los modelos de originación y seguimiento continúan presentando una adecuada discriminación frente al perfil de riesgo del Banco.

La cartera de crédito para el cierre de diciembre de 2017 asciende a \$3,285,753 (2016 3,165,459), la cual frente al mismo periodo del año anterior, presenta un crecimiento del 3.80%. El índice de cartera vencida se ubica en el 5.33%. El cubrimiento de provisiones sobre la cartera vencida alcanzó el 107.57%.

Respecto al proceso de evaluación y calificación de la cartera de crédito, para los portafolios de consumo y vivienda, durante el periodo 2017 se acudió al proceso de alineación y alertas de la central de información Experian - Datacredito. Este proceso permite al Banco identificar deudores que presentan alerta por hábito de pago deficiente con el resto del sector financiero así como castigos no recuperados. La aplicación de esta evaluación, le exigió al Banco constituir provisiones adicionales por \$706 (2016 \$754), los cuales quedaron registrados en los Estados Financieros de diciembre 2017.

A diciembre 2017, se mantuvo la dinámica de estrategias comerciales orientadas a los mejores segmentos de riesgo en la cartera de consumo, con resultados positivos en la colocación y el comportamiento de cartera, donde se destaca el crecimiento del portafolio de consumo a través de la línea de libranzas.

La evaluación de cartera comercial de personas naturales, se realizó de forma masiva, mediante una ponderación del nivel de endeudamiento, comportamiento de pago interno y comportamiento de pago externo.

Para el proceso de evaluación de cartera comercial a diciembre 2017, se continuó con la herramienta Gestor, permitiendo una evaluación mayor sobre el comportamiento de esta banca, sobre el comportamiento con el sector, integrando las áreas de otorgamiento y seguimiento con el área comercial desde el inicio de cada operación de la banca empresarial.

La evaluación para las personas Jurídicas con saldos de cartera comercial igual o menor a \$300, fueron evaluados de forma masiva, aplicando una ponderación de indicadores financieros, antigüedad con el Banco, tamaño de la empresa, sector económico al que pertenece y comportamiento de pago interno y externo con información proveniente de los buró de crédito.

### **Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO**

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo mantiene las actividades de monitoreo en los procesos del Banco, para la detección oportuna de situaciones que pudieran comprometer el curso normal de las operaciones y la adopción de las medidas pertinentes para mantener controlados los niveles de exposición. Además se continúa con la revisión permanente de los riesgos en los procesos, la participación activa en la definición de nuevos productos, servicios y canales, en la gestión de los eventos ocurridos y con las visitas de seguimiento a los proveedores de procesos misionales tercerizados.

A diciembre 31 de 2017 el SARO cierra con 413 riesgos, presentando un incremento de 77 riesgos respecto al 31 de diciembre de 2016, donde el sistema contaba con 336 riesgos. Estos riesgos se encuentran debidamente controlados en concordancia con los requerimientos establecidos en la Circular Externa de la Superintendencia Financiera de Colombia y con los lineamientos y nivel de tolerancia definidos por la Junta Directiva.

A diciembre 31 de 2017, las pérdidas registradas en cuentas de riesgo operativo ascendieron a \$869 MM, presentando un incremento del 1.7% respecto al 31 de diciembre de 2016, donde fueron de \$854 MM. Estas pérdidas están relacionadas principalmente con fraudes en la operación de tarjetas crédito y Oficina Virtual. Para mitigar el impacto de estos eventos se continúa con el monitoreo (señales de alerta) al comportamiento inusual en las transacciones, se tomaron acciones para eliminar accesos, se ajustaron los mecanismos de autenticación en la banca virtual, todo lo anterior acompañado de campañas de sensibilización y educación financiera a los colaboradores y clientes.

### **Gestión de Continuidad de Negocio**

En el Banco se han definido acciones que describen los procedimientos, sistemas y recursos necesarios para continuar y retornar a la operación en caso de una interrupción, todo enmarcado dentro de los lineamientos emitidos por la Superfinanciera y contenidos en la Circular Externa 041 de 2007.

La gestión de continuidad del negocio comprende los siguientes elementos:

- a. Manejo del conocimiento
- b. Manejo de crisis
- c. Respuesta a la emergencia
- d. Continuidad del negocio

El Banco para gestionar la continuidad del negocio tienen definidas estrategias en cuanto a personas, procesos, infraestructura, tecnología, manejo de crisis y manejo de emergencias, las cuales se prueban periódicamente.

### **Seguridad de la Información**

El Banco mantiene vigente su certificado del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basado en la norma ISO/IEC 27001:2013, donde se destaca el compromiso para mantener y mejorar la seguridad de la información frente a los dinámicos escenarios de riesgos a los que se exponen sus activos de información, manteniéndolos en niveles tolerables para la organización, de tal manera que ayude a la continuidad del negocio y la privacidad de los datos; de igual manera El Banco garantiza el cumplimiento de los requerimientos regulatorios y legales aplicables al contexto de la seguridad en su operación,

como son la Circular Externa 042 de 2012 “Requerimientos mínimos de seguridad y calidad para la realización de operaciones” de la Superfinanciera, la Ley 1581 de 2012 “Protección de datos personales” y la Ley 1266 de 2008 “Habeas Data”.

Basados en las necesidades de nuestros clientes, colaboradores, proveedores y accionistas, se continua llevando a cabo los programas orientados a capacitarlos y sensibilizarlos sobre la seguridad de su información, en pro de afianzar nuestra cultura y sensibilización en el uso de los canales transacciones y medios de pago así como en el cumplimiento de las directrices emitidas para la protección y buen uso de la información del Banco.

### **Seguridad de la Información**

El Banco mantiene vigente su certificado del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basado en la norma ISO/IEC 27001:2013, donde se destaca el compromiso para mantener y mejorar la seguridad de la información frente a los dinámicos escenarios de riesgos a los que se exponen sus activos de información, manteniéndolos en niveles tolerables para la organización, de tal manera que ayude a la continuidad del negocio y la privacidad de los datos; de igual manera El Banco garantiza el cumplimiento de los requerimientos regulatorios y legales aplicables al contexto de la seguridad en su operación, como son la Circular Externa 042 de 2012 “Requerimientos mínimos de seguridad y calidad para la realización de operaciones” de la Superfinanciera, la Ley 1581 de 2012 “Protección de datos personales” y la Ley 1266 de 2008 “Habeas Data”.

Basados en las necesidades de nuestros clientes, colaboradores, proveedores y accionistas, se continua llevando a cabo los programas orientados a capacitarlos y sensibilizarlos sobre la seguridad de su información, en pro de afianzar nuestra cultura y sensibilización en el uso de los canales transacciones y medios de pago así como en el cumplimiento de las directrices emitidas para la protección y buen uso de la información del Banco.

## **Sistema para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT**

Según lo dispuesto en los artículos 102 y siguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el capítulo IV, título IV de la parte I de la Circular Básica Jurídica de la Superfinanciera y en especial la última modificación adoptada mediante Circular Externa 055 de 2016 de la misma entidad, el Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo - SARLAFT, ajustado a la regulación vigente, y a las políticas y metodologías adoptadas por la Junta Directiva del Banco, presentando resultados satisfactorios en la gestión adelantada sobre el mismo.

La adopción de políticas, controles y procedimientos, por parte del Banco, están basados en la premisa de administración del riesgo que incluye el conocimiento del cliente y de sus operaciones con el Banco, definición de segmentos de mercado atendidos, segmentación de los clientes, productos, canales de distribución y jurisdicciones, monitoreo de transacciones, capacitación a los colaboradores y reportes a las autoridades competentes.

Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en el Manual de Procedimientos SARLAFT y el Código de Ética y de Conducta, ambos aprobados por la Junta Directiva, los cuales son de obligatorio cumplimiento por todos los colaboradores del Banco. Así mismo, durante el 2017 y en cumplimiento de lo regulado por el SARLAFT, el Oficial de Cumplimiento realizó la presentación oportuna de informes a la Junta Directiva sobre la evolución y administración del riesgo, así como la presentación y seguimiento de las acciones y esfuerzos necesarios para evitar la materialización del riesgo al interior de la entidad.

De igual manera, es importante destacar que el Banco ha adoptado una cultura organizacional, políticas, controles y procedimientos que permiten dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Ley Fiscal de Cuentas Extranjeras (FATCA) y al Common Reporting Standard (CRS).

## **Sistema de Atención al Consumidor- SAC**

De esta manera, ahora los consumidores financieros cuentan con el SAC, un instrumento adicional a la Defensoría del Consumidor Financiero para que sus inquietudes sean atendidas por las entidades financieras de manera eficiente y oportuna.

Ahora bien, teniendo en cuenta las fases definidas por el SAC de identificación, medición, control y monitoreo de todas aquellas situaciones que puedan afectar la debida atención al consumidor financiero y dando cumplimiento a las mismas, el SAC diseñado por el Banco se encuentra alineado con los planes estratégicos, estructura organizacional, tamaño y objeto social de la organización. Además, es importante anotar que el SAC de la entidad se complementa ante cada nueva normatividad o actualización realizada a la Ley 1328 del 2009.

De igual forma, la entidad ha implementado lo relacionado con la Circular 029 Parte 1 Título III Cap. 2 atendiendo la forma como entregamos la información a nuestros clientes respecto a sus productos, tarifas, contratos, también hemos implementando la circular 008 que regula la

atención a las personas con discapacidad y el decreto 1854 sobre la Ley de precios transparentes, entre otros. En cuanto al tema de Educación Financiera, contamos en nuestro sitio web con una página dedicada al consumidor financiero, donde indicamos cómo acceder al Defensor del Consumidor Financiero, todos sus deberes, derechos y obligaciones, también realizamos campañas permanentes en pro de ayudar a nuestros consumidores a tomar decisiones financieras responsables y la seguridad sobre sus productos financieros.

### **Riesgos Estratégicos**

El Banco gestiona los riesgos estratégicos con el fin de mitigar los riesgos que impidan formular e implementar apropiadamente la estrategia, los planes de negocio, las decisiones de mercado, la asignación de recursos y su capacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios; y que podrían afectar la situación financiera, reputacional y la sostenibilidad del Banco.

La metodología de valoración de riesgos estratégicos se encuentra alineada con la definida por el Banco para los sistemas de administración de riesgos, así como con los lineamientos corporativos de Coomeva en esta materia. La matriz y mapa de riesgos estratégicos se actualizan a partir de la dinámica del negocio, los cambios en los procesos y los resultados de las pruebas a los controles; gestionando las acciones para el tratamiento de los riesgos en caso de ubicarse en zonas no toleradas del mapa.

### **Riesgos de Conglomerado**

El Riesgo de Conglomerado corresponde a la probabilidad de pérdida o insolvencia como consecuencia de las fallas que se derivan de las decisiones, operaciones y relaciones entre Coomeva y las empresas que conforman el GECC. En el Banco se ha realizado la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos de conglomerado con el fin de evitar el traspaso y/o la concentración de riesgos como contagio, adecuación de capital, operaciones entre vinculadas, subsidios cruzados, doble apalancamiento, concentración, gobierno corporativo, solvencia, sistémico.

Las metodologías para la gestión de los Riesgos de Conglomerado se encuentra enmarcada dentro de los lineamientos definidos por el Banco para los sistemas de administración de riesgos, así como con las directrices corporativas de Coomeva sobre el particular; realizando actualización periódica de la matriz y mapa de riesgos, considerando el relacionamiento del Banco con Coomeva y las empresas que conforman el GECC, así como los resultados de las pruebas a los controles. En caso de que un riesgo se ubique en zona no tolerada, se gestionan las acciones pertinentes para el tratamiento del mismo.

### **Riesgos de Cumplimiento**

En el año 2017 el Banco adoptó la Función de Cumplimiento, atendiendo las disposiciones de la Superfinanciera en su Marco Integral de Supervisión y adoptando las mejores prácticas en la materia de acuerdo con los requisitos de la norma ISO 19600 del Sistema de Gestión de Cumplimiento.

La Función de Cumplimiento se ha diseñado con el propósito de monitorear y controlar el riesgo de cumplimiento y de conducta sobre normas, regulaciones, estándares de auto-

regulación y códigos de ética y conducta aplicables al Banco, así como, el relacionamiento con el regulador, la revelación de información al mercado y a los clientes y protección al consumidor financiero. Para el logro de este propósito se han definido los siguientes pilares: (i) Gestión de cumplimiento normativo, (II) Gestión de revelación de información financiera y no financiera al mercado y grupos de interés, (iii) Gestión riesgo de conducta, (iv) Gestión políticas protección al consumidor financiero.

Así mismo, el Banco gestiona el Riesgo de Cumplimiento, con el fin de mitigar la materialización de sanciones, pérdida financiera material, o pérdida de reputación, que se puedan sufrir como resultado de incumplir con la normativa aplicable, los estándares de autorregulación, la debida protección a los derechos del consumidor financiero, con el deber de información oportuna y suficiente al mercado y la atención al código de ética y conducta.

La gestión de estos riesgos se fundamenta en la identificación, valoración, tratamiento y monitoreo de los mismos, así como en la prueba a los controles, el registro de eventos y la generación de informes a las instancias pertinentes; utilizando las metodologías definidas al interior del Banco para tal fin, que además están alineadas con las metodologías corporativas de gestión del riesgo para el GECC. Así mismo, se gestionan los esquemas de identificación, reporte, control y monitoreo para asegurar el cumplimiento normativo por parte del Banco y el relacionamiento con la Superfinanciera.

## **Responsabilidad Social Empresarial**

El Banco continua estableciendo los planes de acción para el cumplimiento de los focos establecidos en cuanto a la Responsabilidad Social Empresarial: Educación, Servicios para comunidades específicas y Gestión Ambiental. Así mismo continua con el desarrollo de los planes para cumplir los compromisos con los distintos grupos de interés. En el año 2017 se reactivó el Comité Corporativo de Responsabilidad Social Empresarial y se ha venido trabajando para definir y precisar algunos puntos específicos como los enfoques para el manejo de temas como Inversión Social, Gestión Ambiental Responsable, Gestión de Proveedores, Derechos Humanos y Gobierno Corporativo. Avanzamos en los planes específicos de Educación Financiera para clientes, colaboradores. En el año 2017 se ejecutaron seis nuevas Jornadas de Educación, Prevención y Desarme donde se atendieron más de 4600 niños, niñas y adolescentes, canjeándose mas de 3500 armas blancas y 4475 juguetes bélicos. El voluntariado se continua manejando a través de estas campañas en la cual ya han participado más de 400 voluntarias. En cuanto a la Gestión Ambiental cabe destacar la siembra de más de 700 arboles en el parque natural Farallones de Cali con el cual se esta realizando compensación ambiental.

## **NOTA 28 – GOBIERNO CORPORATIVO**

Respecto a la aplicación del concepto del Gobierno Corporativo, la Junta Directiva del Banco consultando e integrando la aplicación de la normatividad legal, reglamentaria, estatutaria, así como las políticas internas y mejores prácticas en materia de buen gobierno, establecieron y expidió un Código sobre Gobierno Corporativo y vela permanentemente por su actualización.

Con relación a lo requerido en el numeral 2.2.32- Gobierno Corporativo del Capítulo IX de la Circular Básica Contable y Financiera, a continuación se detalla:

## **Junta Directiva y Alta Dirección**

El Banco es consciente de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos de una entidad financiera y conoce plenamente cómo se compaginan con la estrategia general del Banco y están informados sobre los procesos, estructura de los negocios y naturaleza de las actividades.

Es función de la Junta Directiva, el Presidente y la Alta Dirección dar permanente orientación y seguimiento a los negocios del Banco, impartir las directrices, determinar las políticas y límites de actuación por tipo de producto o unidad de negocio; definir el perfil de riesgo del Banco; adoptar las medidas necesarias para hacerle frente a los diferentes riesgos financieros; establecer la estructura organizacional requerida, evaluar y actualizar las metodologías de administración del riesgo.

La junta Directiva es responsable de aprobar las políticas, procedimientos, metodologías de medición y control, así como los límites para los diferentes riesgos. Existe un protocolo de reporte mensual dirigido a este estamento, con el fin de mantenerlo permanentemente informado de la gestión de riesgos, actividad que cumple la Vicepresidencia de Riesgo y Gestión en cada reunión ordinaria de la Junta Directiva.

## **Reportes a la Junta Directiva y Alta Dirección**

La Junta Directiva y la Alta Dirección del Banco disponen de herramientas de información claras, precisas y oportunas, las cuales les permiten ejercer un control permanente sobre los distintos riesgos inherentes a una entidad financiera con las exposiciones por tipo de riesgo, por áreas de negociación y por portafolio de productos.

El contenido y periodicidad de estos informes permiten efectuar un seguimiento oportuno de los negocios y de los indicadores de rentabilidad y gestión.

El código de buen gobierno corporativo define lo relativo al establecimiento y supervisión de las políticas de control del Banco, los objetivos, mecanismos y responsabilidades de los distintos órganos administrativos, así como los reportes que sobre los distintos aspectos de control deben ser de conocimiento de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría que opera por delegación de la misma.

Igualmente, existen límites y cupos sobre administración, supervisión y control de los riesgos en la ejecución de los distintos negocios del Banco, con la fijación de límites de exposición en los mismos, cubriendo: Riesgo de Contraparte o crediticio, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado y Riesgo Operacional.

## **Infraestructura Tecnológica**

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2017, el Sistema de Información del CORE de negocio ha tenido ajustes para mejorar los controles de nuestras operación, más específicamente en lo relacionado con actualización de políticas de riesgo, incorporación de funcionalidades para facilitar el servicio y atención a clientes con alguna discapacidad bajo la normativa de la circular 008, ley de precios transparentes, datos de vinculación relacionados con normativas PEPs y CRS, mejoras para la encriptación de interfaces con terceros y

aseguramiento en el proceso de radicación de créditos para personas jurídicas, así como, otros requerimientos de carácter legal como NIIF 9 y circular 026.

Dentro de la Infraestructura, se implementaron procesos de optimización para consolidación de servidores y mejoras en capacidades de procesamiento, se incorporaron nuevos módulos para el sistema de monitoreo transaccional y se realizaron mejoras en nuestra plataforma de canales electrónicos, banca móvil, cajeros automáticos y oficinas financieras.

### **Modelo para medición de riesgos**

Teniendo en cuenta que riesgo es cualquier impedimento, obstáculo, amenaza o problema que puede impedirle al Banco alcanzar sus objetivos de negocio, el Banco gestiona el riesgo inherente a la actividad financiera a través de metodologías específicas y sistemas de información y medición que permiten calificar y cuantificar los riesgos del negocio, de acuerdo con las normas vigentes para riesgo de: Crédito, Mercado, Liquidez, Operativo, Estratégico, Conglomerado, Cumplimiento y Lavado de activos y la financiación del terrorismo.

En el caso específico de la medición de Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez, el Banco adoptó las metodologías estándar de la Superfinanciera, establecidas en las Circulares Externas 051 de 2007 y 042 de 2009, respectivamente.

Para los casos de Riesgo Operativo, Seguridad de la Información y Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, las Circulares Externas 041 de 2007, 042 de 2012 y 029 de 2014, respectivamente, no contemplan la utilización de modelo alguno para calcular el valor de capital requerido para estos riesgos, debido a la insuficiencia de datos de incidentes de eventos de riesgo disponibles. El Banco se encuentra en la etapa de recolección de datos que le permitan, en un futuro, tener suficiente información de datos para crear modelos internos que permitan predecir la probabilidad y el impacto económico que tendría la materialización de los eventos de riesgo a los que se ve enfrentada por su operación.

El Banco ha adelantado ejercicios para calcular el valor del capital económico requerido por los diferentes riesgos, como resultado ha implementado una metodología que le permite calcular los valores de pérdida a que se vería enfrentada la organización por la materialización de los riesgos a los que está expuesta, en el flujo normal de sus negocios. Así mismo, se determinó el apetito de riesgo, tolerancia al riesgo y capacidad de riesgo, éstos en función al capital económico.

### **Estructura organizacional**

El Banco cuenta con una estructura organizacional para la gestión de riesgos en cabeza de la Vicepresidencia de Riesgo y Gestión, que le permite propiciar el análisis, la integración y la gestión de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios.

La gestión de riesgo de las operaciones de crédito, la gestión del riesgo de mercado en las operaciones de tesorería y la gestión del riesgo de liquidez, se efectúa en la Gerencia de Riesgo Financiero. A su vez, la gestión del riesgo operativo se lleva a cabo en la Dirección Nacional de Riesgo Operativo que cuenta con las Coordinaciones Nacionales de Riesgo Operativo, Seguridad Bancaria y Seguridad de la Información.

Específicamente para los riesgos relacionados con el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el Banco cuenta con el Área de Cumplimiento.

Adicionalmente, la Vicepresidencia de Riesgo y Gestión cuenta con la Dirección de Regulación y Gestión, que lidera los siguientes temas: Sistema de Gestión Integral, Sistema de Gestión la Calidad, Direccionamiento Estratégico, Riesgos Estratégicos, Riesgos de Conglomerado, Riesgos de Cumplimiento y relacionamiento con la Superfinanciera.

También se cuenta con la Jefatura de Responsabilidad Social Empresarial para la gestión de la Responsabilidad Social empresarial, cuyo enfoque busca focalizar y priorizar acciones o programas, alrededor de tres focos fundamentales la educación, la inclusión y la sostenibilidad ambiental.

De la misma manera, la Gerencia Nacional Jurídica administra los demás riesgos legales.

Los niveles de autoridad y responsabilidad en la gestión de riesgos están identificados y son reconocidos por los colaboradores, quienes cuentan con una descripción exacta de las funciones, objetivos y alcance de su cargo.

### **Recursos Humanos**

El área de Gestión humana del Banco tiene como propósito superior: Gestión Humana trabajará para posicionar su rol estratégico apalancándose en la transformación cultural que deseamos: Excelencia en el Servicio y Orientación en los Resultados. Facilitando la creación de valor y la vivencia de nuestros valores, de esta manera contribuirá al desarrollo integral de nuestros TALENTOS, potenciando su Liderazgo y Competencias.

Para el logro de este, desde el año 2014 con el equipo de dirección y reportes directos, se trabajó sobre la premisa del Banco que somos y el Banco que queremos ser, para esto se definieron cuatro comportamientos (orientación al resultado, excelencia en el servicio, resolutivez y comunicación asertiva), los cuales debemos desarrollar hasta convertirlos en hábitos. Para hacer esto posible, se viene trabajando en la aplicación y mantenimiento del Modelo de Gestión Comercial resaltando la importancia de la orientación al logro, la construcción de las relaciones con los Asociados de Coomeva y Clientes en el largo plazo, y en la necesidad de desarrollar y acompañar a los equipos. Así mismo se trabaja en el entrenamiento y entrega de herramientas que permitan mejorar las destrezas asociadas a la profundización y desarrollo de relaciones con los clientes.

Nuestro gran esfuerzo está orientado a la transformación cultural, trabajando en el liderazgo multiplicador, el reconocimiento a los valores, los resultados y la innovación, la comunicación asertiva y el trabajo en equipo.

### **Verificación de Operaciones**

Los sistemas tecnológicos, procesos involucrados, herramientas de evaluación y mecanismos establecidos a lo largo de las diferentes negociaciones, permiten constatar que las operaciones se efectúan en las condiciones pactadas. Estos sistemas hacen más ágil y transparente la gestión de riesgos y su control.

Específicamente en la tesorería (front, middle y back) se cuenta con equipos de grabación que permiten verificar las transacciones llevadas a cabo por los operadores, las cuales son conservadas idóneamente y por el tiempo estipulado en las normas legales. Adicionalmente, el manual de riesgo y el reglamento de operación de la mesa de negociación prohíben el uso de teléfonos celulares, inalámbricos, dispositivos móviles o de cualquier otro equipo o sistema de comunicación que no permita constatar el registro de la operación y las condiciones del negocio en la mesa de inversiones. De otro lado, todos los días se realiza un arqueo de títulos, comparando los extractos de los depósitos centralizados de valores, DCV y Deceval, contra el inventario del portafolio generado en el aplicativo de registro y valoración de inversiones.

Las oficinas bancarias cuentan con diferentes dispositivos de custodia (cofres, cajas de efectivo en tránsito y cajas fuertes) para el efectivo durante y después de la Operación.

Para fortalecer los mecanismos de verificación de identidad, el Banco cuenta con biometría para la apertura de productos de captación y colocación. Actualmente se encuentra en ejecución bajo el proyecto Plataforma Universal la adición de controles biométricos sobre transacciones monetarias y no monetarias de mayor riesgo.

De igual manera, para blindar la operación ante situaciones adversas en las diferentes modalidades de fraude, se realiza monitoreo a las transacciones monetarias y no monetarias de los productos: tarjetas débito, tarjeta crédito, tarjeta Coomeva, cuenta de ahorro, cuenta corriente y CDT, que se realizan a través de los canales: red de cajeros electrónicos, comercios, oficina virtual, banca móvil y oficina física.

El Banco cuenta con Pólizas de Seguro que cubren diferentes riesgos que son inherentes al desarrollo de su actividad, tales como siniestros o eventos contra la organización y sus recursos.

Finalmente, permanentemente se desarrollan acciones orientadas a difundir una cultura de seguridad en los diferentes públicos de interés del Banco, minimizando los riesgos y pérdidas económicas del mismo.

El Banco cuenta con los siguientes mecanismos/herramientas para verificar el acceso a la información y evitar su fuga, contenida en los equipos de cómputo y servidores:

- a. Validación al directorio activo (DA) mediante usuario y contraseña para ingresar a la red del Banco.
- b. Herramienta de Gestión de Identidades (IDM), para la asignación de los roles y perfiles acorde al cargo a desempeñar.
- c. Seguridad perimetral que consta de Firewall e IPS, Antispam, Servicio de monitoreo para prevención de Phishing, Pharming, Aplicaciones falsas, protección de marca en redes sociales y certificación de correo electrónico para mitigar el impacto de suplantación.
- d. Procedimiento y herramienta tecnológica para el ciframiento de la información de reserva bancaria e información confidencial.

- e. Infraestructura de telecomunicaciones con mecanismos de seguridad en servicios FTPS, VPN, canales dedicados, entre otros.
- f. Solución para la prevención de fuga de información (DLP - Data Loss Prevention).
- g. Monitoreo sobre las actividades realizadas por los usuarios en los aplicativos core del Banco.
- h. Solución de auditoria y monitoreo de las bases de datos en cumplimiento de la Ley 1581, en relación con la protección de los datos personales.
- i. Solución Endpoint en la totalidad de equipos de cómputo del Banco, con los siguientes componentes: Antivirus, Antispyware, Host Intrusion Prevention System, Aplicación Control, Device Control y Site Advisor.
- j. Solución de correlación de eventos (SIEM) a nivel de infraestructura tecnológica, dispositivos de seguridad perimetral y Endpoint.
- k. Aseguramiento de dispositivos móviles (Smartphone y tablet's) con herramienta de gestión de dispositivos móviles.
- l. Sistemas de protección para la oficina virtual (sistemas de autenticación fuerte OTP para realizar las transacciones monetarias e inscripción de productos y la validación de imagen y frase de seguridad).
- m. Herramienta de actualización de parches en los Sistemas Operativos.
- n. Herramientas para monitoreo del Core del Negocio (Controler, QJRNAL y EAM).
- o. Herramientas de almacenamiento y respaldo de información. Se cuenta con sistemas de Backup y de respaldo de alta disponibilidad, para los equipos críticos del negocio. Se realiza Backup de los equipos locales de Vicepresidentes, Gerentes, Directores, Jefes y Coordinadores.

Los equipos portátiles disponen de Guayas de Seguridad para evitar que sean sustraídos del Banco minimizando el riesgo respecto a la fuga de información que contienen, además de las gavetas con llave donde se conservan y resguardan los archivos físicos.

Por otro lado, las oficinas cuentan con servicios/dispositivos de seguridad física (vigilancia privada) y electrónica (sistema de alarma) con empresas de seguridad privada, enlazados a centrales de monitoreo y organismos policiales para la protección de las personas y los activos del Banco.

Dando cumplimiento a lo establecido por la Superfinanciera en la Circular externa 042 del 2012, el Banco cuenta con el Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) en las oficinas bancarias, cuyas cámaras cubren el acceso principal, áreas de atención al público y cuartos de custodia de efectivo. Este equipo tiene capacidad de almacenar las imágenes por lo menos ocho (8) meses. En caso que la imagen respectiva sea objeto o soporte de una reclamación, queja o

cualquier proceso de tipo judicial, ésta se almacena hasta el momento en que se resuelva el caso.

De igual forma, para el Circuito Cerrado de Televisión - CCTV se cuenta con un sistema de Back Up el cual permite tener un respaldo de los registros fílmicos de las operaciones diarias de las oficinas a nivel nacional, el back up de cada oficina se conserva por un lapso de 8 meses, de acuerdo con lo exigido en la Circular externa 042 del 2012 de la Superfinanciera.

Las oficinas bancarias cuentan con diferentes dispositivos de custodia (cofres, cajas de efectivo en tránsito y cajas fuertes) para el efectivo durante y después de la Operación.

### **Auditoría**

La Auditoría Interna tiene conocimiento de las operaciones realizadas por el Banco y evalúa periódicamente que estas operaciones se cumplen conforme a las políticas previamente definidas, para lo cual se realiza una evaluación detallada de la efectividad y adecuación del Sistema de Control Interno, en las áreas y procesos del Banco, abarcando entre otros aspectos los relacionados con la gestión de riesgos, control y buen gobierno. Los resultados de esta evaluación que se realizó de acuerdo a la planeación aprobada por el Comité de Auditoría para el 2017, aseguran razonablemente la prevención o detección de deficiencias importantes en el logro de los objetivos del Banco, garantizando además el fiel cumplimiento de las leyes y normas establecidas.

En el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 la Auditoría Interna verificó que en el proceso de Gestión Contable del Banco se tengan y apliquen los controles establecidos en la Circular Básica Jurídica 7 de 1996 Parte I título I capítulo IV numeral 5, emitida por la Superfinanciera, como área especial del Sistema de Control Interno.

Al finalizar cada trabajo, Auditoría Interna emite un informe detallado y formula recomendaciones a la administración, sobre el resultado de la revisión que incluye el cumplimiento de límites, el cierre de operaciones, la relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como las operaciones efectuadas entre el Banco y las empresas del GECC, con miras a facilitar la gestión de riesgos, mantener controles internos eficaces y asegurar el buen gobierno. Los informes de Auditoría Interna son comunicados a los diferentes niveles de la administración y los de mayor relevancia son evaluados en el Comité de Auditoría, en el que se toman las medidas pertinentes.

La Auditoría Interna conoce los límites de concentración por riesgo y crédito y el impacto de las operaciones sobre el patrimonio del Banco y solvencia de las inversiones mantenidas en portafolios.

### **NOTA 29 - CONTROLES DE LEY**

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco ha cumplido los requerimientos de encaje, capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

### **NOTA 30 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**

A diciembre 31 de 2017 y 2016 se registraron provisiones por \$648 y \$483 respectivamente.

A diciembre 31 de 2017 en el Banco cursan 35 procesos en contra, de los cuales 15 son de naturaleza civil (acciones populares, ordinarios, verbales); 3 administrativos (acciones populares y de grupo); 9 laborales; 2 acciones de protección al consumidor financiero, 1 de naturaleza fiscal y 5 actuaciones administrativas. Dentro de cada proceso el Banco se encuentra ejerciendo la respectiva defensa judicial. Se estima que en doce de ellos la entidad puede resultar condenada, sin que se afecte la situación de solvencia o estabilidad de la entidad.

El siguiente es el detalle de los pasivos contingentes mas representativos con corte al 31 de diciembre de 2017 y 31 diciembre de 2016:

| <b>PROCESOS JURÍDICOS</b>   |                             |                             |                                  |
|---|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------------|
| <b>Procesos</b>   | <b>Cuantías</b>             |                             | <b>Calificación Contingencia</b> |
|   | <b>Diciembre 31 de 2017</b> | <b>Diciembre 31 de 2016</b> |                                  |
| Proceso (Jhon Edward Tobar)   | \$180                       | \$180                       | Posible                          |
| Proceso (Municipio de Albania)  | \$42                        | \$42                        | Posible                          |
| Proceso (Juan Alberto Velásquez De Lucía)   | \$60                        | \$60                        | Posible                          |
| Proceso (Viviana Andrea Acero Bernal)   | \$30                        | \$30                        | Posible                          |
| Proceso (Miguel Angel Córdoba Bernal)   | \$50                        | \$50                        | Posible                          |
| Proceso (Altagracia García de Hurtado)  | \$18                        | \$18                        | Posible                          |
| Proceso (Martha Natividad Montoya Sánchez)  | \$1,000                     | \$1,000                     | Posible                          |
| Proceso (Julián Eliécer Jiménez Patiño)   | \$103                       | \$103                       | Posible                          |
| Actuación Administrativa iniciada por Superfinanciera.  | -                           | -                           | Posible                          |
| Proceso (Lucy Adriana Gallego)  | \$1                         | -                           | Posible                          |
| Actuación Administrativa Municipio de Manizales – Pliego de Cargos (omitir presentar oportunamente retenciones practicadas) | \$1                         | -                           | Posible                          |
| Actuación Administrativa Municipio de Manizales – Pliego de Cargos (omitir presentar oportunamente retenciones practicadas) | \$283                       | -                           | Posible                          |

### **Compromisos de Desembolso de Gasto de Capital**

A continuación se incluye el detalle de proyectos de desembolso para el año 2018

| <b>Concepto</b>           | <b>Ppto 2018</b> |
|---------------------------|------------------|
| Propiedad Planta Y Equipo | 10,521           |
| Otros                     | 2,255            |
| Intangibles               | 4,684            |
| Total                     | 17,460           |

### **Compromisos de Leasing Operativo**

El Banco recibe bienes inmuebles via arrendamiento operativo para su uso, por un plazo establecido a cambio de un canon.

En la mayoría de los contratos el canon se calcula teniendo como referencia el IPC, normalmente estos contratos tienen una duración entre 5 y 10 años. A continuación se relaciona el detalle de los compromisos de pago de canones de arrendamiento en los próximos años:

|                                   | <b>Diciembre 31 de<br/>2017</b> | <b>Diciembre 31 de<br/>2016</b> |
|-----------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| No mayor de un año                | 62                              | 187                             |
| Mayor de un año y menor de 5 años | <u>20,743</u>                   | <u>20,950</u>                   |
| <b>Total</b>                      | <b><u>\$20,805</u></b>          | <b><u>\$21,137</u></b>          |

### **NOTA 31 - HECHOS POSTERIORES**

No se presentaron acontecimientos importantes después del ejercicio legal y hasta la fecha de emisión de estos Estados Financieros.

### **NOTA 32 – APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan, fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el acta 102 del 13 de febrero de 2018, para ser presentados en la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlas o modificarlas.